

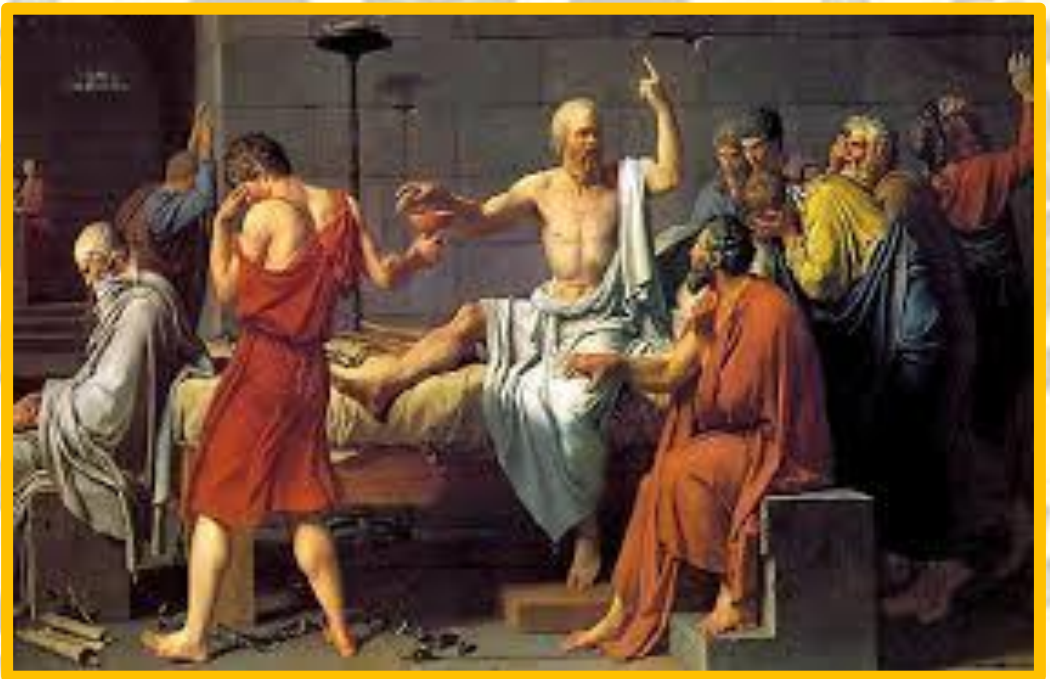


Universidad Nacional Autónoma de México  
Colegio de Ciencias y Humanidades  
Plantel Azcapotzalco



Guía de preparación  
para el examen extraordinario de

# Filosofía 2



Elaboraron

*Ángel Alonso Salas*

*Fabiola Ángeles Quintana*

*Jesús Cazadero Echeverría*

*Roberto Florin García*

*Jorge León Salinas*

*Paola María del Consuelo Cruz*

*Paola Elizabeth de la Concepción Zamora Borge*

## Contenido

### UNIDAD I: Introducción a la Ética

Presentación general .....	3
Presentación de la unidad .....	4
La obligatoriedad moral.....	6
Libertad, determinismo e indeterminismo .....	27
Derechos humanos y cultura de la paz .....	39
Ética y Bioética.....	53
Perspectiva de género .....	70
.....	

### UNIDAD II: Introducción a la Estética:

Presentación de la unidad .....	79
La estética como disciplina filosófica.....	81
Categorías estéticas .....	89
Arte contemporáneo y posmoderno.....	99
Hermenéutica simbólica .....	113

## FILOSOFÍA II

### Introducción a la ética y la estética

#### Presentación general

La presente guía tiene el propósito de auxiliarte en la preparación de tu examen extraordinario de filosofía II. La guía fue elaborada por el Seminario de Filosofía del Plantel Azcapotzalco. El objetivo es proporcionarte una serie de lecturas y actividades de aprendizaje para que prepares tu examen extraordinario. Dichos materiales están diseñados y estructurados con base en el programa de Filosofía II actualizado. Los temas elegidos se ajustan a los aprendizajes que exige el programa actualizado de la asignatura. Las lecturas no son excluyentes de otras antologías para tratar los temas de esta guía o que se pudieran considerar para los temas. Su propósito es solamente apoyar al estudiante para cubrir los aprendizajes mínimos en la preparación de su examen extraordinario. La guía está compuesta por nueve lecturas con sus actividades de aprendizaje, cada una de las cuales fue seleccionada o elaborada por los integrantes del seminario. Las cinco primeras, que corresponden a la primera unidad, abordan los temas relativos a la naturaleza de la Ética y sus problemas. La segunda unidad está compuesta de cuatro lecturas que abordan los temas de la Estética, el arte y la sensibilidad.

Te sugerimos que trabajes en la resolución de las actividades y cuestionarios, pues es algo fundamental para tener éxito en tu examen; por lo que te proponemos resolverlos todos. Sería recomendable que te juntaras con otros compañeros para resolver la guía, y si lo consideras necesario, asiste a las asesorías que se proporcionan en el plantel: Programa Institucional de Asesorías (PIA), allí recibirás ayuda de un(a) profesor(a) de filosofía, no sólo para resolver las actividades y ejercicios, sino también te dará orientación y explicación de los temas que contiene esta guía. Es importante destacar que la guía resuelta no es un criterio para la evaluación del examen; por lo que asignarle un valor adicional quedará a consideración del profesor que aplique el examen.

## FILOSOFÍA II.

### Introducción a la ética y la estética

#### Unidad II. Introducción a la Ética

##### Presentación

Puede ser que en una reflexión cualquiera sobre alguna escena en la calle o de una película, o quizá después de lectura de un libro o a partir de un conflicto en tu interior, te surjan preguntas, que por un instante rasguen la continuidad de lo que dabas por hecho, tales como: ¿Cuál es el sentido de la vida? ¿Quién soy yo? ¿Qué es el bien? ¿Qué es el mal? ¿Qué es el hombre? ¿Cómo debo vivir mi vida para expresarme libremente?

Estás preguntas y algunas semejantes, cómo seguramente sabes, son preguntas universales, son preguntas filosóficas, que aparecen de cuando en cuando nosotros lo seres humanos. Sólo que algunos más intrépidos que otros las siguen, haciendo de ellas un camino a descubrir, igual de enigmático que el enigma que ha aparecido en ellos. Como anota Karl Jaspers, a propósito de esta serie de interrogantes: *Filosofía quiere decir: ir de camino. Sus preguntas son más esenciales que sus respuestas, y toda respuesta se convierte en una nueva pregunta* (Jaspers, 2006:12).

De modo que, en este ir y venir, de este transitar milenario por los vericuetos de la reflexión y el pensamiento humano, sus variables y sus matices temporales y atemporales, el mismo hombre, ha generado y sigue generando caminos y sendas, que han dado cause a cuestiones, a veces, en apariencia más específicas que otras. Así, en la historia del pensamiento universal, surgieron las disciplinas filosóficas, entre ellas la Ética.

La Ética, dicho de una manera muy básica, reflexiona acerca del hombre y de su condición en términos de libertad y existencia, o si se prefiere como una existencia libre para ser lo que se quiera ser. ¿Pero qué es la libertad? ¿La libertad es poder elegir, elegir una cosa en vez de otra, sin más? ¿La libertad es ser yo mismo en tanto que soy este que soy? ¿Quién soy yo? ¿Por qué estoy aquí? Cómo habrás podido observar, preguntar por la libertad es preguntar también por ti o por mí, es preguntar por el valor y el sentido de mi existencia y de la existencia humana.

Libertad, existencia, valor, sentido, son más que, sólo cuestionamientos simples y ociosos, son las entrañas mismas, de lo que nos constituye como seres humanos. Es aquello de lo que estamos formados los seres humanos, de hecho es lo que nos vuelve humanos. Por ello no resulta ocioso o

simple emprender el camino hacia las posibles respuestas, sino, vital y necesario, sí quiero vivir mi vida en términos de aquello que me humaniza.

Esta inquietud vital, en cuyo su fondo se debate el lugar del hombre en el cosmos y consigo mismo, cobró forma en el pensamiento racional clásico en la palabra *Ética*. *Entonces Ética proviene de ετηος que tiene dos significados fundamentales. Primero significó morada, residencia, lugar donde se vive. Después se empleó para designar el país donde habitan los hombres* (Sanabria, 2005: 18).

El sentido del término ετηος es profundo, más de lo que aparenta, pues, a punta a la morada del hombre, entendiendo, de manera sutil, que el hombre mora dentro del hombre. El hombre es su propio país, es su propio lugar. Pero, ¿Cómo debe de habitar en él? ¿Cómo debe de habitar él con los demás y los otros con él? ¿Cómo hacer un ejercicio libre de su libertad? ¿La libertad tiene límites? ¿Qué es el bien? ¿Qué es el mal?

A la ciencia, al camino del pensamiento racional, que investiga este saber, por los diversos senderos por los han cruzado, las diferentes ópticas, unas más afortunadas que otras, de quienes han intentado encontrar el ετηος del hombre. A este conocimiento, con grado filosófico, es al que a la postre se le dio el nombre de *Ética*.

En las páginas restantes te presentamos una guía de estudio que te ayude a profundizar sobre el tema *Ética*, sobre su ser y su importancia para el género humano. Así pues, su intención es propiciarte los conocimientos necesarios y suficientes para adquirir una formación elemental para tu persona y para tu quehacer académico.

<b>Filosofía II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>Unidad I</b> Introducción a la ética
<b>Tema</b> Normas, Principios y actitudes éticas	<b>Subtema</b> Obligaciones morales
<p><b>Aprendizajes:</b></p> <p>Mediante el planteamiento de problemas o dilemas morales, el estudiante:</p> <p>Valora la importancia de diversas tradiciones éticas para la toma de decisiones razonables y mejora su capacidad de deliberación práctica.</p> <p>Comprende los conflictos éticos derivados de la investigación y de las prácticas científicas, tecnológicas, morales, políticas o religiosas.</p>	

### 1.- Presentación.

Te has preguntado alguna vez: ¿por qué existen normas o reglas en nuestra casa, y por qué debemos cumplirlas?, ¿por qué nuestros padres se empeñan en que tengamos un determinado comportamiento moral?, ¿por qué debemos cumplir las normas en la escuela?, ¿qué pasaría si no cumplimos las normas o reglas?, ¿cómo es que desarrollamos una conciencia moral?, ¿por qué tenemos obligaciones? Estas y otras preguntas tienen que ver con cuestiones referentes a una reflexión perteneciente al campo de la ética.

Antes de abordar la siguiente lectura sobre La obligatoriedad moral (Sánchez 1969) debes recordar que la ética es una rama de la filosofía que se encarga de estudiar el comportamiento moral de los hombres en sociedad; y que la moral la componen para su estudio un conjunto de normas o reglas, las cuales son aceptadas de manera libre y consciente, que vienen a regular nuestra conducta ya sea individual o social. Así, por lo anterior podemos decir que en determinadas situaciones dilemáticas que cotidianamente enfrentamos, debemos elegir que hacer en uno o en otro caso, y que también tenemos la necesidad de ajustar nuestra conducta a reglas o normas, a las cuales consideramos más adecuadas para ser llevadas a 6

cabo. Además, el individuo ha de elegir libremente entre varias alternativas, ya que “las normas morales requieren que su acatamiento sea el fruto de una convicción interior (...), esto supone que la obligatoriedad moral presupone la libertad de elección y de acción del sujeto” (Sánchez, 1969: 147) sin embargo, podemos decir que por el hecho de estar obligado moralmente a realizar una acción determinada no puedo realizar una acción contraria, aunque paradójico y sólo en apariencia, claro que si puedo elegir otra acción, pero “al limitar mi libre elección, soy yo quien escoge limitarla, y con ello”, podemos decir que la libertad es indispensable; de ello se desprende que la conciencia es siempre comprensión de nuestra obligación moral, y valoración de nuestra conducta de acuerdo con las normas libre e íntimamente aceptadas para que pueda imputárseme una obligación moral.

Cabe señalar que la obligación moral tiene un carácter social, pues ésta no se da al margen de ella, ya que existe una relación muy estrecha entre la conciencia y la obligatoriedad moral, pero que el individuo tiene que desarrollar una conciencia moral, puesto que no la tiene cuando nace, ni se da en él al margen de su desarrollo histórico y de su actividad práctica social. No es tampoco una regla que está en cada persona, o una voz interna que esté influida por lo que venga de fuera, ni tampoco una voz exterior que escuchamos como si fuera nuestra. Es oportuno cuestionarse, cómo debemos actuar, o qué actos estamos obligados moralmente a ejecutar, para dar respuesta a ello existen teorías de la obligación moral, como: las teorías deontológicas (del acto y de la norma); y las teleológicas (egoísmo ético y utilitarismo del acto y de la norma). Las que a continuación te presento, el propósito es que leas y reflexiones por medio de algunas preguntas que vienen al final de la lectura, además, para reforzar tu comprensión de estas teorías, identificarás por medio de un cuadro comparativo las ideas principales de dichas propuestas.

## 2. Bibliografía recomendada para alumnos

- 1.- Escobar, G. (2001) *Ética*, México: McGraw Hill, pp. 98-104.
- 2.-. Rodríguez Lozano V. (1998) *Ética*, México: Pearson, pp. 21-28.
- 3.- Sagols, L. y Linares, J. (2012), *Ética y valores 1*, México: Santillana, p. 3-11.
- 4.- Beuchot M. (2004) *Ética*, México: Torres asociados, pp. 95-105.

3. Textos a trabajar

**Capítulo VIII**

**LA OBLIGATORIEDAD MORAL**

La conducta moral es una conducta obligatoria y debida; es decir, el agente se halla obligado a comportarse conforme a una regla o norma de acción, y a excluir o evitar los actos prohibidos por ella. La obligatoriedad moral impone, por tanto, deberes al sujeto. Toda norma funda un deber.

Todo esto supone que la obligatoriedad moral presupone la libertad de elección y de acción del sujeto, y que éste ha de reconocer, como fundada y justificada, dicha obligatoriedad.

Estas consideraciones previas nos permiten entrar en el examen de dos cuestiones fundamentales, que constituirán el objeto del presente capítulo:

1a.) ¿Cuáles son los rasgos esenciales de la obligatoriedad moral que permiten distinguirla de otras formas de obligación o imposición?

2a.) ¿Cuál es el contenido de la obligación moral, o también: qué es lo que estamos obligados a hacer o tenemos el deber de hacer?

**I.- Necesidad, coacción y obligatoriedad moral**

La conducta moral se nos presenta, como ya hemos señalado, como una conducta libre y obligatoria. No hay propiamente comportamiento moral sin cierta libertad, pero ésta, a su vez, como se demostró oportunamente, lejos de excluir a la necesidad, la supone y se concilia dialécticamente con ella. Y puesto que no hay conducta moral sin libertad - aunque no se trata de una libertad absoluta, irrestricta o incondicionada-, la obligatoriedad no puede entenderse en el sentido de una rígida necesidad causal que no dejara cierto margen de libertad. Si yo estuviera determinado causalmente al hacer *x* hasta el punto de no poder hacer más que lo que hice, sin que me quedara opción alguna para otra acción"; es decir, si al actuar, yo no tuviera posibilidad de intervenir -'como una causa peculiar- en la cadena causal en que se insertan mis actos, mi comportamiento, justamente por no haber podido ser otro, carecería de un verdadero significado moral.,



Tal tipo de determinación causal, o necesidad, no tiene nada que ver con la obligatoriedad moral.

Si alguien, al comentar el comportamiento de Y en otro tiempo y en otra sociedad -por ejemplo, en la sociedad griega antigua-e- dijera " que "Y se vio obligado a actuar así, de acuerdo con las ideas dominantes y la sociedad de su época" (a tratar, por ejemplo, a un esclavo como una cosa, y no como una persona), es evidente que la expresión "se vio obligado a" no tendría un significado moral, y podría ser sustituida por esta otra más propia: "fue determinado a obrar así". Pero este tipo de determinación no es la obligatoriedad moral. Y no sólo no lo -es, sino 'que la hace imposible. Justamente este verse obligado (o más exactamente *determinado* en un sentido que no deja opción) a actuar como lo hizo, impide afirmar que y actuara 'O no por una obligación moral. Aquí la necesidad no sólo no se identifica con la obligación moral, sino que la excluye o hace imposible.

Algo semejante encontramos cuando alguien' se ve obligado a actuar en forma distinta de cómo lo hubiera hecho, si no se hubieran dado circunstancias o condiciones imprevistas que le impidieron decidir y obrar en la forma debida. Tal es, por ejemplo, el caso de X que se vio obligado a suspender por mal tiempo un viaje y que, por esta causa inesperada, no pudo cumplir la promesa de estar junto a su padre gravemente enfermo. La promesa que estaba obligado moralmente a cumplir no pudo cumplirla, porque una circunstancia exterior e imprevista le obligó a cancelar el viaje. Pero, en este caso, el sujeto quedó liberado de la obligación moral de cumplir lo prometido, ya que las circunstancias externas ejercieron aquí una influencia tan decisiva -como una coacción exterior- que no le dejaron posibilidad alguna de hacer frente a su obligación moral.

Al imponer al agente moral una forma de comportamiento no querida o escogida libremente, la coacción exterior entra en conflicto con la obligación moral y acaba por desplazarla. Algo semejante vimos ya, en un capítulo anterior, con respecto a los casos de coacción exterior extrema (amenaza grave, o imposición brutal física) que provienen de otro sujeto y que impiden al agente moral que cumpla su obligación.

Finalmente, la obligatoriedad moral pierde también su base cuando el agente obra bajo una coacción interna, o sea, bajo la acción de un impulso, deseo o pasión irresistible

que quebrantan o anulan por completo su voluntad.

Así, pues, la obligatoriedad moral no puede confundirse con la simple necesidad causal, ni tampoco con la coacción exterior o interior. En rigor, estas formas de "obligación" hacen imposible la verdadera obligación moral.

## 2.-Obligación moral y libertad

La obligación moral supone, pues, necesariamente una libre elección. Cuando ésta no puede darse --como sucede en los casos de rígida determinación causal o de coacción exterior e interior--, no cabe exigir al agente una obligación moral, ya que no puede cumplirla. Pero basta la posibilidad de elegir libremente para que se dé tal obligación. No toda libertad de elección tiene un significado moral y entraña, por sí sola, una obligatoriedad moral. Mi elección, un día de descanso, entre ir al cine o quedar-me en casa leyendo una novela, pone de manifiesto mi libertad de elegir y de actuar en un sentido u otro, pero esta elección no responde a una obligación moral. Ciertamente, nada me puede ser imputado moralmente por el hecho de haber decidido lo uno o lo otro. Pero si elijo entre ir al cine y visitar a un amigo al que prometí ver a la misma hora, esta elección es condición indispensable para el cumplimiento de la obligación moral contraída. Yo estaba obligado a cumplir lo prometido, porque *podía* cumplirlo, ya que tenía la posibilidad de escoger entre una y otra alternativa.

La obligación moral se presenta, pues, determinando mi comportamiento; es decir, encauzándolo en cierta dirección. Pero sólo estoy obligado moralmente en cuanto que soy libre de seguir o no ese camino; o sea, en cuanto que puedo rechazar otra vía. En este sentido, la obligación presupone necesariamente mi libertad de elección, pero supone, a la vez, una limitación de mi libertad. Al comportarme moralmente, yo estaba obligado por mi promesa, por el deber de cumplirla, y, en este sentido, debía decidir de un modo, y no de otro.

La obligación moral, por tanto, ha de ser asumida libre e íntimamente por el sujeto, y no impuesta desde el exterior. Si sucede esto último, estaremos ante una obligación jurídica, o ante otra, propia del trato social. Así, pues, sólo cuando el sujeto conoce una norma, la reconoce como suya, y dispone de la posibilidad de cumplirla optando libremente entre varias alternativas, puede afirmarse que está obligado moralmente. Por tanto, el factor personal no puede ser ignorado aquí. Sin él --a diferencia de lo que sucede en la esfera del

derecho o del trato social- no cabe hablar propiamente de obligación moral.

### **3.-Carácter social de la obligación moral**

El factor personal es esencial, como acabamos de señalar, en la obligación moral. Pero este factor no puede ser abstraído de las relaciones sociales que se anudan en cada individuo, y, 'por tanto, dicha obligación no puede explicarse como algo estrictamente individual, ya que tiene también un carácter social.

Lo tiene, en primer lugar, porque sólo puede haber obligatoriedad para un individuo cuando sus decisiones y sus actos afectan a otros, o la sociedad entera. Precisamente porque mi conducta tiene un efecto sobre los demás, estoy' obligado a realizar unos actos, y a evitar otros. Si elijo, en cambio, entre dos actos -ir al cine o leer una novela- que no afectan directamente a los demás, la elección no tiene un alcance moral.

En segundo lugar, la obligatoriedad moral tiene un carácter social, porque si bien la norma que obliga ha de ser aceptada íntimamente por el individuo, y éste ha de actuar de acuerdo con su libre elección y su conciencia del deber, la decisión personal no opera en un vacío social. Lo obligatorio y lo no obligatorio no es algo que él establezca, sino que se lo encuentra, ya establecido, en una sociedad dada. Por otra parte, las fronteras de lo que se está obligado a hacer o no hacer, de lo debido y lo no debido no son modificadas por cada individuo, sino que cambian de una sociedad a otra; por tanto, el individuo decide y actúa en el marco de una obligatoriedad dada socialmente.

En tercer lugar, como habremos de ver con más detalle en el apartado siguiente, aunque el individuo decida y actúe de acuerdo con la "voz de su conciencia", o en su "fuero interno", a través de esa voz y en ese fuero no dejan de hablar, de hacerse presentes, los hombres de una sociedad y de un tiempo determinados. El individuo, ciertamente, obra de acuerdo con lo que le dicta su conciencia moral, pero ésta, a su vez, sólo le dicta lo que concuerda con los principios, valores y normas de una moral efectiva y vigente. Así, pues, en sus decisiones y en el uso que hace de su libertad de elección y de acción, el individuo no puede dejar de expresar las relaciones sociales en el marco de las cuales asume personalmente una obligación moral.

Así, pues, no hay por qué dejar de subrayar toda la importancia y especificidad del

factor personal, la interiorización de la norma y del deber fundado en ella, así como el papel que desempeña la convicción íntima de la obligatoriedad, siempre que no se pierda de vista, a su vez, su carácter social.

#### 4.-La conciencia moral

El término "conciencia" puede utilizarse en dos sentidos: uno general, el de conciencia propiamente dicha, y, otro específico, el de conciencia moral. El primero es el que encontramos en expresiones como éstas: "Pedro ha perdido la conciencia", "Juan no tenía conciencia de los graves peligros que le amenazaban". Con estas expresiones concuerda también la de "tomar conciencia de nuestros actos", que equivale a la de "ser conscientes de lo que estamos haciendo". En todos estos casos, el conocimiento o reconocimiento de algo, y el tener conciencia o ser consciente es comprender algo que está sucediendo, o también registrar su existencia y ponerse a cierta distancia de lo real. Pero la conciencia no sólo registra o comprende lo que está ante ella de un modo efectivo, sino que también puede anticipar idealmente en forma de proyectos, fines o planes, lo que va a suceder. Y, en este sentido, decimos que "Juan no tenía conciencia de los graves peligros que le amenazaban"; es decir, no anticipaba o prefiguraba idealmente lo que podía sucederle real y efectivamente.

El segundo sentido del término "conciencia" es el específico de "conciencia moral", que es el que tiene también en expresiones como éstas: "mi conciencia me dice", "la voz de la conciencia", "el llamado de la conciencia", etcétera.

La conciencia moral sólo puede existir sobre la base de la conciencia en el primer sentido, y como una forma específica de ella. Entraña también, por ello, una comprensión de nuestros actos, pero desde un ángulo específico, moral; mas, a la vez, implica una valoración y un enjuiciamiento de nuestra conducta conforme a normas que ella conoce y reconoce como obligatorias.

El concepto de conciencia se halla emparentado estrechamente, por esta razón, con el de obligatoriedad. Pero las normas obligatorias se mantienen siempre en un plano general y, por consiguiente, no hacen referencia al modo de actuar en cada situación concreta. Es la conciencia moral la que, en este caso, informándose de esa situación, y con ayuda de las normas establecidas -que ella hace suyas, toma las decisiones que considera

adecuadas e internamente juzga sus propios actos. En cuanto que a la moral le corresponde, por esencia, la interiorización de las normas, la adhesión o repulsa íntima a ellas -lo que, como hemos señalado más de una vez, no es propio de otras formas de conducta normativa-, la conciencia moral adquiere el rango de una instancia ineludible, o de un juez ante el cual tiene que exhibir sus títulos todo acto moral. Pues el hombre no actúa, en rigor, como un ser moral si se limita a acatar exterior y formalmente una norma; es decir, cuando su conciencia calla y no ratifica en su "fuero interno" las normas que rigen en la comunidad.

Esta importancia de la conciencia moral es elevada, a veces, al plano de lo absoluto hasta hacer de ella una fuerza espiritual humana, incondicionada y puramente subjetiva. La conciencia sería un juez interno y supremo, independiente de las circunstancias objetivas y de las condiciones históricas y sociales. En su actividad se pondría de manifiesto la libertad absoluta del hombre. Pero, como ya hemos subrayado, la libertad humana no es tan absoluta que excluya su condicionamiento. La conciencia puede ser libre sin que por ello --como conciencia de hombres concretos-- deje de estar determinada histórica y socialmente.

La conciencia moral no la posee el individuo desde su nacimiento ni se da tampoco en el hombre al margen de su desarrollo histórico, y de su actividad práctica social. No es tampoco, como pensaba Kant, una ley que mora en nosotros, no conquistada histórica y socialmente, e independiente de las conciencias de los sujetos reales; ni es una voz interna que no se halle influida por lo que venga de fuera, ni tampoco una voz exterior que escuchamos como si fuera nuestra, o la voz de Dios dentro de nosotros mismos. En un caso, la *autonomía* es absoluta; es decir, como sostiene Kant, la voluntad constituye una ley por sí misma, independientemente de cualquier propiedad de los objetos del querer- en el otro la conciencia moral tiene por completo su fundamento fuera de ella, es decir, en Dios, y de ahí su *heteronomía*; o sea el acto moral es determinado por algo ajeno a la conciencia moral del agente. La heteronomía es aquí absoluta, como lo es también en los casos en que el sujeto se somete, contra su voluntad, a normas jurídicas, estatales, políticas, etc., convirtiendo su adhesión a ellas -que para tener un significado moral ha de ser interna y subjetiva- en una adhesión formal y externa.

Pero este conflicto entre conciencia autónoma y conciencia heterónoma, planteado así en términos tan absolutos, responde a una falsa concepción de la libertad de ella; pues ni la conciencia moral es absolutamente libre e incondicionada, como suponen los partidarios de su autonomía absoluta, ni tampoco su determinación exterior implica que haya de ser una mera "caja de resonancia" de una voz que le habla desde fuera (sea ésta la naturaleza, Dios o el Estado).

Sólo una conciencia pura, de un ser ideal, no de hombres concretos, podría gozar de una autonomía absoluta. Pero la conciencia -como la moral en general- es propia de hombres reales que se desarrollan históricamente. La conciencia moral es también un producto histórico; algo que el hombre produce y desarrolla en el curso de su actividad práctica social. Como las sociedades no pueden prescindir de cierta moral, y producen por ello la moral que necesitan, los individuos -como seres sociales- no pueden dejar de poseer esa facultad de valorar y juzgar tanto su propia conducta como la de los demás, desde el punto de vista de la moral que impera en la sociedad en que viven. Y esta facultad de valoración y enjuiciamiento de la conducta no puede dejar de evolucionar por ello, de acuerdo con las exigencias del desarrollo social.

La conciencia moral comienza a emerger propiamente, y a deslindarse como un recinto interior, cuando el hombre cumple normas que regulan sus actos no ya sometiéndose pasivamente a la tradición y a la costumbre, o por el temor a los dioses, o simplemente para ajustarse a la opinión de los demás, sino porque comprende el deber de cumplirlas. Índice de la existencia de una conciencia moral de ese género son también sus sentimientos de culpa, vergüenza y remordimiento que acompañan al reconocimiento de que nuestra conducta no ha sido como debió ser. Estos sentimientos revelan, asimismo, junto a una insatisfacción propia, la comprensión de que se debió obrar de otro modo cuando se pudo hacerlo.

La conciencia moral es, por tanto, en la forma en que la conocemos ya en tiempos históricos; es decir, convertida en una voz interior o juez interno de nuestros actos, el producto de un largo proceso de desarrollo de la humanidad. Tiene, pues, desde sus orígenes, un carácter social y no biológico. Y este carácter social lo conserva en la actualidad y lo conservará siempre, ya que en la interioridad de su conciencia el sujeto

no sólo escucha su propia voz, sino también, a través de ella, la de la sociedad que le proporciona los principios y normas morales conforme a los cuales juzga y valora.

Existe una estrecha relación entre la conciencia y la obligatoriedad moral. La conciencia es siempre comprensión de nuestra obligación moral, y valoración de nuestra conducta de acuerdo con las normas libre e íntimamente aceptadas. Aunque varíen los tipos de conciencia moral, así como sus juicios y apreciaciones, la conciencia entraña siempre el reconocimiento del carácter normativo y obligatorio del comportamiento que llamamos moral.

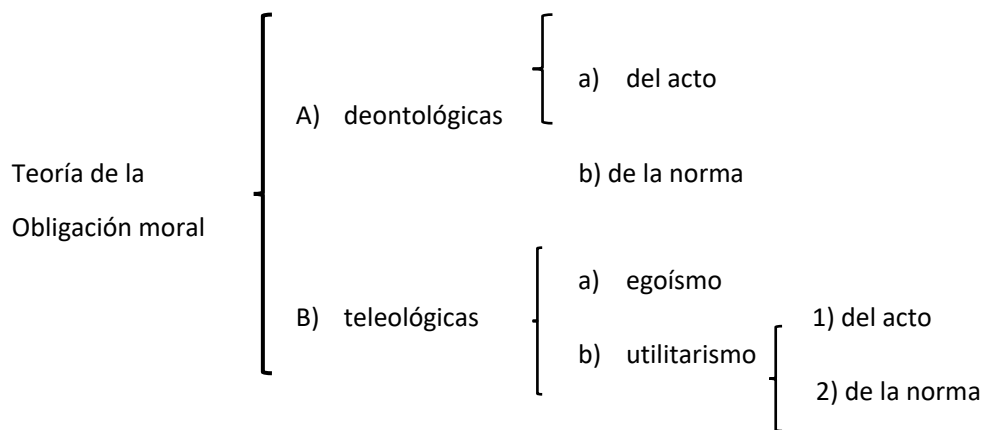
### 5.-Teorías de la obligación moral

Los éticos contemporáneos suelen dividir estas teorías en dos géneros: deontológicas y teleológicas. Una teoría de la obligación moral recibe el nombre de *deontológica* (del griego *deón*, deber) cuando la obligatoriedad de una acción no se hace depender exclusivamente de las consecuencias de dicha acción, o de la norma a que se ajusta. Y llamase (de *té los*, en griego; fin) cuando la obligatoriedad de una acción deriva solamente de sus consecuencias.

Tanto en un caso como en otro, la teoría pretende decir lo que es obligatorio hacer. Ambos tipos de teorías pretenden dar respuesta a la cuestión de cómo determinar lo que debemos hacer de modo que esta determinación pueda orientarnos en una situación particular. Supongamos que un enfermo grave, confiando en mi amistad, me pregunta por su verdadero estado, ya que al parecer el médico y los familiares le ocultan la verdad: ¿qué es lo que debo hacer en este caso? ¿Engañarle o decirle la verdad? De acuerdo con la doctrina deontológica de la obligación moral, debo decirle la verdad, cualesquiera que sean las consecuencias; pero si me atengo a la teoría teleológica, debo engañar le teniendo presente las consecuencias negativas que para el enfermo pudiera tener el conocimiento de su verdadero estado. Estos dos ejemplos, bastante simples, nos sirven para aproximarnos a una y otra teoría, pero tal vez por su carácter elemental inclinen fácilmente la balanza en favor de una de las dos doctrinas. Pero el problema de la explicación del contenido de la obligatoriedad moral no es tan sencillo, y de ahí la necesidad de pasar inmediatamente a un examen más detenido de dichas doctrinas.

Las diversas teorías deontológicas tienen de común el no derivar la obligatoriedad

del acto moral de sus consecuencias, pero según que se busquen estas últimas en el carácter específico y particular del acto, sin apelar a una norma general, o en la norma general a la que se ajustan los actos particulares correspondientes, podrá hablarse de teorías deontológicas del acto o de la norma. Las teorías deontológicas, por su parte, ponen toda obligación moral en relación con las consecuencias: para mí (egoísmo ético), o para el mayor número (utilitarismo); ahora bien, según que este último ponga el acento de la obligatoriedad en el acto, o en la norma que puede ser aplicada (es decir, en las consecuencias provechosas del acto, o de la norma), puede hablarse del utilitarismo del acto o de la norma. De acuerdo con esto, podemos trazar el siguiente cuadro:



### 6.- Teorías deontológicas del acto

Las teorías deontológicas del acto coinciden en sostener que el carácter específico de cada situación, o de cada acto, impide que podamos apelar a una norma general para decidir lo que debemos hacer. Por esta razón, hay que "intuir" cómo obrar en un caso dado, o decidir sin recurrir a una norma, ya que ésta, por su generalidad, no puede señalarnos lo que debemos hacer en cada caso concreto.

Sartre sostiene una posición sobre el acto que puede considerarse como



deontológica. En efecto, partiendo de sus tesis filosóficas fundamentales de que la libertad es la única fuente del valor, y de que cada uno de nosotros somos absolutamente libres, rechaza todo principio, valor o ley y no admite más gula que la conciencia propia. Ninguna regla moral general puede mostrarnos, a juicio suyo, lo que debemos hacer. El propio Sartre pone un ejemplo (en su obra *El existencialismo es un humanismo*) de la imposibilidad de acogerse a una regla para decidir o aconsejar lo que uno debe hacer. Para el discípulo suyo que, en los años de la Segunda Guerra Mundial, le pregunta afligido qué debe hacer: trasladarse a Inglaterra para unirse a las Fuerzas Francesas Libres, o quedarse en territorio francés ocupado por los nazis para no abandonar a su madre, y no sumirla así en la desesperación o quizás en la muerte, no hay regla general que pueda ayudarle a escoger.

Pero, por otra parte, no se puede dejar de escoger, o como dice Sartre, de comprometerse. Ante dos modos de acción, hay que elegir forzosamente. Pero ¿cómo elegir si no se dispone de reglas generales o de signos que nos indiquen el camino a seguir? La respuesta de Sartre viene a ser ésta: si la libertad es el supremo valor, lo que cuenta es el grado de libertad con que elijo y realizo un acto. No importa, pues, lo que elija o haga, sino el comprometerse libremente. Así, pues, no hay regla general que nos diga lo que debemos hacer. En cada acto concreto, lo que cuenta es el grado de libertad con que lo realizo. No hay otro camino a seguir, y este camino ha de trazarlo cada quien por sí mismo.

Dejando a un lado los supuestos filosóficos sartrianos de esta posición en el problema del contenido de la obligatoriedad moral, lo que nos interesa señalar es su característica como "deontologismo del acto", en cuanto que rechaza que se pueda apelar a principios o normas para decidir, en un caso concreto, lo que se debe hacer. Hay que considerar que con ello se reconoce -frente a otras concepciones especulativas o metafísicas- el carácter particular, concreto e incluso único de una situación dada, en la que he de elegir y actuar. Ello es importante, pero no significa que diferentes situaciones particulares sean tan singulares que no se den en ellas rasgos comunes o esenciales y que, por ende, no se les pueda aplicar una misma norma. Por otro lado, si no apelo a una norma general, y todas las decisiones y acciones se justifican por su grado de libertad, no se podría argüir, en rigor, que una elección o una acción es preferible a otra. Finalmente, la experiencia demuestra que, en la práctica, es imposible un deontologismo puro, y que

cuando se pretende decidir sin recurrir explícitamente a una norma, de hecho, se apela a una norma más o menos embozada pero general. El propio Sartre formula implícitamente una regla universal, aplicable a todos los casos concretos -"escoge libremente", o "decide en plena libertad"-, aunque en rigor no esté claro por qué comprometerse o a qué se compromete uno cuando escoge libremente entre una alternativa y otra.

### **7:-Teorías deontológicas de la norma. (La teoría kantiana de la obligación moral)**

Las teorías deontológicas de la norma sostienen que lo que debemos hacer en cada caso particular ha de determinarse por normas que son válidas, independientemente de las consecuencias de su aplicación. Entre los representantes contemporáneos de esta concepción de la obligatoriedad moral figuran Richard Price, Thomas Reid y W. D. Ross, pero la forma más ilustrativa de ella es la teoría de la obligatoriedad moral de Kant, tal como la expone en su *Crítica de la razón práctica*.

De dicha concepción de lo bueno retengamos estas tesis fundamentales:

- a) lo único bueno moralmente sin restricción es la buena voluntad;
- b) la buena voluntad es la voluntad de obrar por deber, y
- c) la acción moralmente buena, como acción querida por una buena voluntad, es aquella que se realiza no sólo conforme al deber, sino por deber.

Una acción puede cumplirse conforme al deber, pero no por deber, sino por inclinación o interés; en este caso no será moralmente buena. Pero ¿cuándo puede decirse que actuamos propiamente por deber y no respondiendo a una inclinación o a un interés, por temor al castigo o calculando las consecuencias ventajosas o perjudiciales de nuestros actos?: cuando actuamos como seres racionales. Ahora bien, como la razón es la facultad de lo universal, decir que la buena voluntad actúa por deber significa que sólo actúa de un modo universal, o sea, de acuerdo con una máxima universalizable (válida no sólo para mí, sino para los demás; máxima que no admite, por tanto, excepciones en nuestro favor). La exigencia de la razón es una exigencia de universalidad, y ésta exigencia con que la que presenta su ley -ley moral "a priori", válida para todos los seres razonables- a la voluntad del hombre, que es a la vez, racional y sensible, adopta la forma de un mandato o de un *imperativo*. Todos los imperativos expresan lo que *debe* hacer una voluntad

subjetiva imperfecta que, como propia de un ser racional y sensible a la vez, no se halla determinada infaliblemente por una ley racional objetiva. Los imperativos señalan, pues, un *deber* a la voluntad imperfecta (humana, en este caso).

Kant divide los imperativos en *categoricos* e *hipotéticos*. Un imperativo es categórico cuando declara que una acción es objetivamente necesaria, sin que su realización esté subordinada a un fin o a una condición; por ello es una norma que vale sin excepción. A juicio de Kant, todas las normas morales (como "no mates", "no robes", "no mientas", "no quebrantes una promesa", etcétera) son de este género. Un imperativo es hipotético cuando postula una acción prácticamente necesaria si la voluntad se propone cierto fin; por consiguiente, supedita su realización a los fines trazados como condiciones. Las reglas prácticas, de la habilidad, son de este género; por ejemplo, "si quieres informarte de este asunto, lee ese libro". La validez de esta regla depende de una condición: querer informarse. La acción debe ser realizada sólo en tanto que se persigue ese fin, y, entonces, es su condición o medio de realización. El imperativo categórico prohíbe los actos que no pueden ser universalizados y, por tanto, no admite excepción alguna en favor de nadie.

La fórmula suprema del mandamiento de la razón es aquella en la que la universalidad es absoluta, y dice así: "Obra de manera que puedas querer que el motivo que te ha llevado a obrar sea una ley universal." Dicha fórmula permite deducir todas las máximas de donde provienen nuestras acciones morales; pero no el contenido de ellas; sino su forma universal. Es, por ello, el principio *formal* de todos los deberes, o la expresión de la ley moral misma.

Actuar por deber es obrar puramente conforme a la ley moral que se expresa en imperativos universalizables, y la voluntad que así obra, movida por respeto al sentimiento del deber, independientemente de condiciones y circunstancias, intereses o inclinaciones, es una voluntad "buena". El deber no es sino exigencia de cumplimiento de la ley moral, ante la cual las pasiones, los apetitos e inclinaciones callan. El deber se cumple por el deber mismo, por el sentimiento del deber de obedecer a los imperativos universalizables.

Ahora bien, la norma moral según la cual debemos cumplir nuestras promesas, ¿no

puede admitir excepciones? Supongamos, que *A* ha prometido a *B* verlo a determinada hora para tratar un asunto importante, y que, inesperadamente, tiene que acudir en ayuda de un amigo que ha sufrido un accidente. *A* no puede cumplir lo prometido, y, por tanto, no puede observar la universalidad de la máxima "cumple lo que prometes"; sin embargo, no por ello el incumplimiento de la promesa podría ser reprobado moralmente en este caso, sino justamente todo lo contrario.

¿Cuál es aquí la falla del argumento de Kant? Que no toma en cuenta un conflicto de deberes y la necesidad de establecer un orden de prioridad entre ellos. *A* tiene que cumplir el deber *a*, pero también el *b*. Si cumple el primero, no puede cumplir el segundo. Ha de escoger forzosamente entre uno y otro; pero ¿cuál ha de ser el criterio para zanjar este conflicto? Kant no puede ofrecer lo, ya que todo lo que se hace por deber (cumplir la promesa o ayudar al amigo) se halla en el mismo plano, en cuanto se sujeta al mismo principio formal, y es, por tanto, igualmente bueno. Habría que tomar en cuenta, entonces, el contenido del deber -cosa que Kant se prohíbe a sí mismo-, con lo cual podríamos establecer que, en unas circunstancias dadas y en caso de conflicto, un deber -el de ayudar a un amigo- es más imperioso que otro (mantener una promesa).

### **8.-Teorías teleológicas. (Egoísmo y utilitarismo)**

Estas teorías tienen de común el poner en relación nuestra obligación moral (lo que debemos hacer) con las consecuencias de nuestra acción; es decir, con el beneficio o provecho que puede aportar, ya sea a nosotros mismos o a los demás. Si se toma en cuenta, ante todo, el bien propio, tendremos entonces la teoría de la obligación moral del *egoísmo ético* ("debes hacer lo que te reporta mayor bien, independientemente de las consecuencias -buenas o malas- que tenga esto para los demás"). Si se tiene presente, sobre todo, el bien de los demás, pero sin que esto implique que haya de sacrificarse necesariamente el bien propio, tendremos la teoría de la obligación moral de las diversas formas de *utilitarismo* ("haz aquello que beneficia, fundamentalmente, a los demás, o al mayor número de hombres").

La tesis fundamental del egoísmo ético puede formularse así: cada quien debe actuar de acuerdo con su propio interés, promoviendo para ello lo que es bueno o ventajoso para él. El egoísmo ético tiene por base una doctrina psicológica de la naturaleza humana, o de

la motivación de los actos humanos, de acuerdo con la cual el hombre está constituido psíquicamente de tal manera que el individuo siempre persigue la satisfacción de su propio interés. O sea, el hombre es por naturaleza un ser egoísta. Esta doctrina ha sido defendida en el pasado por Thomas Hobbes (1588-1679), y en nuestra época, con diferentes matices, por Moritz Schlick y otros.

La teoría del egoísmo psicológico sólo precariamente se halla confirmada por la experiencia, ya que ésta nos dice que los individuos hacen cosas por los demás que distan mucho de satisfacer su propio interés, sobre todo cuando éste se interpreta en un sentido estrechamente egoísta (por ejemplo, en los casos en que se defiende una causa común sacrificando incluso la propia vida). ¿Cómo podría afirmarse entonces que se debe buscar en beneficio propio -para satisfacer el "ego" o porque nos proporciona el mayor placer- aquello que es perjudicial para uno mismo? Y si es controvertible que la naturaleza humana sea esencialmente egoísta, no se podría fundar en ella la tesis del egoísmo ético de que todos los hombres *deben ser* egoístas. Así, pues, como teoría de la obligación moral, el egoísmo ético no podría basarse en un egoísmo psicológico bastante dudoso. O sea, lo que debemos hacer no podría fundarse en lo que por nuestra constitución psíquica nos vemos impulsados a hacer (impulsos que no siempre son egoístas). Pero si el egoísmo ético no se basa en un supuesto egoísmo psicológico, resultaría que debemos hacer lo que no nos vemos impulsados a hacer. En suma, el egoísmo ético -tanto si se basa en el egoísmo psicológico, como si no se basa en él- fracasa en sus intentos de explicar los actos en favor de otro que no pueden considerarse como la satisfacción de intereses o tendencias egoístas.

Si la teoría de la obligación moral que considera que debemos hacer lo que satisface nuestro propio bien, o el puro interés personal, es inaceptable, habrá que examinar la teoría de la obligación que sostiene que debemos hacer, ante todo, lo que aporta un bien a los demás, y que, por tanto, en nuestro comportamiento, debemos mirar, por encima de todo, a las consecuencias que nuestros actos pueden tener para los demás miembros de la comunidad. Esta teoría de la obligación moral -vinculada estrechamente a la correspondiente concepción de lo bueno, de la que ya nos hemos ocupado en un capítulo anterior- es la que sostiene el *utilitarismo*.

### 9.-Utilitarismo del acto y utilitarismo de la norma

De acuerdo con esta doctrina, cuyos principales representantes son Jeremy Bentham y John Stuart Mill, debemos hacer aquello que aporta "los mejores resultados para el mayor número, lo cual en principio no parece objetable. Por tanto, en cada situación concreta, debemos determinar cuál es el efecto o consecuencia de un acto posible y decidimos por la realización de aquel que pueda acarrear mayor bien para el mayor número bien entendido que para Bentham el placer es el único bien. '

Pero el cálculo de los efectos o consecuencias no es una tarea fácil, aunque se haga en unidades numéricas, como pretendía Bentham con su famoso "cálculo hedónico", en el cual las unidades de bien eran unidades de placer. Por otro lado, la cuantificación del placer está lejos de resolver el verdadero problema que interesa a la conciencia moral.

Supongamos, por ejemplo, que se pueden calcular los efectos de dos actos *a* y *b* y que llegamos a la conclusión de que producen el mismo bien (100 unidades). Pero *a* implica una injusticia y *b*, no. Sin embargo, tomando en cuenta que cada uno de los actos arroja el mismo resultado numérico, el utilitarista dirá que ambos son igualmente buenos desde el punto de vista moral

Este argumento, empleado por Butler y Ross contra el utilitarismo del acto, sólo afecta, en verdad, a la versión cuantitativa de éste, que deja fuera -por no ser posible calcularla- una consecuencia tan importante como la injusticia que entraña. Ahora bien, lo que dicho argumento demuestra es más bien la imposibilidad práctica de calcular directamente los efectos o consecuencias de los actos morales, y que, por ello, no se puede dejar de apelar a la norma. En cuanto que una norma es una generalización de experiencias anteriores, con las cuales la nueva situación presenta cierta analogía, se puede prever -no calcular directamente- las consecuencias de un acto posible. Para ello hay que tomar en cuenta los resultados anteriores de la aplicación de la norma a una situación precedente análoga, así como los factores peculiares de la nueva situación.

Esto quiere decir que, al determinar los efectos de un acto posible, y establecer así lo que se debe hacer, no se puede prescindir de la norma que se considera más adecuada.

Las limitaciones y dificultades del utilitarismo del acto han conducido a otros

utilitaristas a aceptar la importancia de la norma. Según ellos, debemos actuar conforme a la norma cuya aplicación proporcione el mayor bien al mayor número, entendiendo por éste un sector social, una comunidad humana particular, o la sociedad entera. Así, pues, a la pregunta de cómo debemos obrar en una situación concreta, estos utilitaristas responden sin titubeos: escogiendo la norma cuya aplicación tenga mejores consecuencias para el mayor número.

Contra el utilitarismo de la norma se esgrimen, a veces, otros argumentos, como el que se ilustra con el siguiente ejemplo. Un juez tiene que juzgar a un delincuente al que todas las pruebas parecen inculpar. Ciertamente, condenarlo traerá mayor bien para el mayor número (la comunidad social) que no condenarlo. Pero el juez, y sólo él, sabe que existe una prueba de su inocencia que, por otra parte, el delincuente no podrá esgrimir en su favor. ¿Qué debe hacer desde un punto de vista moral? ¿Condenarlo y librar así a la sociedad de posibles delitos del inculpado, aun a sabiendas de que es inocente, cosa que nadie podrá probar? ¿O debe absolverlo, aunque desde un punto de vista legal podría condenarlo, y, con ello, abrir la puerta a posibles y peligrosos delitos?

El juez podría atenerse a la norma moral (a) de que "jamás y en ningún caso debe condenarse a un inocente", pero su aplicación tendría menos consecuencias positivas (menos bien para el mayor número) que si aplicara esta otra norma (b), más en consonancia con el principio utilitarista: "no absuelvas a un inocente, si con ello perjudica a la sociedad".

Ahora bien, la objeción contra el utilitarismo de la norma no puede considerarse válida, ya que actuando de acuerdo con él no se estaría obligado forzosamente a decidirse en favor de la segunda norma (b). En verdad, condenar a un inocente produce más mal a la comunidad (pérdida de fe en la justicia, en la honorabilidad de los jueces) que el 'mal -no real, sino posible que aquél pudiera realizar en el futuro. Así, pues, lejos de aportar un bien -aunque así fuera en una consideración inmediata- traerá a la larga más perjuicios para un mayor número de personas, con lo cual se quebrantará el principio utilitarista fundamental.

-Una nueva y última objeción puede hacerse al utilitarismo de la norma. Debe escogerse -nos dice éste-- la norma cuya aplicación tenga mejores consecuencias para el

mayor número. Pero ¿significa esto que la norma escogida no admite excepciones? De ser así, resultaría demasiado absoluta y, al no tomar en cuenta las circunstancias concretas de su aplicación, se caería en el mismo rigorismo que reprochábamos a Kant, al postular en su deontología de la norma una universalidad absoluta sin excepción. Para escapar a ese reproche, el utilitarista de la norma tendría que señalar las circunstancias en que sería válida la norma, o bien las excepciones de ella. Guiándose siempre por las consecuencias posibles de su aplicación, habría de dar a la norma una formulación de este género: "Haz  $x$  en las circunstancias del tipo  $y$ ", o también: "Haz  $x$  en los casos  $a$ ,  $b$ ,  $c$  ... " Reglas de acción de semejante forma serían, por ejemplo, las siguientes:

"Cuando un enfermo grave te pregunta por su verdadero estado no le digas la verdad." Aquí se señala la circunstancia concreta en que se aplica una norma. Pero el problema se plantea, sobre todo, cuando se trata de una norma cuya universalidad absoluta no puede mantenerse, como ya vimos al ocuparnos de la teoría kantiana de la obligación, en cuyo caso habría que señalar, junto con la norma, las excepciones correspondientes. Sea, por ejemplo, la norma "no mientas". Habría que decir: "No mientas salvo: a) cuando un enfermo grave te pregunte por su verdadero estado; b) cuando un alcohólico te pida la dirección del bar más próximo; e) cuando alguien te solicite un dato que un profesional no debe dar", etc. Sólo así podría salvarse el principio utilitarista de la norma, pero esto no deja de ofrecer una dificultad insuperable. En efecto, es imposible señalar todas las excepciones "sin excepción", entre otras razones porque no es prácticamente posible predecir todas las situaciones a las que habría que aplicar la norma en cuestión. Ante esto, al utilitarismo de la norma no le quedaría otro camino que aferrarse a su regla suprema: "Actúa según la norma cuya aplicación tenga las mejores consecuencias." Pero esta regla suprema sólo sería tal por su carácter formal. [... ]



4. Actividad didáctica

Después de haber leído el texto contesta las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuáles son los rasgos esenciales de la obligatoriedad moral que permiten diferenciarla de otras formas de obligación o imposición?

---

---

---

---

2.- ¿Cuál es la función de la libertad en la obligación moral?

---

---

---

---

3.- ¿Por qué la obligación moral tiene un carácter social?

---

---

---

4.- ¿Qué significa desarrollar una conciencia moral?

---

---

---

---

5.- Por medio de un cuadro comparativo expón las principales ideas de las teorías deontológicas y teleológicas.

<b>Teorías deontológicas</b>	<b>Teorías teleológicas</b>

<b>Filosofía II</b> Introducción a la ética y la Estética	<b>Unidad II</b> Introducción a la Ética
<b>Tema</b> Libertad, conciencia y responsabilidad morales	<b>Subtema</b> Libertad, determinismo e indeterminismo
<p><b>Aprendizajes</b></p> <p>Valora la importancia de diversas tradiciones éticas para la toma de decisiones razonables y mejora su capacidad de deliberación práctica</p> <p>Conoce el carácter problemático de la libertad y la responsabilidad, distingue las posturas determinista e indeterminista sobre la libertad</p>	

## 1. Presentación

El tema de la libertad y la responsabilidad se conciben como uno de los grandes problemas de la Ética, ya que su importancia dentro del ámbito individual y social determina muchas de las prácticas, actitudes o conductas que los seres humanos asumimos o realizamos. El problema de la libertad trasciende en mucho un plano puramente cognoscitivo, académico o teórico, pues es un problema que se presenta en todos los órdenes y espacios de la vida individual y social. Su tratamiento teórico y formal es necesario en la formación de cualquier estudiante. Por ello, este tema será abordado en tu guía, para dar continuidad y reforzamiento de los conocimientos abordados en las lecturas anteriores y llevarte a la reflexión de un problema tan vital como lo es la libertad, pues en algún momento de tu vida te has hecho preguntas como: ¿existe realmente la libertad? ¿puedo hacer lo que quiero? ¿somos libres o todo está de antemano determinado? ¿puede haber ética sin libertad? Para responder estas cuestiones y ayudarte a la comprensión de este vital problema, te presentamos el siguiente texto que trata de manera breve y clara las posturas determinista e indeterminista. La autora, Mary Warnock, hace revisión de algunas posturas deterministas fundadas en las ciencias experimentales y las ciencias sociales. Pero asume una postura indeterminista al rechazar la idea de que puede haber una total previsibilidad de la conducta humana. Niega que los avances más recientes en los campos de la física, la biología, psicología, la ingeniería genética o las neurociencias puedan determinar o predecir las acciones humanas y con ello privar al ser humano de la responsabilidad de

sus actos. Considera que no estamos codificados para actuar de determinada manera, no estamos sujetos a un determinismo natural. Aunque aborda de manera más amplia lo relativo al determinismo natural, también analiza y rechaza aquellos que proviene del ámbito histórico social, analiza la postura sartreana sobre la libertad y su encrucijada cuando se asume marxista y tiene que aceptar el determinismo económico que define al marxismo como teoría político social. Finalmente, concluye que la libertad y la responsabilidad son propio de los seres humanos, y que con ello la existencia de la ética es incuestionable.

Al final del texto encontrarás algunas actividades que deberás realizar y te permitirán reforzar los conocimientos adquiridos en esta lectura, además coadyuvarán en tu comprensión del texto.

## 2. Bibliografía recomendada para el alumno.

- González, J (1989), *Introducción. Ética y libertad*, México: UNAM
- Savater, F (1994) III: Haz lo que quieras. *Ética para Amador*, Barcelona: Ariel.
- Oscar Brenifier et. alt. (2006) *Libertad y determinismo*, España: Ediciones del laberinto.
- Angulo, Y y Lugo, M (2005) Unidad 3: El problema de la libertad. *Ética*, México Santillana.
- Rodríguez, G (2011) Unidad 5: ¿Soy libre? *Ética, ¿para qué?* México Pearson.

## 3. Texto

Warnock, Mary, (1998) *Guía ética para personas inteligentes*, México: FCE, V, Libertad, responsabilidad y determinismo.

### **Libertad, responsabilidad y determinismo**

Aquellos que niegan la posibilidad del altruismo niegan que exista la ética como objeto porque niegan que haya ninguna diferencia entre las motivaciones de una persona moralmente buena, que está cuando menos *dispuesta* a sacrificar su propio interés por el de los demás, y aquella otra moralmente mala. Alegan que ambas actúan de igual forma: persiguiendo su propia satisfacción. Hay otra forma en la que se sabe que puede negarse la existencia real de la ética, y es la teoría de que la elección en sí misma es ilusoria: todo lo que hacemos o pensamos está determinado de antemano, y no hay forma de que podamos influir en la situación en la que estamos tomando ninguna decisión sobre lo que hacemos o dejamos de hacer, porque nunca será cierto que podamos decir que podríamos haber actuado de otra forma que como lo hicimos.

Admiramos y despreciamos, elogiamos y culpamos, castigamos y, algunas veces, recompensamos a las personas por lo que hacen a propósito, deliberadamente o por decisión propia.

Si creemos que no podían haber actuado más que como lo hicieron, entonces los dejaremos al margen del ámbito de estas actitudes específicamente éticas. Así pues, si se pudiera demostrar que no podían evitarlo en absoluto, que las vías del tren por las que circulan los empujan inexorablemente a viajar del modo en el que lo hacen, girando en cada cruce por donde les marca la vía del tren, entonces, se dice, la ética desaparecería y podríamos prescindir de nuestro vocabulario ético o, al menos, si lo empleásemos, habría adquirido nuevos significados.

Algunas veces los deterministas han alegado que, aun demostrando que el determinismo fuera cierto, el lenguaje y el juicio éticos seguirían siendo útiles. Pues, al igual que con otros animales, descubriríamos que, mediante el elogio, la reprobación o el castigo se puede inducir a las personas a actuar de un modo distinto. Este elogio y esta reprobación habrían dejado de ser *merecidos* en el sentido en que se entiende normalmente el término, pues no se atribuirían a nada que una persona, tras reflexionar sobre ello, hubiera elegido deliberadamente hacer, habiendo podido hacer otra cosa; sin embargo, podríamos sencillamente descubrir que, mediante los gritos, el reproche o el riesgo de encerrarlos por culpa de su conducta, se conseguiría realmente en la práctica disuadirlos a ellos o a otros de su propósito. Manifestando desaprobación o aprobación hacia las personas se podría corregir, en cierta medida, la dirección de las vías del tren por las que circulan, pero no diría nada sobre la valía moral de la persona.

Sin embargo, voy a defender ahora, de un modo distinto, la opinión de sentido común de que existe realmente el objeto de la ética intentando demostrar que incluso aquellos de nosotros que somos científicos no necesitamos aceptar el determinismo, o la total previsibilidad de la conducta humana, como un hecho. El problema de la libertad y el determinismo, o la "predestinación" es de una gran antigüedad. En su libro *El paraíso perdido* Milton representa a los ángeles del cielo dialogando sobre la voluntad libre y "el conocimiento previo absoluto"; y esta fue efectivamente una de las primeras formas que adoptó este problema en el pensamiento cristiano. ¿Cómo podría ser Dios omnisciente si no sabía a ciencia cierta lo que uno haría? ¿y cómo podría saberlo y seguir siendo cierto que uno elegía actuar libremente y que se podría haber hecho algo distinto? La esencia del problema entonces igual que ahora era la previsibilidad. No queremos que nuestra conducta esté a merced del azar, pero sí en cierta medida que sea impredecible. Queremos poder decir, por ejemplo, que hemos tomado una decisión difícil; que hemos resistido una tentación a la que podíamos haber sucumbido, que hemos

decidido por nosotros mismos una determinada dirección, aun cuando ese camino resulte ser desastroso.

El determinismo ha tenido muchas versiones, pero la versión más habitual del determinismo en nuestra época ha sido el supuesto determinismo de la ciencia, y especialmente de la física. Después de Newton, la física fue la ciencia que parecía prometer tanto una explicación fundamental de la composición del mundo como de las leyes que, llevadas hasta sus últimas consecuencias, hacían que cada hecho fuera predecible y este modelo se tomó para explicar la conducta humana, pero parece que la acción humana no se somete a los mismos principios que rigen a la naturaleza.

Kant pretendió salvar esa dificultad argumentando que al igual que todo el mundo natural se regía por leyes que explicaban la física newtoniana, también los seres humanos eran capaces, en tanto en cuanto eran criaturas racionales, de dotarse de leyes para sí mismos y de elegir obedecerlas aun cuando implicaran dolor o contradicción. Esta racionalidad es libertad real, pero pese a lo grandiosa que es la teoría de Kant, también hemos visto las limitaciones que entraña, porque adoptarla significaría creer que los seres humanos sólo son libres si y cuando actúan obedeciendo la ley moral. La mayor parte de ellos y, por supuesto, para la totalidad de sus vidas, excepto cuando se enfrentan a una crisis de conciencia, estarían tan sujetos a las leyes de las ciencias naturales como cualquier otro objeto del mundo, siendo sus acciones, creencias, afectos, reacciones tan predecibles en principio como las órbitas de los planetas. Y esta libertad limitada no es la que queremos afirmar. Queremos ser tan libres para decidir si para cenar queremos el huevo revuelto o pasado por agua como para mentir con el fin de escapar de una dificultad o para mantener una promesa que no nos viene bien mantener. Todas las decisiones deben ser libres, no solamente unas cuantas moralmente significativas. Si las decisiones triviales y cotidianas fuesen enteramente predecibles por las leyes científicas, aun cuando las predicciones fueran difíciles en la práctica, entonces todas las elecciones serían predecibles.

Así pues, desde Newton el determinismo ha adoptado la forma de un compromiso con la visión científica del mundo, en el marco de la cual cada acontecimiento tiene una causa, aun cuando esa causa no hubiera sido descubierta. Y si los seres humanos son objetos del mundo, como de hecho lo son, entonces su conducta debe en principio estar sujeta a explicaciones causales como el resto de objetos del mundo. No hay espacio para la elección o la imprevisibilidad. sea apropiado despejar del camino otras supuestas amenazas para la libertad humana, que han surgido principalmente durante el

último siglo. Se trata de amenazas que provienen de una clase de determinismo basado en lo social y opuesto a las ciencias físicas, especialmente la psicología y la economía. Por ejemplo, a veces se ha mantenido la teoría de Freud de la motivación inconsciente para mostrar la irrealidad de la elección consciente. Según esta teoría estamos completamente condicionados por nuestras experiencias pasadas y, por tanto, hacemos elecciones no de acuerdo con las razones que alegamos, sino de acuerdo con motivaciones no racionales que provienen del pasado. En cualquier caso, el determinismo freudiano nunca parece haber sido un determinismo radical, porque la teoría, al menos en algunas de sus versiones, es que una vez identificados los propósitos inconscientes que me hacen esclavo de mi neurosis, podré escaparme de ellos, libre como el aire.

A fin de combatir un tipo de determinismo psicologista, Sartre insistió en que el pasado no existe como un poder para dictarnos lo que elegimos hacer, sino que nos lo inventamos a la medida de la página que escribimos en el presente; y, en el presente, toda elección está abierta, sólo que debemos enfrentarnos a los hechos. Pero tememos a la libertad, y por ello intentamos negarla amparándonos en la creencia ética equivocada de que nuestro carácter fue fijado en el pasado. Posteriormente, Sartre se desdeciría de la extrema sencillez de su opinión original, la de que los seres humanos pueden escoger absolutamente cualquier cosa sin que su propia historia les imponga restricción alguna.

Pero Sartre se enfrentó a un problema irresoluble cuando, después de 1945, se hizo marxista. Porque el marxismo pretendía explicar y predecir toda la conducta humana en términos de los factores económicos dentro de los cuales una persona vivía y trabajaba. Y sostenía además que esta clase de explicaciones eran completamente materialistas, que no había lugar en ellos para los deseos, las necesidades, las intenciones, sino que había necesidades económicas que impulsaban colectivamente a la gente hacia determinadas formas de conducta. Sartre aceptó esta teoría como una explicación de la historia de la humanidad, pero buscando conjugarla con el punto de vista existencialista de cada individuo, mirando hacia fuera desde sus propios ojos y viendo el mundo como un campo para tomar sus propias decisiones para configurar su propia vida.

Sartre se conformó con la audaz teoría de que los individuos hacen sus propios "proyectos" de cómo vivir sus propias vidas, pero que cuando llevan a cabo estos proyectos, ha cambiado el mundo material y económico en el que han vivido.

El problema con esta teoría era que es imposible probar que, al final, las decisiones personales *podrían* existir al lado de la inexorabilidad histórico-social o que el lenguaje del biógrafo, pretendiendo revelar la vida interna del sujeto, fuera *realmente* compatible con el materialismo. No se puede decir que el intento de reconciliar una limitada visión individual con una teoría acabada de la inexorabilidad histórica-económica haya tenido éxito.

En cualquier caso, el problema de la incompatibilidad entre la versión del determinismo de las ciencias sociales y la creencia en las decisiones libres de un individuo, que es la solución a la que Sartre dedicó la mayor parte de sus energías parece más aparente que real. No hay base para que ni la economía, la psicología ni, por supuesto, la sociología afirmen que en su campo de estudio se cumplen unas leyes con una regularidad absoluta. Ninguna de estas supuestas ciencias ha tenido mucho éxito en la predicción del futuro tomando como base los descubrimientos de cómo son las cosas.

Así pues, volvemos a la antigua amenaza a la libertad: la amenaza de las ciencias naturales. ¿Es toda elección (y, por tanto, toda elección moral y la existencia de un sujeto de estudio moral), un mero espejismo? ¿Puede describirse el mundo entero, incluyendo el mundo humano, en los mismos términos que las leyes físicas, según las cuales una cosa, incluyendo una acción humana, es en principio deducible de lo que vino antes que ella? Naturalmente, la forma que han adoptado estas preguntas ha cambiado desde que Kant se acercó a la física newtoniana, pero el problema es esencialmente el mismo. Las ciencias naturales parecen haberse basado en el supuesto de que todo hecho ocurre como resultado de un conjunto de hechos previos y que, en principio, puede descubrirse qué son esos hechos previos o cuáles son sus causas. Si algo ocurre está determinado causalmente. Eso y solamente eso que ocurre pudo haber ocurrido, dadas las circunstancias precedentes. Todo lo que usted o yo o cualquier otra persona hace, por mucho que creamos que elegimos que así sea, es predecible, o sería predecible si pudiéramos saber más. La libertad no es nada más que la ignorancia de la necesidad. Así pues, aquellos que afirman que la voluntad es libre apenas se atreven a sugerir que exista un conjunto de actividades completamente distintas de los fenómenos físicos, y que sean autónomas.

Pocos se atreverían a pensar en la "razón" o en la "volición" como algo separado del mundo físico, como el Espíritu en un Cuerpo Mecánico. Este gran cambio se ha producido por el desarrollo de un interés bastante notable en la neurofisiología. Nos hemos liberado por fin, creo, del dualismo cartesiano, de acuerdo con el cual la mente se piensa como algo totalmente distinto del cuerpo.



Sabemos que pensamos y decidimos con nuestro cerebro y que en este sentido somos como el resto de los animales, sólo que más listos. Y sabemos que nuestros cerebros son objetos físicos diferentes de, pero no menos físicos que las mesas y las sillas y los ordenadores. Y, finalmente, creemos que cada pensamiento, deseo o sentimiento que experimentamos lleva consigo un estado cerebral correlativo que podría, en principio, identificarse separadamente. Si ahora añadimos a estas creencias otra creencia más, la de que cada estado cerebral surge, causalmente, a partir de un estado cerebral precedente, entonces parece que el determinismo físico (o fisiológico) es inevitable y que nuestros deseos, anhelos y decisiones y, por tanto, nuestra conducta podría predecirse si conociésemos las leyes que gobiernan las causas que hacen pasar de un estado cerebral a otro. Podríamos prescindir de todo el vocabulario de la "vida interior" y, por consiguiente, obviamente, de todo el vocabulario de la ética como lo entendemos actualmente. Nuestras intenciones o motivaciones, que supuestamente distinguirían entre lo que es bueno en nuestra conducta y personalidad de lo que es malo, habrían dejado de tener interés.

Aunque hoy casi nadie negaría que los seres humanos y sus cerebros son objetos físicos en un mundo de objetos físicos, la pregunta fundamental sigue siendo sí podrían encontrarse, aun "en teoría" (esa útil y defensiva expresión), las leyes causales que predecirían en detalle cómo traducir pormenorizadamente los fenómenos cerebrales en las acciones de un individuo.

en esta línea de pensamiento están, por un lado, aquellos que piensan al cerebro como una computadora de forma que, introduciendo una determinada información en la misma, cabe esperar que se producirá un resultado determinado de características regulares bajo la forma de una acción o una reacción. Aún más, mientras que muchas de las personas interesadas en desarrollar la inteligencia artificial creen que podría fabricarse un ordenador que *imitaría* todo lo que un cerebro hace, hay otros que van más allá y sostienen que el cerebro es un ordenador, que sus funciones pueden describirse enteramente desde el exterior en términos de *inputs* y *outputs*, de forma que el concepto de experiencia en primera persona (entre otras, por supuesto, la experiencia de intentar decidir sobre algo o de llegar a una decisión) sería percibido como innecesario.

Por otro lado, están aquellos otros, entre los que me cuento, que sostienen que los filósofos han pasado por alto la diferencia fundamental y obvia entre las ciencias de la biología y la física. No soy científica de ninguna de las dos áreas, pero creo que puedo comprender la siguiente explicación. El cerebro de cada animal tiene la capacidad de identificar y reidentificar aquellas clases de objetos que

tienen significado para él y que, por ello mismo, tienen un valor, porque para la supervivencia de un animal es esencial el reconocimiento de las cosas que ha de buscar o evitar.

De acuerdo con la teoría de la evolución de las especies de Darwin, cada animal aprende mientras se desarrolla a seleccionar dentro de su entorno los estímulos que son significativos para él, pero desde luego los estímulos reales que recibe un determinado animal pueden ser diferentes de los que recibe el resto.

Gerard Edelman en su libro *Bright Air, Brilliant Fire* (Basic Books, 1992), sostiene que el cerebro es un sistema análogo al sistema inmune de modo que, cuando funciona adecuadamente, al igual que este crea anticuerpos para reaccionar ante los nuevos y repentinos virus que penetran en el cuerpo. También el cerebro desarrolla formas de adaptación a los nuevos acontecimientos. Cada animal, incluso dentro de una especie, tiene su propio sistema de adaptación y selección que depende de lo que le ocurre realmente durante su vida.

Así pues, frente a la teoría física del cerebro, la teoría biológica tiene la ventaja de demostrar que cada ser humano es único. Es verdad que la especie *Homo Sapiens* ha evolucionado a lo largo de los siglos para alcanzar la posición que ahora tiene, dotado de una conciencia básica al igual que otros animales, pero con la capacidad anatómica de articular un lenguaje complejo y variado y un modo de conciencia más elevada que probablemente se desarrolla como el propio lenguaje. Pero cada miembro de la especie desarrolla su propia conciencia del mundo y su propio sistema de valores, limitado únicamente por los genes que ha heredado.

El desarrollo de la neurofisiología ha hecho retroceder, cuando no desaparecer completamente, al fantasma de la total previsibilidad de la conducta humana en los términos de las leyes físicas. Ahora nos queda a nosotros decir sencillamente que el determinismo, por lo que respecta al estudio de la biología, no es cierto.

Sin embargo, en la última década aproximadamente, ha surgido lo que mucha gente considera una nueva amenaza para la noción de libre elección, y para la posibilidad de la ética: se trata del concepto de ingeniería genética. Por lo que a mí respecta, no creo que esta posibilidad entrañe realmente ninguna nueva clase de determinismo.

Que determinados rasgos se transmiten no es, desde luego, una idea nueva; lo que es nuevo es la creencia de que, debido a nuestra cada vez mayor comprensión de los pormenores del genoma

humano, y de la posibilidad de "trazar el mapa" del genoma de cada ser humano, podremos intervenir en el futuro, ya sea para corregir determinados condicionamientos de la herencia genética, ya sea, en un plano más especulativo, para inducir en las nuevas generaciones de niños la presencia de ciertos rasgos que se necesitan o que se deseen.

Lo primero que hay que decir sobre esta creencia (o temor) es que presupone otra creencia: la de que los genes determinan, de forma decisiva y predecible, cómo será una persona, y por consiguiente, que hará. Y esta creencia, al igual que cualquier otra creencia determinista, supondría que fuesen como fuesen las personas e hiciesen lo que hiciesen, no podríamos atribuirles responsabilidad, mérito o demérito morales, porque fuesen cuales fuesen sus actos estos serían el producto de los genes que han heredado. El nuevo temor no es sólo que la gente pueda actuar en función de lo que les dicten los genes, sino que otras personas, los padres, tal vez, o los profesionales de la medicina, podrán decidir el modo en que los "harán" actuar.

Nuestra herencia genética, por decirlo de algún modo, puede proporcionar el marco que limita las direcciones en que evolucionamos, pero estas limitaciones no son como las vías del tren, sino que el cerebro cambia con el tiempo, así como cambia su reacción ante su particular entorno. Puesto que no hay dos personas, ni siquiera dos gemelos idénticos, que sean exactamente iguales en el modo en el que se desarrollan y reaccionan sus cerebros, no tenemos ningún motivo para suponer que, incluso en el caso de que tuviésemos el máximo y preciso conocimiento del genoma de todos los individuos, estaríamos en disposición de predecir lo que harían o cómo interactuarían con su entorno. Así pues, si pudiéramos predecir los rasgos cambiantes del entorno de un individuo, podríamos predecir con exactitud lo que induciría a ese individuo a actuar de una u otra forma.

Habría que señalar que lo que estoy diciendo se resume en lo siguiente: que es muy difícil predecir qué harán las personas, pero que, si supiéramos más, podríamos hacerlo. La conducta de las personas no puede determinarse únicamente por sus genes, sino por la combinación de sus genes y su entorno, y, en principio, esto es lo que podemos saber. Pero esto es precisamente lo contrario de lo que estoy diciendo. Afirmo que la reacción de un individuo a la infinita variedad de estímulos de su entorno es impredecible. No podríamos armar una explicación determinista del futuro de ningún animal vivo. En el caso de los seres humanos, la imposibilidad se basa en el único rasgo distintivo de los seres humanos: su imaginación. Porque los seres humanos, y solamente ellos, son capaces no sólo

de aprender de sus experiencias pasadas (al igual que pueden hacerla el resto de los animales), sino de concebir conscientemente un futuro para sí mismos que pueda ser distinto de su pasado.

Los seres humanos no sólo son capaces de buscar aquellas cosas que han aprendido a tener en alta estima y de evitar aquellas otras que han aprendido a odiar, sino que pueden hacerse una idea de sí mismos, del universo en su conjunto y del lugar que les gustaría representar en él. Pueden dotarse a sí mismos de objetivos, que pueden ser totalmente nuevos y personales, o que han aprendido, impredeciblemente, de la gente que han conocido, admirado, amado, o sobre la que han leído. Es esta capacidad de fijar nuevos objetivos, inventándolos de nuevo o copiando el modelo tradicional, haciéndolos suyos cada ser humano a su manera, la base que subyace en la raíz de la ética y que permanece intacta con independencia de la herencia genética que cada uno podamos tener. No creo, por tanto, que la posibilidad de manipulación genética deba considerarse una nueva amenaza para la libertad del ser humano.

Todo lo antes expuesto conduce a la conclusión de que tanto el determinismo físico como el social son irrelevantes en lo que respecta a la libertad y responsabilidad humanas que forman parte de nuestra vivencia de las actitudes interpersonales. En cuanto al determinismo biológico, si existió alguna vez, no tendría mejor defensa. Podemos olvidar la cuestión de si somos libres o determinados porque, en la vida real, ateniéndonos a los fenómenos, lo que sabemos es que nuestras reacciones inmediatas y más generalizadas ante las personas nos invitan a creer en la responsabilidad personal y, por consiguiente, en la ética.

#### 4. Actividades didácticas

1. Realiza la investigación de los siguientes conceptos, para que en una segunda lectura puedas tener más comprensión del texto y realices con facilidad el de las actividades restantes.

Concepto	Significado	Fuente de consulta
Libertad		
Responsabilidad		
Determinismo		

Indeterminismo		
Leyes naturales		
Neurociencias		
Existencialismo		
Ingeniería genética		
Marxismo		

2. Con base en la lectura, elabora una reflexión sobre las siguientes cuestiones.

a) ¿La libertad fundamenta a la ética?

---

---

---

---

---

---

---

---

b) ¿Puede el desarrollo de la ciencia (neurociencias, ingeniería genética, psicología) llegar, como en las leyes naturales, a predecir el comportamiento de los seres humanos? Explica

---

---

---

---

---

---

---

---

c) ¿Por qué, según Mary Warnock, Mary, tampoco es posible aceptar la posibilidad de un determinismo social?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

d) Finalmente, después de haber trabajado el texto desarrolla tu propia postura acerca de la libertad (podemos elegir lo que queremos).

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

<b>Filosofía II</b>	<b>Unidad I</b>
Introducción a la ética y la estética	Introducción a la ética
<b>Tema</b>	<b>Subtema:</b>
Diversidad cultural y pluralidad de morales	Derechos humanos y cultura de la paz
<b>Aprendizaje</b>	
“Valora la importancia de diversas tradiciones éticas para la toma de decisiones razonables y mejora su capacidad de deliberación práctica”.	

### 1. Presentación

Conocer los derechos humanos que poseemos y la manera en que éstos han acompañado al desarrollo de cada una de las sociedades; las libertades y las obligaciones que tenemos hacia otros seres vivos, las comunidades en donde nos encontremos y con nosotros mismos, es uno de los objetivos de esta sección. La existencia de los derechos humanos nos permite acceder a una sociedad más tolerante, equitativa e incluyente, en donde muchas de las cosas que hoy disfrutamos (derecho al voto, libertad de tránsito, estudiar en este CCH, tener un nombre y nacionalidad, un esquema mínimo y básico de protección sanitaria, entre otros), ha sido gracias a la lucha, batallas e inclusive muerte de miles de personas que buscaron una sociedad que garantizara que por el simple hecho de ser personas, sin importar la raza, condición socioeconómica, sexo, religión o creencia que uno profese cada uno de los ciudadanos tuviera garantizados dichos libertades o presupuestos fundamentales. Seguramente has escuchado que muchas personas no creen en la aplicación de los derechos humanos bajo el argumento de que éstos nunca se llevan a cabo o que sirven para proteger a los que han cometido un delito. A lo largo de esta sección, veremos una clasificación de DDHH y una breve historia de su evolución, para posteriormente reflexionar y comparar la serie de derechos humanos brindados por alguna Declaración Universal, Constitución Política o Decreto, con la finalidad de que conozcamos y sepamos cuáles son nuestros derechos, y en caso de ser necesario, uno debe exigir el cumplimiento de dichas garantías y/o derechos. Finalmente, se reflexionará acerca de la “cultura de la paz” como una propuesta que permite contrarrestar esa violencia exacerbada que existe en nuestra sociedad.

2. Bibliografía recomendada para alumnos

- Dalzell Baca, Mariana. “Con nuestro amor podríamos salvar al mundo. George Harrison como precursor de la cultura de la paz desde la música”, en *Murmullos Filosóficos*. DGCCH, UNAM. Revista Semestral. Vol 4. No. 9, julio-diciembre de 2015. Disponible en: <http://revistas.unam.mx/index.php/murmullos/issue/view/4427/showToc>, páginas 10-26.
- Díaz Guerrero, Josefina. “La ética, luz interior en tiempos de oscuridad”, en *Murmullos Filosóficos*. DGCCH, UNAM. Revista Semestral. Vol 4. No. 9, julio-diciembre de 2015. Disponible en: <http://revistas.unam.mx/index.php/murmullos/issue/view/4427/showToc>, páginas 27-36.
- Galindo Ulloa, Javier. “¿Cómo educar para la paz?”, en *Murmullos Filosóficos*. DGCCH, UNAM. Revista Semestral. Vol 4. No. 9, julio-diciembre de 2015. Disponible en: <http://revistas.unam.mx/index.php/murmullos/issue/view/4427/showToc>, páginas 37-45.
- Pagliai, Pablo. “La empresa, el banco y los derechos humanos. Entre culpa y responsabilidad. Los mundos difíciles de las transnacionales”, en *Murmullos Filosóficos*. DGCCH, UNAM. Revista Semestral. Vol 4. No. 9, julio-diciembre de 2015. Disponible en: <http://revistas.unam.mx/index.php/murmullos/issue/view/4427/showToc>, páginas 46-62.
- Rodríguez Mc Keon, Lucía Elena. “Las vías de lo escolar en tiempos violentos. Una reflexión desde la alteridad”, en *Murmullos Filosóficos*. DGCCH, UNAM. Revista Semestral. Vol 4. No. 9, julio-diciembre de 2015. Disponible en: <http://revistas.unam.mx/index.php/murmullos/issue/view/4427/showToc>, páginas 63-78.
- Sábada, Javier. “Ética de la no violencia”, en *Murmullos Filosóficos*. DGCCH, UNAM. Revista Semestral. Vol 4. No. 9, julio-diciembre de 2015. Disponible en: <http://revistas.unam.mx/index.php/murmullos/issue/view/4427/showToc>, páginas 79-92



3. Textos a trabajar

**DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y EL CIUDADANO<sup>1</sup>**  
**1° DE AGOSTO DE 1789**

Los Representantes del Pueblo Francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del Hombre son las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los Gobiernos, han resuelto exponer en una Declaración solemne los derechos naturales, inalienables y sagrados del Hombre; para que esta declaración, estando continuamente presente en la mente de los miembros de la corporación social, les recuerde permanentemente sus derechos y sus deberes; para que los actos de los poderes legislativo y ejecutivo, pudiendo ser confrontados en todo momento con los fines de toda institución política, puedan ser más respetados; y para que las reclamaciones de los Ciudadanos, al ser dirigidas por principios sencillos e incontestables, puedan tener siempre a mantener la Constitución y la felicidad de todos.

Por estas razones, la Asamblea Nacional, en presencia y bajo el auspicio del Ser Supremo, reconoce y declara los siguientes derechos del Hombre y del Ciudadano:

I - Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo podrán fundarse en la utilidad pública.

II - La finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del Hombre. Esos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

III - La Nación es esencialmente la fuente de toda Soberanía; ningún individuo ni ninguna corporación pueden ser revestidos de autoridad alguna que no emane directamente de ella.

IV - La libertad consiste en poder hacer todo aquello que no cause perjuicio a los demás. El ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene otros límites que los que garantizan a los demás Miembros de la Sociedad el disfrute de estos mismos derechos. Estos límites sólo pueden ser determinados por la Ley.

---

<sup>1</sup> Tomado de: [https://es.wikisource.org/wiki/Declaraci%C3%B3n\\_de\\_los\\_Derechos\\_del\\_Hombre\\_y\\_del\\_Ciudadano](https://es.wikisource.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_los_Derechos_del_Hombre_y_del_Ciudadano)

V - La Ley sólo tiene derecho a prohibir las acciones perjudiciales a la Sociedad. Lo que no está prohibido por la Ley no puede ser impedido. Nadie puede ser obligado a aquello que la Ley no ordena.

VI - La Ley es expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho a colaborar en su formación, sea personalmente, sea por medio de sus representantes. Debe ser igual para todos, sea para proteger o para castigar. Siendo todos los Ciudadanos iguales ante ella, todos son igualmente elegibles para todos los honores, colocaciones y empleos públicos, conforme a su capacidad, y sin ninguna otra distinción que la creada por sus virtudes y conocimientos.

VII - Ningún hombre puede ser acusado, arrestado ni mantenido en confinamiento excepto en los casos determinados por la Ley y de acuerdo con las formas por ésta prescritas. Todo aquél que solicite, emita, ejecute o haga que sean ejecutadas órdenes arbitrarias, debe ser castigado, y todo Ciudadano requerido o aprehendido en virtud de la Ley debe obedecer inmediatamente, y se hace culpable si ofrece resistencia.

VIII - La ley no debe imponer otras penas que aquéllas que son estrictamente y evidentemente necesarias; y nadie debe ser castigado sino en virtud de una ley establecida y promulgada con anterioridad a la ofensa y legalmente aplicada.

IX - Todo hombre es considerado inocente hasta que ha sido declarado convicto. Siempre que su detención se haga indispensable, la Ley ha de reprimir con severidad cualquier rigor que no sea indispensable para asegurar su persona.

X - Nadie debe ser molestado por razón de sus opiniones, ni aún por sus ideas religiosas, siempre que al manifestarlas no se causen trastornos del orden público establecido por la Ley.

XI - Puesto que la libre comunicación de los pensamientos y opiniones es uno de los más valiosos derechos del Hombre, todo Ciudadano puede hablar, escribir y publicar libremente, teniendo en cuenta que es responsable de los abusos de esta libertad en los casos determinados por la Ley.

XII - Siendo necesaria una fuerza pública para dar protección a los derechos del Hombre y del Ciudadano, se constituirá esta fuerza en beneficio de todos, y no para el provecho particular de las personas a las que ha sido confiada.

XIII - Siendo necesaria, para sostener la fuerza pública y subvenir a los gastos de la administración, una contribución común, ésta debe ser distribuida equitativamente entre todos los Ciudadanos, de acuerdo con sus facultades.

XIV - Todo Ciudadano tiene derecho, ya por sí mismo o por sus representantes, a constatar la necesidad de la contribución pública, a consentirla libremente, a hacer un seguimiento de su adjudicación y a determinar su cuantía, modo de amillaramiento y duración.

XV - La Sociedad tiene derecho a pedir a todos sus Agentes públicos cuentas de su administración.

XVI - Toda Sociedad en la que la garantía de los Derechos no esté asegurada, ni la separación de poderes determinada, no tiene Constitución.

XVII - Siendo inviolable y sagrado el derecho de propiedad, nadie deberá ser privado de él, excepto en los casos de necesidad pública evidente, legalmente comprobada, y en condiciones de una indemnización previa y justa.

## **DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA CIUDADANA<sup>2</sup> OLYMPE DE GOUGES 1791**

### **Introducción**

Hombre, ¿eres capaz de ser justo? Una mujer te hace esta pregunta; por lo menos no le privarás ese derecho. Dime, ¿qué te da imperio soberano para oprimir a mi sexo? ¿Tú fuerza? ¿Tus talentos? Observa al Creador en su sabiduría, observa en toda su grandiosidad esa naturaleza con la cual parece que quieres estar en armonía, y dame, si te atreves, un ejemplo de su imperio tiránico.

Dirígete a los animales, consulta los elementos, estudia las plantas, finalmente echa un vistazo a todas las modificaciones de la materia orgánica, y ríndete a la evidencia cuando yo te ofrezca los medios; busca, prueba, y distingue, si tú puedes, los sexos en la administración de la naturaleza. Allí donde mires los encontrarás mezclados, en todas partes cooperan en armoniosa unión en esta obra maestra inmortal.

---

<sup>2</sup> Tomado de: [https://es.wikisource.org/wiki/Declaraci%C3%B3n\\_de\\_los\\_Derechos\\_de\\_la\\_Mujer\\_y\\_la\\_Ciudadana](https://es.wikisource.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_los_Derechos_de_la_Mujer_y_la_Ciudadana)

El hombre ha levantado sólo sus circunstancias excepcionales desde un principio. Extraño, ciego, hinchado con la ciencia y degenerado -en un siglo de ilustración y sabiduría- en la ignorancia más crasa, él quiere ordenar como un déspota a un sexo que está en la plena posesión de sus facultades intelectuales; él finge para gozar la Revolución y reclamar sus derechos a la igualdad sin decir nada más acerca de ello.

*Preámbulo*

Las madres, hijas, hermanas, representantes de la nación, piden que se las constituya en asamblea nacional. Por considerar que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer a fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes, a fin de que los actos del poder de las mujeres y los del poder de los hombres puedan ser, en todo instante, comparados con el objetivo de toda institución política y sean más respetados por ella, a fin de que las reclamaciones de las ciudadanas, fundadas a partir de ahora en principios simples e indiscutibles, se dirijan siempre al mantenimiento de la constitución, de las buenas costumbres y de la felicidad de todos.

En consecuencia, el sexo superior tanto en belleza como en coraje, en los sufrimientos maternos, reconoce y declara, en presencia y bajo los auspicios del Ser supremo, los Derechos siguientes de la Mujer y de la Ciudadana.

I. La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad.

II. El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y del Hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión.

III. El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación que no es más que la reunión de la Mujer y el Hombre: ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane de ellos.

IV. La libertad y la justicia consisten en devolver todo lo que pertenece a los otros; así, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer sólo tiene por límites la tiranía perpetua que el hombre le opone; estos límites deben ser corregidos por las leyes de la naturaleza y de la razón.

V. Las leyes de la naturaleza y de la razón prohíben todas las acciones perjudiciales para la Sociedad: todo lo que no esté prohibido por estas leyes, prudentes y lógicas, no puede ser impedido y nadie puede ser obligado a hacer lo que ellas no ordenan.

VI. La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos.

VII. Ninguna mujer se halla eximida de ser acusada, detenida y encarcelada en los casos determinados por la Ley. Las mujeres obedecen como los hombres a esta Ley rigurosa.

VIII. La Ley sólo debe establecer penas estricta y evidentemente necesarias y nadie puede ser castigado más que en virtud de una Ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicada a las mujeres.

IX. Sobre toda mujer que haya sido declarada culpable caerá todo el rigor de la Ley.

X. Nadie debe ser molestado por sus opiniones incluso fundamentales; la mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe tener también igualmente el de subir a la Tribuna con tal que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la Ley.

XI. La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos de la mujer, puesto que esta libertad asegura la legitimidad de los padres con relación a los hijos. Toda ciudadana puede, pues, decir libremente, soy madre de un hijo que os pertenece sin que un prejuicio bárbaro la fuerce a disimular la verdad; con la salvedad de responder por el abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley.

XII. La garantía de los derechos de la mujer y de la ciudadana implica una utilidad mayor; esta garantía debe ser instituida para ventaja de todos y no para utilidad particular de aquellas a quienes es confiada.

XIII. Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, las contribuciones de la mujer y del hombre son las mismas; ella participa en todas las prestaciones personales, en todas las tareas penosas, por lo tanto, debe participar en la distribución de los puestos, empleos, cargos, dignidades y otras actividades.

XIV. Las Ciudadanas y Ciudadanos tienen el derecho de comprobar, por sí mismos o por medio de sus representantes, la necesidad de la contribución pública. Las Ciudadanas únicamente pueden aprobarla si se admite un reparto igual, no sólo en la fortuna sino también en la administración pública, y si determinan la cuota, la base tributaria, la recaudación y la duración del impuesto.

XV. La masa de las mujeres, agrupada con la de los hombres para la contribución, tiene el derecho de pedir cuentas de su administración a todo agente público.

XVI. Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene constitución; la constitución es nula si la mayoría de los individuos que componen la Nación no ha cooperado en su redacción.

XVII. Las propiedades pertenecen a todos los sexos reunidos o separados; son, para cada uno, un derecho inviolable y sagrado; nadie puede ser privado de ella como verdadero patrimonio de la naturaleza a no ser que la necesidad pública, legalmente constatada, lo exija de manera evidente y bajo la condición de una justa y previa indemnización.

### *Epílogo*

¡Mujer, despierta!; el arrebato de la razón se hace oír en todo el universo; reconoce tus derechos. El potente imperio de la naturaleza ha dejado de estar rodeado de prejuicios, fanatismo, superstición y mentiras. La antorcha de la verdad ha disipado todas las nubes de la necedad y la usurpación. El hombre esclavo ha redoblado sus fuerzas y ha necesitado apelar a las tuyas para romper sus cadenas. Pero una vez en libertad, ha sido injusto con su compañera. ¡Oh, mujeres!, ¡mujeres!, ¿cuándo dejaréis de estar ciegas?, ¿qué ventajas habéis obtenido de la revolución?: un desprecio más

marcado, un desdén más visible. [...] Cualesquiera sean los obstáculos que os opongan, podéis superarlos; os basta con desearlo.

**DECLARACIÓN SOBRE UNA CULTURA DE PAZ  
ONU 107ª SESIÓN PLENARIA.  
3 DE SEPTIEMBRE DE 1999.**

*La Asamblea General, reconociendo* que la paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos,

*Reconociendo también* que el final de la guerra fría ha ampliado las posibilidades de reforzar una cultura de paz,

*Expresando profunda preocupación* por la persistencia y la proliferación de la violencia y los conflictos en diversas partes del mundo,

*Reconociendo* la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación e intolerancia, incluidas las basadas en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole. el origen nacional, étnico o social, la propiedad, las discapacidades, el nacimiento u otra condición,

*Proclama solemnemente* la presente *Declaración sobre una Cultura de Paz* con el fin de que los Gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil pueda orientar sus actividades por sus disposiciones a fin de promover y fortalecer una cultura de paz en el nuevo milenio:

*Artículo 1.* Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;

b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;

c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;

- d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;
- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras;
- f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;
- g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;
- h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;
- i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones;
- j) y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.

*Artículo 2.* El progreso hacia el pleno desarrollo de una cultura de paz se logra por medio de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre las personas, los grupos y las naciones.

*Artículo 3.* El desarrollo pleno de una cultura de paz está integralmente vinculado a:

- a) La promoción del arreglo pacífico de los conflictos, el respeto y el entendimiento mutuos y la cooperación internacional;
- b) El cumplimiento de las obligaciones internacionales contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
- c) La promoción de la democracia, el desarrollo de los derechos humanos y las libertades fundamentales y el respeto y cumplimiento universales de éstos;
- d) La posibilidad de que todas las personas a todos los niveles desarrollen aptitudes para el diálogo, la negociación, la formación de consenso y la solución pacífica de controversias;
- e) El fortalecimiento de las instituciones democráticas y la garantía de la participación plena en el proceso del desarrollo;



- f) La erradicación de la pobreza y el analfabetismo y la reducción de las desigualdades entre las naciones y dentro de ellas;
- g) La promoción del desarrollo económico y social sostenible.
- h) La eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer promoviendo su autonomía y una representación equitativa en todos los niveles de la adopción de decisiones;
- i) El respeto, la promoción y la protección de los derechos del niño;
- j) La garantía de la libre circulación de información en todos los niveles y la promoción del acceso a ella;
- k) El aumento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los asuntos públicos;
  - 1) La eliminación de todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas;
- m) La promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todas las civilizaciones los pueblos y las culturas, incluso hacia las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas;
- n) El respeto pleno del derecho a la libre determinación de todos los pueblos, incluidos los que viven bajo dominación colonial u otras formas de dominación u ocupación extranjera.

*Artículo 4.* La educación a todos los niveles es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz. En ese contexto, es de particular importancia la educación en la esfera de los derechos humanos.

*Artículo 5.* Los gobiernos tienen una función primordial en la promoción y el fortalecimiento de una cultura de paz.

*Artículo 6.* La sociedad civil ha de comprometerse plenamente en el desarrollo total de una cultura de paz.

*Artículo 7.* El papel informativo y educativo de los medios de difusión contribuye a promover una cultura de paz.

*Artículo 8.* Desempeñan una función clave en la promoción de una cultura de paz los padres,

los maestros, los políticos, los periodistas, los órganos y grupos religiosos, los intelectuales, quienes realizan actividades científicas, filosóficas, creativas y artísticas, los trabajadores sanitarios y de actividades humanitarias, los trabajadores sociales, quienes ejercen funciones directivas en diversos niveles, así como las organizaciones no gubernamentales.

*Artículo 9.* Las Naciones Unidas deberían seguir desempeñando una función crítica en la promoción y el fortalecimiento de una cultura de paz en todo el mundo.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO<sup>3</sup>



<sup>3</sup> Imagen tomada de: <http://archivomuseodelamemoria.cl/uploads/1/0/102226/00000262000001000006.JPG>

4. Actividad didáctica

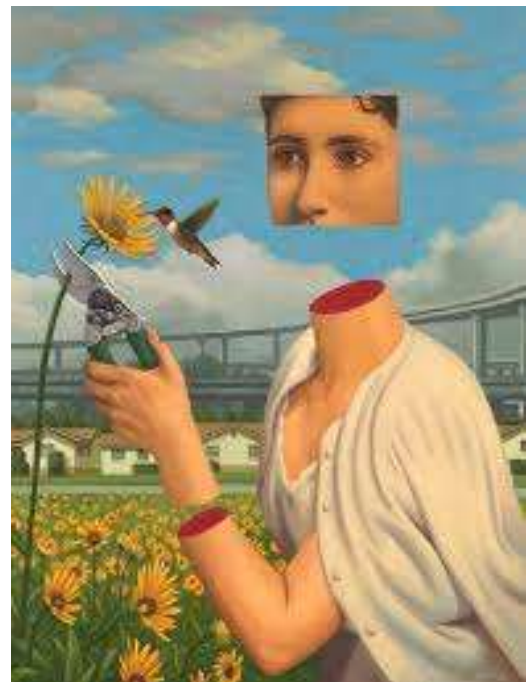
- Elaboración de un mapa mental del texto de las cuatro declaraciones, en donde se identifiquen los derechos humanos que cada uno tiene.
- Mencionar un ejemplo en donde se violenten alguno de los derechos humanos o de cultura de la paz y describir cómo se podría encontrar una solución a ese conflicto.

<b>Filosofía II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>Unidad I</b> Introducción a la ética
<b>Tema</b> Ética Aplicada y bioética	<b>Subtema</b> Inicio y fin de vida del ser humano.
<p><b>Aprendizajes</b></p> <p>Para que el estudiante se sensibilice, razone, con base en conceptos y principios morales universales, reflexione filosóficamente, respecto al status ontológico y científico del embrión humano.</p>	

### 1. Presentación

Los recientes avances en biotecnología y la aplicación de los mismos, plantean para el ser humano dispone de ellos, una serie de problemáticas éticas, ontológicas, legales y médicas, que generaciones anteriores a los siglos XX y XXI no conocieron. Una de ellas es la posibilidad de disponer técnicas biotecnológicas para la generación manipulación o aniquilación de embriones humanos, como sí, se tratara de un objeto y no de vida humana en una etapa embrionaria.

Esta lectura y sus actividades tiene como propósito hacer una reflexión crítica, racional, filosófica, desde el ámbito de la bioética, acerca del valor de la dignidad o la banalidad de la vida embrionaria. Esto te permitirá analizar, sopesar y deliberar acerca de la corrección o incorrección del uso de alguno de estos procedimientos que generan, modifican o aniquilan la vida humana en esta etapa. Para una ulterior toma decisiones que lleven el rubro de la ética. Para ello, nos apoyamos en el texto *Ética y Bioética* de Juliana González (2002:41-53) y te recomendamos ver la película ‘4 meses, 3 semanas y 2 días’ del director rumano Cristian Mungiu (2007).



## 2. Bibliografía recomendada para alumnos

González, J., (2002): *Ética y Bioética*, ISEGORIA/27 pp 41 -53

Mungiu C., (2007): *4 meses, 3 semanas, 2 días*, Rumania: ZIMA Entertainment.

Sanabria, J. R., (2005): *Ética de Kant*. En *Ética*. (pp. 155-161), México: Porrúa.

## 3. Texto a trabajar

Ética y Bioética<sup>3</sup>

JULIANA GONZÁLEZ VALENZUELA

UNAM, México

RESUMEN. Sería imposible pensar la *ética actual* sin asociarla a la *bioética*. Nos encontramos en una situación de transformaciones radicales y el proceso tecno científico es irrefrenable. Las prohibiciones sólo tienen poder moratorio. Luego, no cabe más que una respuesta razonable y ética- mente válida: asumir el cambio histórico y hacernos dueños del proceso, dotarlo de sentido ético, humanizarlo, racionalizarlo. La bioética requiere esclarecer sus presupuestos ontológicos. La situación presente exige una ética que contribuya a que el proceso transformador preserve vivo el rostro de la *humanitas*.

ABSTRACT. Present-day ethics cannot be thought without a close link to bioethics. We are facing a situation characterized by radical changes, wherein techno-scientific advance cannot be stopped. Prohibitions can only be delaying attempts. Therefore, there is only a reasonable and ethically valid answer, namely to assume and master the historic change process, endowing it with ethical meaning, making it humane and rational. Bioethics calls for an elucidation of its ontological presuppositions. Current situation demands an ethics thanks to which the changing process will keep a living face of *humanitas*.

### I. De la ética a la bio-ética

Sería imposible pensar *la ética en la hora actual* sin su asociación a la *bio-ética*. Y esto, debido a múltiples factores que provienen tanto de las grandes revoluciones científicas y tecnológicas que se han producido en los últimos tiempos —no sólo en el campo de la medicina—, sino en el de los nuevos horizontes abiertos en el ámbito bio-lógico, bio-médico, bio-genético y bio-tecnológico—. Y aun cuando no se defina a sí misma como «vitalista»,

---

<sup>3</sup> Texto presentado en la mesa plenaria «Ética y política en la hora actual», dentro del *Primer Congreso Iberoamericano de Ética y Filosofía Política* que tuvo lugar en la Universidad de Alcalá, en septiembre de 2002.

difícilmente podría la ética permanecer ajena e indiferente a los conocimientos y a las transformaciones que recaen sobre el universo de la vida, al cual ella misma pertenece; no podría ciertamente ser insensible y desentenderse de los múltiples interrogantes éticos relativos tanto a la vida humana, del presente y del futuro, como a la no humana y a los reclamos ético-ecológicos que atañen a la vida del planeta. Una de las vertientes más caudalosas de la ética actual es ciertamente la de la bioética.

Y si lo que constituye la fuente nutricia de la filosofía son *los problemas*, la filosofía moral queda removida y revitalizada por la profunda, trascendental y perturbadora problemática abierta por los nuevos *saberes* y, muy señaladamente, por los nuevos *poderes* que vienen generando, en especial, las ciencias y las tecnologías de la vida.

Son múltiples, en efecto, los signos de que los avances que se vienen dando, particularmente en el campo de la nueva biología y de la biotecnología, son de tal significación y trascendencia que sus efectos llegan a zonas profundas, plantean cuestiones que tocan a los fundamentos de la vida humana, socavan muchos de sus cimientos e involucran verdaderos cambios de paradigmas, no sólo científicos, sino morales y culturales. Son cambios que han producido, como afirma Peter Singer, «el derrumbe de nuestra ética tradicional», obligándonos, ciertamente a «repensar la vida y la muerte». Estamos, en todo caso, en situación de transformaciones radicales, de literal *transición* (si no es que de «*trance*» *histórico*), hacia un futuro señaladamente más incierto y más desconocido de lo que por naturaleza es el provenir; hacia un mundo tan distinto, que no estamos seguros si seguirá siendo «mundo», no al menos el que hasta ahora hemos construido y conocido.

La situación, en todo caso, queda certeramente descrita por Tugendhat cuando afirma:

La técnica genética nos coloca ya ahora (y lo hará aún más en los próximos años) ante problemas, extremadamente complejos, de juicio y de decisión. Sus imponentes progresos han abierto un campo de acción enteramente nuevo, ante el cual, a causa de la novedad de los problemas, no podemos recurrir sin más a los criterios heredados sobre lo que debe considerarse deseable o no, lícito o ilícito [...] Es una situación seria y que causa hondo desconcierto, y no sé de nadie que se haya formado ya un juicio ponderado al respecto<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Ernst Tugendhat, «No hay genes para la moral», en *Revista de Occidente*, núm. 228, Madrid, mayo 2000.

Es fácil advertir que ningún héroe mítico es tan recordado en el ámbito de las maravillas tecnológicas de nuestro tiempo, como Prometeo. Y el Prometeo de ahora se muestra ciertamente «des-encadenado», deslumbrado por el portento de su nueva *techné*; lo cual, de acuerdo con la sabiduría trágica, no deja de anunciar la posibilidad de un nuevo encadenamiento del héroe, pues se cierne sobre él la eterna amenaza de Némesis, y todavía es inimaginable el castigo.

Mitos y símbolos buscan aprehender de algún modo la trascendencia y los enormes riesgos del nuevo «robo del fuego» que conlleva la tecnociencia actual. Y es muy significativo que, en la versión del mito de Prometeo que Platón pone en boca de Protágoras, no bastan las artes prometeicas, la *téchne*, con todo y sus maravillas, para salvar al hombre. Zeus mismo, a través de Hermes, dice Platón, tiene que otorgar al humano, otro magno poder para su salvación: eso que equivaldría al «sentido moral y político», de «respeto y justicia» (σίδω τέ κσί δίκην): solo la vida ético-política puede salvar al hombre.<sup>5</sup>

Pero la situación actual también sugiere que quizás el personaje mítico más cercano para representarla simbólicamente sea *Jano*, por sus varias significaciones. Cabe recordar, primeramente, que su nombre indica tránsito, pasaje: simboliza las puertas, los umbrales. Es deidad de las *transiciones* que marca *la evolución del pasado al porvenir*, de un estado a otro. Jano se define, asimismo —y éste es su significado principal— por su naturaleza *bifronte*: doble rostro, que mira hacia la entrada y la salida, y también en opuestas direcciones. Desde su quicio, se abre la alternativa del doble camino, afortunado o desafortunado. Simboliza también la guerra y la paz. Preside todo lo que comienza y todo lo que culmina, y las monedas que lo representan llevan impreso, en el anverso el doble rostro, y en el reverso el barco que navega<sup>6</sup>.

La ambigüedad y ambivalencia, la doble y contradictoria posibilidad, el carácter «bifronte», revelan el significado esencial que, a nuestro juicio, tienen las creaciones actuales de las ciencias y técnicas de la vida. Desde luego, es en el *uso* del conocimiento donde se manifiestan más claramente, e incluso se agudizan, las cuestiones del «bien» y el «mal». Y es ahí donde —como todos sabemos— se presentan los más acuciantes dilemas éticos, donde se hacen patentes grandes *promesas* benéficas para la humanidad, al mismo tiempo que

---

<sup>5</sup> Protágoras, 322c-d.

<sup>6</sup> Cf. *Dictionnaire des mythologies*, Flammarion.



posibles *amenazas* para ella —y para la conservación de la Tierra—. La ambigüedad aquí es ciertamente difícil de disolver. Pues ambas, *promesas* y *amenazas*, son ciertas y, ambas, potencialmente factibles.

En un sentido, por lo tanto, resulta imposible desdeñar o menoscabar la importancia y valía de los nuevos hallazgos, la grandeza misma que, en su orden, representan los extraordinarios avances de la nueva biología; ella realiza una de las revoluciones más significativas de la historia de la ciencia y no puede dejar de ser objeto de *thauma* filosófico, de «asombro y maravilla». Y en significativa correlación, tampoco pueden desestimarse las pasmosas innovaciones tecnológicas que han hecho posible el progreso del conocimiento y que permiten su aplicación en territorios insospechados. Parecería así que, con estos progresos, es decir, con su poderío tecnocientífico, el ser humano está logrando liberarse, hasta límites increíbles, del sometimiento a la naturaleza.

### ¿Liberarse?

La respuesta a esta pregunta es a la vez afirmativa y negativa, tiene doble faz. Pues, así como se reconoce la liberación también se ha de reconocer —como hace Reyes Mate, en su glosa y comentario de un texto de Habermas— que la manipulación genética borra las fronteras entre la *natura* que somos, y la estructura orgánica, que nos podemos dar artificialmente, mediante la manipulación de los genes

[...] lo que Kant llamaba «reino de la necesidad» se ha transformado en «reino de la contingencia». La técnica genética borra las fronteras entre la base natural indisponible y el reino de la libertad [...] El que se borren las fronteras no es ninguna buena señal [...] sino anuncio de la negación de la libertad [pues] queda afectada [...] la posibilidad de constituirnos en autores responsables de una historia [...] La naturaleza, sometida por intervención científica, acaba incluyendo al propio hombre en ese sometimiento <sup>7</sup>

Hay ciertamente razones a favor y razones en contra de los desarrollos biotecnológicos, y las argumentaciones que se ofrecen para su defensa o para su condena discurren muchas veces en direcciones opuestas, como dos líneas de fuga que no logran encontrarse jamás y sin que parezca que sea posible pronunciarse en un sentido o en otro

---

<sup>7</sup> M. Reyes Mate, «El debate en torno a la autocomprensión ética de la especie. Un texto de Jürgen Habermas» (en prensa).

—semejando insuperables antinomias—.

Comoquiera que sea, todo muestra que *el proceso tecnocientífico es irrefrenable*, que ya no habrá de detenerse, y menos aún de revertirse; las prohibiciones sólo tienen, si acaso, poder moratorio. Luego, no cabe más que una respuesta razonable y éticamente válida: asumir el cambio histórico y *hacer-nos dueños del proceso*. Y esto significa dotarlo de sentido ético, o sea, humanizarlo y racionalizarlo. Introducir en él, más allá de la razón científica, y no se diga de la tecnológica, los criterios y valores de la *razón práctica*, que aseguren la autonomía y dirijan realmente el desarrollo humano hacia los fines de la «vida buena» y la felicidad. Estamos ciertamente ante uno de los retos más grandes de la libertad.

La conciencia ética es, por supuesto, conciencia crítica y estado de constante vigilia, particularmente implacable en los momentos cruciales de riesgo e incertidumbre. Pero ella, por su propia naturaleza, tiende a la conciliación y al equilibrio, fines que, sin embargo, no son fáciles de alcanzar y mantener. No se trata, en todo caso, de un equilibrio estático y neutral. Es más bien cuestión de prioridades y jerarquización; de reconocer en esencia *el primado de la razón ética*, o de admitir una especie de «proporción áurea» entre las dos razones, donde debe prevalecer la razón humanizante, civilizadora; aquella que responde a la misión primordial del ser humano: construirse a sí mismo y velar por su propia «humanidad». Pues, en efecto, como vio Platón, no basta la *téchne* para que sobreviva el hombre. Y no sólo ella puede ser causa de su destrucción; tiene ciertamente carácter «bifronte». Se requiere la conciencia de los fines para orientar y dar razón de ser al proceso innovador. Sólo el *telos* da sentido al movimiento abriéndole cauces hacia la dirección creadora <sup>8</sup>.

Hacerse dueño del proceso implica de esta forma no permanecer a la zaga de él, ni sufrirlo simplemente como un destino fatal del cual somos o seremos víctimas. Implica intervenir éticamente en él, humanizarlo, tener el «control moral» de los acontecimientos y no ir detrás de ellos adaptándose «a las exigencias de la tecnociencia» —como precisa también Reyes <sup>9</sup>—. Implica que no estamos dispuestos a esperar que «por sí mismo» el

<sup>8</sup> Es de destacar, con relación a esta prioridad, lo que señala la Declaración Universal sobre el Genoma Humano: «Ninguna investigación relativa al genoma humano ni ninguna de sus aplicaciones, en particular en las esferas de la biología, la genética y la medicina, podrá prevalecer sobre el respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de la dignidad humana de los individuos o, si procede, de grupos de individuos» (art. 10).

<sup>9</sup> *Op. cit.*, p. 2.

desarrollo científico y tecnológico vaya por el camino afortunado y que no nos conduzca a la conflagración prometeica o a nuevas e irreversibles formas de encadenamiento y servidumbre. Hacer frente en suma a la posibilidad de que el trayecto lleve el rumbo de una imperceptible borradura de la verdadera humanidad del hombre, de modo que sólo llegue a sobrevivir otra especie que si acaso sólo en el nombre «recuerde» al humano.

Se trata, en efecto, de hacer valer la razón ética. Y éste sería el sentido profundo, *la misión de fondo de la bio-ética*.

\* \* \*

## II. De la bioética a la ética

Es cierto que, en su significado lato, la ética es asunto y competencia de todos —no sólo de filósofos—. El «sentido moral y social» del que habla el mito según Platón, se otorga a todos los hombres por igual. Es por ello que no se pueda hablar propiamente de «expertos» en ética —como advierte Victoria Camps—. La bioética sería la «multi» o «transdisciplina» donde diversas perspectivas (médica, biológica, jurídica, filosófica...) tienen, en principio, la misma «autoridad», y entre todas se va generando el diálogo plural y abierto que caracteriza la *deliberación* bioética, clave de sus juicios y decisiones. Si la ética y la ético-política no fueran «vocación universal», no tendría sentido hablar de «hacernos dueños del proceso». Ésta es acción colectiva y plural; es conciencia y tarea compartidas, voluntad común.

Pero en otro sentido, no puede soslayarse el carácter eminentemente *filosófico* de la ética y que ésta equivale ciertamente a «filosofía moral». El filósofo tiene una visión específica que no tiene el científico ni el tecnólogo, ni el hombre común. Se ha de insistir, entonces, en algo en el fondo elemental: que *la ética filosófica* ofrece una perspectiva insustituible: proporciona, entre otras cosas, la distancia reflexiva, la visión fundamental y universal de los problemas, permitiendo que éstos se perciban dentro de su contexto, tanto histórico como actual. Y no se trata evidentemente de un asunto gremial o corporativo. Es el simple reconocimiento de la función y la responsabilidad propias de la ética como filosofía moral. En este sentido, el saber ético-filosófico, no se improvisa ni es del dominio común. Implica ciertamente una necesaria *expertise*. *Expertise* que, sin embargo, tratándose de la bio-ética, no opera sin incorporarse al diálogo con las otras disciplinas, ni sin nutrirse de ese saber y ese hacer práctico, generado por ellas.

En su proyección bioética, la filosofía moral recobra su doble y originario cometido: *teórico y práctico*. En el orden de la *praxis*, ella se integra, en efecto, a ese quehacer múltiple y compartido, de estricta «razón dialógica» —tan des- tacada por Muguerza— encaminada, en este caso, al propósito impostergable de racionalizar y humanizar las acciones que surgen en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la vida y la salud. Y por lo que respecta al orden *teórico*, resulta indudable que la ética del presente requiere repensarse a sí misma, incluso en muchas de sus estructuras más básicas. En particular, ella no puede dejar de reconocer el carácter inequívocamente *ontológico* que tienen los problemas bioéticos fundamentales.

No parece haber, en principio, ninguna cuestión de bioética en la que no subyazca, como problema central, el de *la naturaleza humana*: la pregunta planteada por Kant mismo en términos de *¿qué es el hombre*<sup>10</sup>. Pregunta que, de un modo u otro, se refiere al ser y se halla, en consecuencia, inmersa en el contexto general de las más añejas cuestiones metafísicas. Con ella renace el interrogar por la *physis* del hombre; tanto su *physis* «física», o sea, su naturaleza «natural», la biológica, como por su *physis* «metafísica»: su naturaleza «esencial» u ontológica: la que define su ser mismo; ambas tan inseparables una de otra como en los tiempos de Tales de Mileto.

Los problemas y los dilemas actuales acerca de la vida y la muerte, de lo que distingue lo humano de lo no humano, de las fronteras entre lo natural y lo artificial, de lo que cambia y lo que no cambia, aparecen hoy con significaciones en verdad inéditas y, al mismo tiempo, paradójicamente, como pudieron haber surgido a los ojos de los filósofos griegos primitivos. *Tienen el aire de ser problemas presocráticos*. Y es que ellos tocan los hechos primordiales y las perennes preguntas que éstos plantean, y que hoy renacen con singular presencia, alumbrados por el nuevo nivel de entendimiento que alcanzan las actuales ciencias de la vida.

Y de toda la inmensa problemática de la bioética (aborto, trasplantes, privacidad, genoma humano, transgénicos, clonación y tantos más), atenderé aquí a una de las cuestiones biomédicas que hace claramente patente su ambivalencia y la correlación existente entre los aspectos biológicos, los éticos y los ontológicos: la relativa al «*status*» o condición propia

---

<sup>10</sup> Véase la reciente y significativa obra de J. Habermas que, desde su título, atiende de lleno al problema: *El futuro de la naturaleza humana*, Barcelona, Paidós, 2002.

del embrión humano <sup>11</sup>.

En general, la investigación en líneas germinales y en embriones ha despertado — como es sabido— un sinnúmero de dudas y controversias, las cuales se incrementan cuando se trata de los embriones humanos obtenidos por *clonación*, incluso los destinados a fines terapéuticos. Los interrogantes se centran, en efecto, en la cuestión del *status* biológico, moral y ontológico del embrión humano.

Problema ante el cual suelen darse en general tres formas principales de respuesta: dos de ellas, de carácter opuesto y extremo —que lamentablemente son las que tienden a prevalecer—. La primera, que es la más extendida y predominante, sostiene, no sin insistentes argumentaciones (tanto de índole metafísica, como también deontológica), que el embrión humano es «en su esencia», equivalente a la «persona» como tal, con los mismos derechos y con la misma significación moral y jurídica que ésta. Y de aquí se deduce, junto con la «sacralidad de la vida», la condena y prohibición de cualquier clase de investigación en embriones, aun con fines médicos —y no se diga la obtención de ellos por vía de clonación, pues ésta conlleva, además, la osadía de «crear» vida humana para su destrucción.

Y la postura contraria que, con argumentos de orden científicista, aprueba irrestricta e incondicionalmente dicha investigación, sobre la base de considerar al embrión como cualquier otro tejido vivo, como una simple «masa de células» que no tiene otra significación que la de su *utilidad* para la práctica médica.

Parece darse así una insuperable alternativa entre «la sacralización» o la «cosificación» del embrión humano —como lo precisa Juan Ramón de la Cadena—.

Pero más allá del *impasse* que generan estas posiciones extremas, se dan las posturas «intermedias» que no reconocen carácter de persona humana al embrión y al mismo tiempo buscan asegurar su irreductibilidad a cualquier materia viva indiferente.

Victoria Camps lo expresa con toda claridad:

[...] el embrión es una vida potencial que debe ser protegida, que no es exactamente lo

---

<sup>11</sup> Optamos por conservar el término en inglés (*status*), dado que éste no corresponde propiamente a «estatuto» en español; corresponde más bien a «condición» (ontológica).

mismo que decir que el embrión es una persona <sup>12</sup>.

Esta concepción ética coincide, en efecto, con la opinión más razonable que busca el equilibrio, considerando que el embrión humano (particularmente en su estado preimplantatorio y cuando no constituye más que una realidad en potencia en la que aún no se han hecho presentes ninguno de los rasgos biológicos y ontológicos que se consideran definitivos para constituir la persona humana) puede éticamente destinarse a la investigación y a los fines terapéuticos, y en especial, al aprovechamiento de la extraordinaria potencialidad vital de las llamadas células «troncales» o «madres» (las prodigiosas *stem cells*: «pluri» o «totipotenciales», indiferenciadas en sí y capaces de dar lugar a células, tejidos y órganos diferenciados) <sup>13</sup>. Pero se reconoce al mismo tiempo que el embrión corresponde a un «estado de la vida» que ha de ser digno de un *respeto especial* —como se dice expresamente— y de un trato distinto del que se le concede a otros tejidos, dado que contiene la potencialidad biológica y la información genética para convertirse en un ser humano <sup>14</sup>. Y aun cuando el embrión tampoco tenga asegurado que desarrollará tal potencial, se admite, sin embargo, que él tiene cualidades específicas, un *status* ontológico y ético —acorde con su *status* biológico— que obliga, en efecto, a un trato diferencial, consciente, responsable y humanizado que lo sitúe más allá de una mera manipulación utilitarista.

De acuerdo con esta respuesta, así, existen, por un lado, *razones éticas* a favor de la investigación en embriones, fundadas en el bien intrínseco que conllevan tanto los fines terapéuticos como también los estrictamente cognoscitivos —que tampoco han de olvidarse—. Y, por el otro, se reconoce la necesidad de valorar (y legislar) tomando en consideración, no sólo la exigencia de limitar esta investigación a fines estrictamente

---

<sup>12</sup> Victoria Camps, *Una vida de calidad: reflexiones sobre bioética*, Barcelona, Ares y Mares (Crítica), 2001, p. 53.

<sup>13</sup> Hay quienes sostienen que, aun si se le reconoce al embrión su humanidad y condición de persona, «su destrucción en células troncales está justificada en tanto que la investigación en éstas promete la liberación de un incalculable sufrimiento...». Lo que contaría aquí sería «el imperativo moral de la compasión» (Mc. Glee y A. Caplan, *The Ethics and Politics of Small Sacrifices in Stem Cell Research*, Kennedy Institute of Ethics Journal, 9, 2, 1999).

Posición que no está exenta de crítica, pues desde otra perspectiva se considera necesario distinguir entre los fines médicos y los imperativos éticos. «Liberar del sufrimiento —se dice— es un fin real, pero no un supremo imperativo» (G. Meilaender, *The point of a Ban*, *Hastings Center Report*, 31, 1, 2001).

<sup>14</sup> Cf. John A. Robertson, *Children of choice: freedom and the new reproductive technologies*, Princeton University Press, 1994.

Y tampoco puede soslayarse, en una auténtica consideración ética, la significación *simbólica* (cultural, social, histórica) que los hechos de la vida y la muerte tienen para el ser humano.

terapéuticos, sino el manejo de los embriones humanos, no equiparables a «personas», pero tampoco a cualquier otro elemento biológico y, menos aún, a un mero objeto de comercialización.

Pero a pesar de la consistencia que parecen tener las opiniones de equilibrio, no se superan en realidad las posiciones extremas y contrapuestas, ni termina la controversia en torno a la investigación en embriones y las *stem cells*. Quienes creen que el embrión es ya en esencia un ser humano, con los derechos de una persona, no tienen, en efecto, otra postura que un terminante «no» a estas investigaciones; cancelan así toda duda y el problema mismo, sin reconocer que los vetos no detienen el proceso; que si acaso sólo lo postergan —o propician su marcha subrepticia de modo que las investigaciones prosperan fuera del alcance de la discusión, de la valoración y del mencionado «control moral», con todo el incremento de los riesgos que esto conlleva—.

Y por lo que respecta a los puntos de vista contrarios, cuya confianza está puesta incondicionalmente en la racionalidad científica y tecnológica, se hace patente que su indiferencia por los fines éticos y sociales abre el camino hacia una progresiva deshumanización. Aun quienes con lucidez y honestidad defienden esta perspectiva no dejan de propiciar un sutil e imperceptible deslizamiento hacia una verdadera mutación de la idea del hombre y de la naturaleza.

(Un caso notable de ello se daría, por ejemplo, a propósito de *los transgénicos* —a los que aquí solo podemos referirnos colateralmente—. Con base en el nuevo saber genómico, hay quienes argumentan que el temor irracional a los «organismos genéticamente modificados», en especial los del reino animal, se debe a que no somos capaces de asumir la verdad científica de que no existe la extrañeza ontológica que creíamos que hay entre las especies. En nuestro fondo genómico somos iguales: compartimos el genoma con todos los seres vivos, de modo que no hay por qué temer el intercambio genético de unos con otros, es decir, el tránsito y recombinación del material genético entre distintos entes y entre distintas especies, aun entre las más aparentemente lejanas. Ante lo cual cabe preguntarse: ¿se disolverán entonces, con la ingeniería genética, los temores kafkianos a «la metamorfosis»? El horror que ésta todavía nos despierta ¿correspondería a una humanidad que ignora la fundamental igualdad de los seres vivos y con ella la posibilidad de convertirnos unos en otros y de intercambiar nuestros genes, nuestros tejidos, nuestros órganos, nuestros cuerpos completos? Si compartimos

gran parte de nuestro genoma humano con el de la mosca, ¿por qué habría ya de ser «kafkiano» el despertar un día siendo «Gregorio Samsa?». ¿Qué vislumbró Kafka? ¿A qué simbología kafkiana corresponde el ratón transgénico con oreja humana? ¿Qué alcances éticos y sociales tienen los bancos de embriones y los venideros depósitos de órganos humanos de reposición, creados por clonación? ¿Qué otro significado ontológico está adquiriendo el cuerpo humano con las maravillas científicas? ¿Qué lo constituye como humano?).

Retornando a la cuestión del embrión y a las búsquedas de una solución intermedia entre los intereses biomédicos y los éticos, también cabe advertir que las argumentaciones que se ofrecen en esta solución intermedia abren nuevos dilemas y, sobre todo, revelan que ellas se asientan en *presupuestos ontológicos* que precisamente se hace necesario esclarecer.

Destaca, en principio —como lo reconocen algunos autores— que hay una obvia contradicción entre el «respeto» y la «destrucción» del embrión, inevitable en la actividad terapéutica. Un ilustrativo artículo se titula precisamente así: «Respetar lo que destruimos»<sup>15</sup>. Y en un intento de salvar la paradoja se recurre a la idea de que puede haber «distintos grados de *status* moral» y que el embrión humano estaría colocado entre los extremos del «agente moral» (que es lo que define al ser humano), y lo que sería «un mero instrumento». El embrión, entonces —se dice—, tendría un *status* moral «relativamente modesto» y un «grado limitado de respeto», y es esto lo que lo hace compatible con su manipulación y destrucción.

¿Pero cómo explicar ese «estado intermedio» entre el hombre y el instrumento, ese grado «modesto» y limitado de respeto? Y yendo más a fondo: ¿Qué significa ontológicamente el estado de potencia, que corresponde al embrión —y, por supuesto también, en su propio momento evolutivo, al estado fetal—? ¿No tendríamos que replantearnos la significación metafísica del «ser en potencia»? Volver a pensar con Aristóteles; pero también con sus antecesores.

El estado embrionario remite, en efecto, a cuestiones ontológicas cardinales que adquieren renovada importancia a la luz de los nuevos conocimientos biogenéticos. El saber del Genoma humano confirma de manera excepcional tanto la *unidad* estructural de la vida en total como la *igualdad* esencial de todos los seres humanos, al mismo tiempo que la

<sup>15</sup> M. J. Meyer y L. J. Nelson, *Respecting what we destroy. Reflections on Human Embryo Research*, Hastings Center Report, 31, 1, pp. 16-23, p. 3 (*From the editor*).



*unicidad* de cada uno. Y si cada célula humana (a pesar de su formidable diversidad) contiene, en su ADN, la misma información genética (la variación se explica en principio por la variación de «la expresión» de los genes)<sup>16</sup>, ello induce a pensar que con más razón el embrión contiene «de algún modo», y aunque «en potencia», al «ser humano» con su programa genético *originario*. Que esa realidad vital menor de catorce días embrionarios o pre-embriónicos, y si acaso de un centenar de células, es ya, «en alguna forma», «vida humana», aunque no sea «persona», pero con una «identidad genética», específica e individual, que persistirá, «de un modo u otro», mientras dure esa vida, 14 días o 90 años. ¿No resurge aquí el originario enigma filosófico de «lo mismo» y «lo otro» (*tautó y héteron*), como lo conceptuaron Platón y Aristóteles? Problema que, sin embargo, difícilmente —a mi entender— puede resolverse hoy en términos de «esencia» idéntica e inmutable, o de «sustancia» que subsiste por debajo del «tiempo», la «relación», la «cualidad», la «situación», la «modalidad», la «acción», la «pasión», o sea, a aquellos que Aristóteles conceptúa como «accidentes», ontológicamente aleatorios. No puede resolverse en términos de ningún dualismo. *En el caso de lo humano, los «accidentes» se revelan como «sustanciales»* y, en general, el ser no es concebible como reificable, como el *en-soi* inerte y cosificado —en términos de Sartre—.

El embrión es un *ser en proceso* que se va constituyendo, incluso genómicamente, *mediante el proceso mismo* —como bien lo destaca Diego Gracia—. Dicho proceso es decisivo: es, en efecto, «constituyente» y no «consecutivo» —como él afirma—. Diríamos así que el «patrimonio» genético originario de un ser humano no es una realidad estática, sino en devenir. La genética enseña que los genes son lo que son, en tanto que se «encienden» o se «apagan», se «activan» o se «desactivan», se «estimulan» o se «inhiben» y «reprimen», se «expresan» o no se expresan. Y este «ser o no ser» genético depende a su vez de la información que los genes van recibiendo del medio exterior, ante cuyas influencias no permanecen invulnerables, sino al contrario; esa interacción va definiendo la «identidad» concreta del ser vivo.

La cuestión fundamental es si hay o no un «momento» privilegiado, en el que se logre lo que Gracia llama —en términos de Zubiri— «suficiencia constitucional», por la cual sea ya posible hablar, no antes, de un «ser humano», pues sólo entonces se cumple con los

<sup>16</sup> Cf. *The Human Genome*, Nature. 11, ss.

atributos de su «esencia». Pues parecería que, en efecto, una de dos: el embrión ya es hombre con todos los atributos humanos desde el primer instante. O no lo es, en una primera etapa, hasta que aparecen ciertas condiciones biológicas que ya definen de manera definitiva la esencia humana. En la primera opción, hay esencia desde el primer instante; en la segunda no la hay en esa etapa previa, prehumana, pero ella aparece en un momento determinado del proceso.

¿Y no cabría una tercera posibilidad que sería pensar, no en términos de «esencia», sino de un proceso en que se conjugan dialécticamente, desde el primer instante, ser y devenir?

Ya desde Hegel, como se sabe, la metafísica reconoce que «no hay nada ni dentro ni fuera del universo que no esté sujeto al devenir». Y son múltiples los caminos (fenomenológicos, hermenéuticos y dialécticos) que ha emprendido la ontología desde el siglo pasado, para dar razón del «ser en proceso», de la «temporalidad constitutiva», del «ser en relación», del «ser-en-el mundo» y el «ser-con», del «ser del límite», del «ser en situación». Aunque también es digno de destacarse el resurgimiento que en el pensar contemporáneo ha tenido no sólo la ética aristotélica, sino su metafísica y en especial su concepto ontológico de ser en potencia.

Sólo que es necesario recordar que, si para alcanzar la comprensión ontológica del devenir, el genio aristotélico dispuso del concepto de *dynamis* o *potencia* (correlativo al de *energeia* o acto), esta categoría venía a culminar el «parricidio» iniciado por Platón en *El Sofista*, donde reconoce que *el no-ser no es la Nada*, sino un modo del Ser mismo. El ser en potencia *es y no es al mismo tiempo* y, por ello, puede explicar el cambio de lo real.

Y ya el fuego heracliteano habla de la realidad que cambia (vive y muere) *permaneciendo y permanece, cambiando*: «cambiando, reposa», dice Heráclito.

Hay permanencia, sin duda, y en este sentido, «ser»: pero «lo» que permanece no es «algo», aparte del cambio mismo. Es la misma realidad la que permanece y cambia, lo uno por lo otro. De ahí que se trate más bien de «mismidad» que de «identidad». La primera incluye la alteridad y la alteración. O como lo precisa Eduardo Nicol: «*La mismidad es duración*. No es estabilidad, sino persistencia temporal del ente en su propia entidad [...] La

mismidad es un concepto temporal»<sup>17</sup>.

Es, entonces, dentro de categorías dialécticas y no esencialistas, que puede comprenderse que el embrión (o el feto), *sea y no sea «hombre»*; que, *desde el inicio de la vida embrionaria*, esté en alguna forma presente la condición humana, pero que los distintos «momentos» o «etapas» del proceso de gestación *no sean ontológicamente indiferentes*, y de ahí que no lo sean tampoco éticamente. Pero se trata de reconocerle «esencialidad» a todo el proceso, desde su génesis, y no dividirlo en dos: uno previo y otro posterior a la esencia humana; la «aparición» de ésta, además de que «deshumaniza» la etapa previa, *cierra el proceso* del ser temporal, el cual se sigue constituyendo en y por su propio devenir —y no sólo en el biológico, sino, una vez nacido el ser humano, en el devenir «biográfico», con todo cuanto éste conlleva—.

Y esto explica así la paradoja de que el embrión humano no pueda concebirse con el mismo *status* ontológico y moral y jurídico de una «persona» como tal: se halla en otro estadio ontológico. Pero que tampoco puede soslayarse que esta vida «potencial», que es y no es al mismo tiempo, sea irreductible a cualquier otra materia biológica, ni aceptarse, por tanto, que pueda ser concebido como un mero objeto, susceptible de un manejo indiferente y puramente instrumental. No hay «corte» o «fractura» en la continuidad del devenir; o mejor dicho: en el paradójico «continuo-discontinuo» del devenir. «Mismo» y «otro» a la vez, ciertamente. La alteración es ontológica, no accidental. Hay «acontecimientos» o «momentos» en el proceso evolutivo de la vida que, en efecto, implican alteraciones sustanciales, *novedades ontológicas*, pero que se dan dentro de la continuidad del ente.

Dicho de otra forma: el embrión humano posee un *modo* de ser propio en que predomina, ciertamente, el estado potencial y no actual (un no-ser que, sin embargo, *es*). Cabría decir, incluso, que al embrión lo define, no su condición «pre-esencial» y «prehumana» y, sino precisamente el carácter «totipotencial» de las células troncales que lo constituyen, que por su indiferenciación poseen un cierto poder de «inmortalidad», pues es en la medida en que estas células, unidades primigenias de la vida, se van diferenciando y especializando, que adquieren su condición *mortal*, mostrando que la muerte es inherente a la diferenciación o limitación entitativas. Es otro modo de ser, con características ontológicas (y éticas) propias, no equivalentes a las de otros modos de ser que corresponden a diferentes momentos

---

<sup>17</sup> E. Nicol, *Los principios de la ciencia*, México, FCE, 1965, p. 316.

temporales del proceso de gestación biológica —unos de mayor cambio que otros—.

El embrión humano se halla, en efecto, en una etapa o momento temporal meramente potencial y posee un *status* ontológico peculiar: pero es embrión *humano*, poseedor del patrimonio genético distintivo de la especie humana y de su propia originaria singularidad o unicidad. Nada le puede restar su significación de vida *humana*. De ahí que sea merecedor de un «respeto» especial y un trato humanizado. Pero de ahí también que al mismo tiempo pueda legítimamente ser destinado a la investigación científica y servir para reparar vida humana «en acto». Su destrucción no es evidentemente «homicidio», como tampoco lo es, en su propio «momento ontológico», el feto que es abortado antes de la formación del sistema nervioso central. *Todo es cuestión de tiempo*, ciertamente, porque *el tiempo es el ser*.

\* \* \*

Reiteremos, así, que los asombrosos hechos revelados por las nuevas ciencias de la vida, junto con las cruciales preguntas, tan inéditas como fundamentales, que de ellos surgen, demandan *una renovación plena de la actitud filosófica originaria*. Que el carácter de umbral histórico, de transición hacia un mundo naciente al que parecen apuntar las revoluciones biomédicas y biotecnológicas; o sea, la significación eminentemente *novedosa* que ofrece la situación, obliga, en consecuencia, a retomar y reavivar los problemas en su sentido primigenio. Que todo ello en suma invita a rehacer la interrogación y la reflexión con asombro y mirada nuevos, también nacentes. Esto es lo que nos acerca al filosofar de los griegos, desde sus orígenes presocráticos.

La bioética del presente requiere ciertamente —y con esto concluyo— esclarecer sus presupuestos ontológicos. Atender críticamente a ellos, rehaciendo las originarias preguntas filosóficas sobre las cuestiones fundamentales que hoy, particularmente las ciencias y técnicas de la vida, ponen en evidencia. En general, la situación presente exige una ética que, con una clara memoria de lo humano, contribuya a que el proceso transformador preserve vivo el rostro de la *humanitas*. Se necesita, asimismo, en la hora actual, una bioética que se defina por su significado secular, plural y dialógico, contrario al dogma, abierta a la deliberación, a la tolerancia y al respeto a la pluralidad o, lo que es lo mismo, acorde con los nuevos tiempos. Una ética que, conforme al verdadero espíritu científico y filosófico, promueva la permanente disposición de lucha contra la ignorancia, y asuma a la vez, socráticamente, la incertidumbre y la perplejidad, promotoras perennes de la búsqueda. Una

bioética, en suma, que ejerza la virtud de la *phrónesis* o sapiencia, junto con las del *asombro* y la *esperanza*; virtudes ciertamente fundamentales en estos tiempos de cambios tan cruciales para la humanidad.

#### 4. Actividad didáctica

Responde y argumenta estas cuatro preguntas, referidas al texto ya citado ‘Ética y Bioética’

1. ¿Cuál es la intención del autor?

---

---

---

---

2. ¿De qué habla el texto?

---

---

---

---

3. ¿Cómo me auto comprendo?

---

---

---

---

4. ¿Y cómo se aplica?

---

---

---

---

Paola María del Consuelo Cruz Sánchez

<b>Filosofía II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>Unidad I</b> <b>Ética</b>
<b>Tema</b> Ética aplicada y bioética	<b>Subtema:</b> Perspectiva de género
<b>Aprendizajes</b> El alumno reflexiona en torno a problemáticas locales y/o globales de la sociedad actual.	

### 1. Presentación

Hablar de perspectiva de género requiere un primer distanciamiento entre lo que hemos considerado una identidad casi matemática: el cuerpo sexuado y las construcciones de género. Pensamos que a un cuerpo sexuado de mujer le corresponden actitudes, prácticas, profesiones del ámbito de la femineidad, y, a un cuerpo sexuado de hombre le corresponden actitudes, acciones, profesiones propias de la masculinidad. Como si hubiera una forma masculina y otra femenina de ser de la que no podemos escapar. Estas concepciones de género dividen el mundo humano en dos, son nociones binarias, que nos llevan a identificar a los sexos como opuestos. Al masculino, por ejemplo, le corresponde la fuerza, la razón, la vida pública, mientras que lo femenino es su antípoda, se le caracteriza a través de la debilidad, el sentimentalismo y la vida hogareña.

Así, mujer, femenino e incluso heterosexual se asocian, también hombre, masculino y heterosexual. Estas concepciones son lo que entendemos como géneros inteligibles, y, dada su cotidianidad, la repetición de sus prácticas y su constante asociación, asumimos que son naturales, que no hay otra forma de concebir la relación sexo-género, lo cual decanta en una normatividad. Aceptamos estas reglas, nos dan identidad, incluso coherencia, en general, dan a la humanidad continuidad. Por ello, cualquier otra forma de convivencia la captamos como rompiendo las reglas, incoherente, discontinua, prohibida o marginal (Butler, 2015, p. 72).

Iniciar un debate en torno a las cuestiones de género implica entonces, acercarnos a la diferencia entre sexo y género.

A continuación, leerás algunos fragmentos del capítulo primero de la obra *El género en disputa* (2011) de la filósofa norteamericana Judith Butler, quien ha consagrado sus esfuerzos académicos a pensar estas diferenciaciones y proponer nuevas y abiertas formas de mirar y asumir el género.

## 2. Bibliografía recomendada para alumnos

Butler, J. (2011): *El género en disputa*. México: Editorlal Paidós. pp. 45-85.

Butler, J. (2015): *Deshacer el género*. México: Editorlal Paidós. pp. 13-34.

**Glosario:** Eli R. Green del Centro de Estudio sobre Sexualidad Humana de la Universidad Widener de Pensilvania y Luca Maurer del Centro de Estudios Superación y Servicios para Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero en el Ithaca College de Nueva York. Ellos son coautores del libro de *The Teaching Transgender Toolkit*.

## 3. Texto a trabajar

**Lee con atención los siguientes fragmentos del texto *El género en disputa* de la filósofa norteamericana Judith Butler y contesta los cuestionamientos que se te indican.**

### **El orden obligatorio de sexo/género/deseo**

Entre sexo y género existe una fragmentación en el sujeto feminista. Originalmente con el propósito de dar respuesta a La afirmación de si la «biología era destino», [tenía como intención] esa diferenciación; sirve al argumento de que, con independencia de la inmanejabilidad biológica que tenga aparentemente el sexo, el género se construye culturalmente: por esa razón, el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo. Por tanto, [...] el género sea una interpretación múltiple del sexo.

- **Escribe una primera diferencia entre sexo y género**

---

---

---

---

Si el género es los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado, entonces no puede afirmarse que un género únicamente sea producto de un sexo. Llevada hasta su límite lógico, La distinción sexo/género muestra una discontinuidad radical entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente contruidos. Si por el momento presuponemos la estabilidad del sexo binario, no esté claro que la construcción de «hombres» dará como resultado únicamente cuerpos masculinos o que las «mujeres» interpreten sólo cuerpos femeninos. Además, aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución (lo que tendrá que ponerse en duda), no hay

ningún motivo para creer que también los géneros seguirán siendo sólo dos. La hipótesis de un sistema binario de géneros sostiene de manera implícita la idea de una relación mimética entre género y sexo, en la cual el género refleja al sexo o, de lo contrario, está limitado por él. Cuando la condición construida del género se teoriza como algo completamente independiente del sexo, el género mismo pasa a ser un artificio ambiguo, con el resultado de que hombre y masculino pueden significar tanto un cuerpo de mujer como uno de hombre, mujer y /femenino tanto uno de hombre como uno de mujer.

**¿Por qué no hay un solo género para un solo sexo?**

---

---

---

---

**¿A qué se refiere con sexo binario?**

---

---

---

---

**Explica la hipótesis en la que se sustenta el sistema binario.**

---

---

---

---

**¿Qué consecuencias se siguen de afirmar que el género es independiente del sexo, y que éste, el género, es una construcción social?**

---

---

---

---



Esta separación radical del sujeto con género plantea otros problemas. ¿Podemos hacer referendo a un sexo «dado» o a un género «dado» sin aclarar primero cómo se dan uno y otro y a través de qué medios? Y, al fin y al cabo, ¿qué es el «sexo»? ¿Es natural, anatómico, cromosómico u hormonal, y cómo puede una crítica feminista apreciar los discursos científicos que intentan establecer tales «hechos»? ¿Tiene el sexo una historia? ¿Tiene cada sexo una historia distinta, o varias historias? ¿Existe una historia de cómo se determinó la dualidad del sexo, una genealogía que presente las opciones binarias como una construcción variable? ¿Acaso los hechos aparentemente naturales del sexo tienen lugar discursivamente mediante diferentes discursos científicos supeditados a otros intereses políticos y sociales? Si se refuta el carácter invariable del sexo, quizás esta construcción denominada «sexo» esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, quizá siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal.

**Según Judith Butler, ¿Cuáles son los problemas que se siguen de plantear el sexo y el género como separados? Y explica uno de ellos.**

---

---

---

---

---

---

### **GÉNERO: LAS RUINAS CIRCULARES DEL DEBATE ACTUAL**

[...] Simone de Beauvoir afirma en *El segundo sexo*\* que «no se nace mujer: llega una a serlo». Para Beauvoir, el género se «construye», pero en su planteamiento queda implícito un agente, el cual en cierto modo adopta o se adueña de ese género y, en principio, podría aceptar algún otro. ¿Es el género tan variable y volitivo como plantea el estudio de Beauvoir? ¿Podría circunscribirse entonces la «construcción» a una forma de elección? Beauvoir sostiene rotundamente que una «llega a ser» mujer, pero siempre bajo la obligación cultural de hacerlo. Y es evidente que esa obligación no la crea el «sexo». En su estudio no hay nada que asegure que la «persona» que se convierte en mujer sea obligatoriamente del sexo femenino. Si «el cuerpo es una situación», como afirma, no se puede aludir a un cuerpo que no haya sido desde siempre

interpretado mediante significados culturales; por tanto, el sexo podría no cumplir los requisitos de una facticidad anatómica prediscursiva. De hecho, se demostrará que el sexo, por definición, siempre ha sido género.

---

*\*EL SEGUNDO SEXO*

---

El segundo sexo fue un libro escrito por la filósofa francesa Simone de Beauvoir, publicado en 1949. Es un texto básico del feminismo.

**¿Cuál es el argumento de Simone de Beauvoir sobre el género?**

---

---

---

---

---

**¿Qué significa que el cuerpo sea una situación?**

---

---

---

---

[...] Algunas teóricas feministas aducen que el género es «una relación», o incluso un conjunto de relaciones, y no un atributo individual. Otras, que coinciden con Beauvoir, afirman que solo el género femenino está marcado, que la persona universal y el género masculino están unidos y en consecuencia definen a las mujeres en términos de su sexo y convierten a los hombres en portadores de la calidad universal de persona que trasciende el cuerpo.

La circularidad problemática de un cuestionamiento feminista del género se hace evidente por la presencia de dos posiciones: por un lado, las que afirman que el género es una característica secundaria de las personas, y por otro, las que sostienen que la noción misma de persona situada en el lenguaje como un «sujeto» son una construcción y una prerrogativa masculinistas que en realidad niegan la posibilidad estructural y semántica de un género femenino. El resultado de

divergencias tan agudas sobre el significado del género (es más, acerca de si género es realmente el término que debe examinarse, o si la construcción discursiva de sexo es, de hecho, más fundamental, o tal vez mujeres o mujer y/o hombres y hombre) hace necesario replantearse las categorías de identidad en el ámbito de relaciones de radical asimetría de género.

**¿Cuáles son las dos posturas que se manifiestan en este párrafo, explícalas?**

---

---

---

---

---

---

---

#### 4. Actividad didáctica

**Revisa el siguiente glosario y explica, en un breve párrafo (50 palabras), que impacto ha tenido la discusión sobre la diferencia sexo-género.**

Este glosario fue preparado tras consultar Eli R. Green del Centro de Estudio sobre Sexualidad Humana de la Universidad Widener de Pensilvania y Luca Maurer del Centro de Estudios Superación y Servicios para Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero en el Ithaca College de Nueva York. Ellos son coautores del libro de *The Teaching Transgender Toolkit*. College de Nueva York. Ellos son coautores del libro de *The Teaching Transgender Toolkit*.

1. **Agénero:** describe a una persona que no se identifica como hombre o mujer, o que se considera carente de una identidad de género.
2. **Andrógino:** combinación de rasgos masculinos y femeninos, una expresión de género no tradicional.
3. **Cisgénero:** término para describir a una persona cuya identidad de género coincide con la sexualidad biológica que se le asignó al nacer (se abrevia a veces como “cis”).
4. **Disconformidad con el género:** describe a una persona cuya expresión de género es percibida como inconsistente con las normas culturales que se esperan para su género en específico los niños y hombres no son “lo bastante masculinos” o son femeninos, mientras que las niñas o mujeres no son “suficientemente femeninas” o son masculinas. **No todas**

las personas transgénero están disconformes con el género, y no todos los disconformes con el género se identifican como transgénero. Esta condición suele confundirse de manera errónea con la orientación sexual de la persona.

5. **Disforia de género:** diagnóstico médico para ser transgénero, cómo lo define la quinta edición del *Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales* (DSM - 5) de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría. **La inclusión de la disforia de género como diagnóstico en el DSM-5 es controversial entre las comunidades transgénero porque implica que es una enfermedad mental en vez de una identidad válida.** Por lo general, se requiere un diagnóstico formal para poder recibir tratamiento en Estados Unidos; esto permite el acceso a cuidados médicos para algunas personas que de manera ordinaria no serían elegibles para recibirlos.
6. **Expresión de género:** presentación externa del género por parte de una persona, que comprende estilo personal, vestimenta, peinado, maquillaje, joyería, inflexión vocal y lenguaje corporal. Se categoriza de forma típica como femenino, masculino o andrógino. **Todas las personas expresan un género. Además puede ser congruente o no con la identidad de género de una persona.**
7. **Género binario:** es la idea de que el género es una opción estricta entre macho/hombre/masculino o hembra/mujer/femenino, con base en el sexo asignado al nacer, en vez de un espectro de identidades y expresiones de género. **Se considera limitante y problemático para quienes no encajan de manera clara en las categorías de uno u otro.**
8. **Género fluido:** se refiere a una persona cuya identidad o expresión de género cambia entre masculino y femenino, o cae en algún punto dentro de este espectro.
9. **Genderqueer:** sujeto cuya identidad de género no es de hombre ni mujer, sino que está en medio o más allá de los géneros, o es alguna combinación de ambos.
10. **Identidad de género:** sentido interno y bien asentado de una persona sobre su género; el género con el que se identifica uno mismo.
11. **Intersexual:** categoría que describe a una persona con un Trastorno del Desarrollo Sexual (TDS); una configuración reproductiva, genética, genital u hormonal que resulta en un

cuerpo que no suele ser fácil de categorizar como hombre o mujer. Se confunde con frecuencia con lo transgénero, pero son distintos e, incluso, inconexos. **El término más familiar, hermafrodita, se considera obsoleto y ofensivo.**

12. **LGBTQ:** acrónimo usado para referirse a lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queers e individuos o comunidades “que se cuestionan”. **No es sinónimo de “homosexual”, ya que ello implicaría que transgénero es una orientación sexual.** Incluye variantes como LGBT y LGBQ.
13. **No binario:** espectro de identidades y expresiones de género basadas en el rechazo a la asunción binaria de género como una opción excluyente de manera estricta entre macho/hombre/masculino o hembra/mujer/femenino, con base en el sexo asignado al nacer. Incluye términos como “agénero”, “bigénero”, “género no binario”, “género fluido” y “pangénero”.
14. **Orientación sexual:** sentimientos de atracción de una persona hacia otras. Puede ser atraída por un sujeto del mismo sexo, del sexo opuesto, de ambos sexos o no tener preferencia con el sexo o el género. Algunas personas no experimentan atracción sexual y se pueden identificar como asexuales. **La orientación sexual se trata de la atracción hacia otras personas (externo), mientras que la identidad de género es un sentido bien asentado del ser (interno).**
15. **Transexual:** término viejo que se usa para referirse a una persona transgénero que pasó por intervenciones hormonales o quirúrgicas para cambiar su cuerpo, de forma que esté más alineado con su identidad de género que con su sexo asignado al nacer. **Aunque la palabra aún es usada por algunas personas, “transgénero” es el término preferido.**
16. **Transgénero:** abrevado como “trans”, describe a una persona cuya identidad de género no corresponde al sexo biológico. Hace referencia a un rango de identidades que incluye a niños y hombres transgénero: personas que se identifican como niño u hombre, pero que fueron asignadas como mujer al nacer; niñas y mujeres transgénero: personas que se identifican como niña o mujer, pero que fueron asignadas como hombres al nacer.

**Redacta tu párrafo aquí, no olvides hacer citas de lo que has leído anteriormente.**

## FILOSOFÍA II.

### Introducción a la ética y la estética

#### Unidad II. Introducción a la Estética

##### Presentación

En esta unidad tiene como intención que comprendas algunos problemas que aborda la estética, como disciplina filosófica. De igual modo, te des cuenta cómo el arte y la cultura contribuyen con tu formación, y suscitan la reflexión y la argumentación en torno de la experiencia estética; vincula tu sensibilidad, el pensamiento crítico, la imaginación y la creatividad. Por eso es necesario que se comprenda qué se entiende por Estética, cuáles son sus problemáticas y seas capaz de desarrollar juicios estéticos en torno al arte, la cultura y la naturaleza. El diseño de las estrategias considera aspectos del arte y la cultura para que las reconozcas como importantes en tu formación.

Esta unidad aborda cuatro temas. El primero define qué es Estética y su relación con el arte; la experiencia estética, los problemas del arte y el gusto, a fin de que identifiques las categorías con las que puedes valorar una obra artística. En segundo lugar, te acercará al problema del arte contemporáneo, los relacionados con la finalidad del arte desde su función social, política y moral y, por último, conocerás algunas teorías estéticas.

De modo general, se entiende por estética la disciplina filosofía que tiene como objeto de estudio del arte y lo bello. No obstante, la definición misma de arte nos arroja problemáticas. Dado que es una acción humana muy particular, un proceso creativo, o, por otro lado, los productos que de ella se derivan de ella, son muy diferentes a otros productos humanos. Aunado a lo anterior, el arte nos hace cuestionarnos nuestra relación con la naturaleza, de la cual se distancia al hacer una producción meramente humana en la que caben tanto el arte como la tecnología.

Ahora bien, la estética es una disciplina de conocimiento, pero no solo es un conocimiento teórico, implica una experiencia, la llamada experiencia sensible que tiene ciertas características que nos permiten juzgar la obra de arte. Así mismo, desde la Estética, juzgar una obra de arte demanda saber sus categorías, pues, aunque tradicionalmente ha sido la belleza la cualidad que más parece valorarse, hay otras categorías presentes en el arte y la cultura y que amerita conocerlas. Actualmente el arte contemporáneo por sí mismo representa un aspecto problemático dadas sus características. Así pues, el material que se ha preparado para que abordes diversas problemáticas en torno a la estética han sido seleccionado junto con ejercicios que te permitirán organizar la información, también, en caso de que tengas dudas o consideres ampliar tu comprensión, puedes consultar la bibliografía recomendada.



<b>Filosofía II</b> <b>Introducción a la ética y la estética</b>	<b>Unidad II</b> Introducción a la estética
<b>Tema</b> Noción de Estética	<b>Subtemas:</b> La estética como disciplina filosófica. La estética, su relación y diferencia con el arte. Estética e historia del arte.
<b>Aprendizajes</b> Mediante la diversidad de experiencias estéticas o artísticas, la reflexión en torno al arte y sus problemas, la búsqueda de información en torno al arte y la estética el estudiante: conoce y reflexiona sobre conceptos y problemas de la estética y su relación con el arte para sustentar una postura crítica del ámbito cultural y artístico.	

### 1. Presentación

El problema de la relación entre la estética y el arte, parte de la confusión de considerar a la estética como un valor que forma parte de la obra de arte; en otras ocasiones se confunde a la estética con filosofía, teoría o historia del arte. Es así que tanto la estética como el arte, en tanto categorías o conceptos complejos se tornan muchas veces confusos porque su objeto de estudio o su forma de manifestarse ha cambiado a través de la historia. Sin embargo, podemos tener algunas aproximaciones que nos permitan diferenciar y relacionar la Estética con la historia y teoría del arte. Con ello se espera contar con mayores elementos para valorar no solo el arte, sino nuestra experiencia sensible con el mundo.

La Estética, como disciplina del conocimiento de la sensibilidad y la belleza se establece en 1750, cuando Baumgarten escribe su tesis *Aesthetica*. A partir de ahí se consideró la Estética la ciencia del arte y lo bello, ampliando su connotación al análisis, investigación o especulación que tenga por objeto el arte o lo bello y que emite juicios sobre éstos. Actualmente no se reduce al arte, sino también a la cultura, y tampoco se limita a la belleza, sino al estudio de las categorías estéticas.

Un concepto importante que se desarrolla a propósito de la estética en el siglo XVII con David Hume y posteriormente con Burke es el gusto, como la facultad de discernir lo bello fuera y dentro del arte. Pero, fue Kant quien estableció la identidad de lo artístico y lo bello. Mientras que Hegel desarrolla una amplia reflexión relacionada con la finalidad del arte. Todos estos autores abordaron

problemas fundamentales para el desarrollo de la ética, pero apuntemos algunos de los problemas centrales de la reflexión estética:

- 1) la relación entre arte y naturaleza
- 2) la relación entre el arte y el hombre y
- 3) la tarea del arte

La definición de qué es el arte y su función ha cambiado a lo largo de la historia de la humanidad, del mismo modo como cambia la relación, apropiación y significación del hombre con su entorno, la naturaleza, es decir, de acuerdo con la cultura en la que se gesta. De tal modo que el arte captura el espíritu de su tiempo: El ser humano expresa de manera genuina sus ideas, aspiraciones, miedos, deseos y sobre todo gustos, los cuales cambian con relación al momento histórico. Muchas expresiones ahora consideradas arte no necesariamente tienen el mismo significado cuando se originaron, pero podemos acercarnos y disfrutar de ella porque encontramos cierta afinidad, la empatía.

La forma en que el ser humano expresa sus creaciones es tan variada que incluye y compromete cada uno de nuestros sentidos para deleite de todo nuestro ser. Cada una de estas formas son diversos lenguajes que manifiestan el poder creador del ser humano y su capacidad para comunicar sus ideas y emociones, siendo relevante pensar en la capacidad para representar, imitar, transformar y crear algo nuevo sobre la base de lo conocido y la imaginación. Por último, lo único que cabe aclarar es que no todo lo estético es arte, pero que todo arte es estético, en su sentido más amplio.

## 2. Bibliografía recomendada para alumnos

García, J (2011) *La Estética como disciplina filosófica de conocimiento*, México: UNAM, Tercera parte pp 125-147

Sánchez, A. (2007) *Invitación a la estética*, México: Random House Mondadori, Tercera parte, categorías estéticas, pp.143-250

Scruton, R (1987) *La experiencia estética*, México: Fondo de Cultura Económica, XI, Emoción y cultura pp315-347

Gombrich, E.H., (1997) *Historia del arte*, Décimo sexta edición, NY: Phaidon Sánchez

Sánchez Vázquez, A. (1982) *Antología, Textos de estética y Teoría del Arte*, México D.F: UNAM

### 3. Textos a trabajar

**3.1. Arte:** TATARKIEWICZ, W. (2015) *Historia de seis ideas*, El arte: historia de un concepto Madrid: Tecnos, pp arte 79-86

(...) la idea del arte es algo que ha cambiado. La idea clásica difería de la nuestra al menos en dos aspectos. En primer lugar, era algo que concernía no a los productos del arte, sino al acto de producirlos y especialmente a la habilidad de producirlos: p. ej. hacía referencia a la destreza del pintor más que al cuadro. Segundo, no comprendía sólo la habilidad artística, sino cualquier tipo de habilidad humana capaz de producir cosas siempre que se tratase de una producción regular basada en reglas. El arte consistía en un sistema de métodos regulares para fabricar o hacer algo. El trabajo de un arquitecto o de un escultor respondía a esta definición, pero también lo hacía el de un carpintero o el de un tejedor, puesto que sus actividades pertenecían en igual medida al reino del arte. El arte era racional por definición e implicaba un conocimiento: no dependía de ningún tipo de inspiración, intuición o fantasía. Esta concepción del arte halló su expresión en las obras de los eruditos griegos y romanos. Aristóteles definió el arte como aquella ((permanente disposición a producir cosas de un modo racional)), y algunos siglos más tarde Quintiliano lo definió como aquello que estaba basado en un método y un orden (*via et ordine*). «El arte es un sistema de reglas generales») (*Ars est sistema preceptorum universalium*), decía Galeno. Platón subrayó la racionalidad del arte: «El trabajo irracional no es arte», decía. Los estoicos subrayaron más el arte como un sistema establecido de reglas y definieron el arte sencillamente como un sistema. Aristóteles subrayó la idea de que el conocimiento en el que se basa el arte es un conocimiento de carácter general. Esta antigua concepción del arte no nos es extraña, pero hoy día aparece bajo otros nombres: artesanía, destreza o técnica. En griego el arte se denominaba **tech**, y de hecho nuestro término «técnica» se ajusta más a la idea que antiguamente se tenía del arte de lo que lo hace nuestro término «arte», utilizado actualmente /como abreviatura de «bellas artes»). Los griegos no tuvieron ningún nombre que hiciera referencia a estas últimas porque no pensaban que fuera algo diferente. Las bellas artes se clasificaban junto a las artesanías, ya que estaban convencidos de que la esencia del trabajo que realiza un escultor o un carpintero es la misma, p. ej. la destreza. El escultor y el pintor, trabajando en diferentes medios con instrumentos diferentes y aplicando diferentes métodos técnicos, tienen sólo una cosa en común: el fundamento de su producción es la destreza. Y lo mismo ocurre con la producción de un artesano; por tanto, el concepto general

que comprenda las bellas artes tiene que comprender igualmente las artesanías. Los griegos pensaban que tanto las ciencias como las artesanías pertenecían al reino del arte. La geometría y la gramática eran en efecto áreas de conocimiento, sistemas racionales de reglas, métodos para hacer o fabricar cosas, y respondían por tanto con toda certeza al significado que se le daba en griego al término «arte». Cicerón dividió las artes en aquellas que se dedican sólo a comprender las cosas (*animo cernunt*), y aquellas que las fabrican (*Académica* 11 7, 22); hoy día consideramos ciencias y no artes a las de la primera categoría.

**3.2.1 Estética:** TATARKIEWICZ, W. (2015) *Historia de seis ideas*, Historia de un concepto, estética pp 353-356; 366-367 y 382 Madrid: Tecnos

La estética de Platón trató la teoría de la belleza; sin embargo, llevó, indirectamente, hacia una teoría de la experiencia estética. Platón no buscaba la verdadera belleza en los objetos, sino en las ideas. Nuestros ojos y oídos pueden percibir la belleza de los objetos, sino en las ideas. Nuestros ojos y oídos pueden percibir la belleza de los objetos, pero no de las ideas; por consiguiente, Platón tuvo que estipular una facultad especial del alma que percibiría la belleza idea. Mientras que Aristóteles describió la actitud estética, Platón describió la facultad de la mente que es indispensable para experimentar emociones estéticas.

Los teóricos del Renacimiento conservaron la actitud según la cual para la experiencia estética se necesita no solo la belleza de un objeto, sino también la facultad mental especial del sujeto, es decir, la actitud adecuada. (...) Para percibir la belleza que hay en los objetos la mente debe poseer una idea de la belleza, pero también hay quien afirmaba que era importante someterse pasivamente a ella.

**3.3. Historia y Teoría del Arte:** Panofsky, E (2004) *El significado en las artes visuales*, Segunda Edición, Alianza, Madrid, pp 26-36 III y IV

Un historiador de arte es un humanista cuyo “material primario” lo componen aquellos testimonios o huellas del hombre que han llegado hasta nosotros en forma de obras de arte. Ahora bien, ¿qué es una obra de arte?

No siempre se crea una obra de arte con el propósito exclusivo de que suministre un placer dado o, para emplear una expresión más culta, con el fin de que sea estéticamente experimentada (...) una obra de arte siempre tiene una significación estética (que no deben

confundirse con el valor estético): ya obedezca o no a una finalidad práctica, ya sea buena o mala, reclama ser estéticamente experimentada.

Es posible experimentar todo objeto, natural o fabricado por el hombre, desde un punto de vista estético. Hacemos esto, para decirlo del modo más sencillo posible, cuando nos limitamos a mirarlo (o a escucharlo) sin referirlo, ni intelectual ni emocionalmente, a nada que sea ajeno a él mismo. Cuando se mira un árbol desde la perspectiva de un carpintero, se asociarán con él los varios usos que de su madera puedan hacerse, y si es un ornitólogo quien lo contempla, a éste se le ocurrirá pensar en la clase de aves que en él pueden construir su nido. Quien en una carrera de caballos observa al animal por el que ha apostado por fuerza asociará su actuación con el deseo de que gane. Sólo aquel que se abandone simplemente y por completo al objeto de su percepción lo experimentará estéticamente.

Ahora bien, en presencia de un objeto natural, es una cuestión exclusivamente personal el que nos decidamos o no a experimentarlo estéticamente. En cambio, un objeto fabricado por el hombre puede exigir o no ser percibido desde tal plano, por cuanto posee lo que los escolásticos llaman “intención”. Si yo decidiera, como bien podría hacerlo, considerar estéticamente la luz roja de un semáforo, en vez de asociarla con la necesidad de dar un frenazo, actuaría así contra la intención del semáforo mismo.

Esos objetos fabricados por el hombre que no reclaman ser estéticamente experimentados se llaman comúnmente “prácticos” y se pueden dividir en dos clases: vehículos de comunicación y utensilios o aparatos, un vehículo de comunicación tiene por “intención” el cumplimiento de una función (función que a su vez puede consistir en producir o transmitir comunicaciones, como en el caso de la máquina de escribir [...])

La mayoría de los objetos que reclaman ser estéticamente experimentados, o sea, las obras de arte pertenecen asimismo a una de estas categorías. En cierto sentido, un poema o una pintura histórica son un vehículo de comunicación, el Panteón y los candelabros de Milán son en cierto sentido aparatos; y los sepulcros que Miguel Ángel esculpió para Lorenzo y Giuliano de Médicis son también, en cierto sentido, lo uno y lo otro, pero tengo que decir “en cierto sentido” porque hay esta diferencia”:

En el caso de lo que se puede llamar un “simple vehículo de comunicación” y un “simple aparato”, la intención se encuentra definitivamente vinculada a la idea del objeto, más

exactamente al sentido que hay que transmitir, o a la función que hay que cumplir. En el caso de una obra de arte el interés por la idea está contrapesado, y puede incluso ser eclipsado, por el interés por la forma.

Sin embargo, el elemento “formal” está presente en todo objeto, puesto que todo objeto está compuesto de materia y forma, y no hay manera de determinar con una exactitud científica en qué proporción, en un caso dado, recae el acento sobre dicho elemento formal [...] Si yo escribo a un amigo mío para invitarlo a comer la carta que le dirija será ante todo una comunicación. Ahora bien, cuanto más insista yo en la forma de escritura, tanto más vendrá a convertirse en una obra de caligrafía, y cuanto más insista yo en la forma de mi lenguaje (incluso podría invitarle con un soneto), tanto más tenderá a transformarse en una obra de la literatura o de poesía.

El límite donde acaba la esfera de los objetos prácticos y comienza la del “arte” depende, pues, de la intención de los creadores. Esta “intención” no puede determinarse de un modo absoluto. En primer lugar, las “intenciones” no pueden definirse, per se, como una matemática exactitud. En segundo lugar, las “intenciones” de quienes producen objetos se hallan condicionadas por los convencionalismos de la época y del medio ambiente.

[...] **IV.** Al definir la obra de arte como un “objeto que fabricado por el hombre reclama ser estéticamente experimentado” tropezamos por primera vez con una diferencia básica entre las humanidades y la ciencia natural. El científico, ocupándose como es su misión de los fenómenos naturales, puede proceder inmediatamente a analizarlos. El humanista, en cambio, ocupándose como se ocupa de las acciones y de las creaciones humanas, debe empeñarse en un proceso mental de carácter sintético y subjetivo: debe mentalmente realizar de nuevo las acciones y recrear las creaciones. En realidad, es a través de este proceso que salen a la luz los objetos reales de las “humanidades”. Pues es bien claro que el historiador de la filosofía y el historiador de la cultura se ocupan de los libros y de las estatuas no en cuanto que éstos existen materialmente, sino en la medida en que tienen un significado.

Todo aquel que se encare con una obra de arte, ya sea que la recree estéticamente, o bien la investigue racionalmente, ha de sentirse interesado por sus tres elementos constitutivos: la forma materializada, la idea (esto es, en las artes plásticas, el tema) y el contenido. [...] la unidad

de esos tres elementos es lo que viene a realizarse con la experiencia estética, y todos ellos concurren por igual a lo que se llama el goce estético del arte.

Por consiguiente, la experiencia recreadora de una obra de arte no depende únicamente de la sensibilidad nativa y del adiestramiento visual del espectador, sino también de su propio bagaje cultural.

[...] la teoría del arte, como contrapuesta a la filosofía del arte o estética, es respecto a la historia del arte lo que la poética y la retórica representan con relación a la historia del arte y la literatura.

[...] Formular y sistematizar los “problemas artísticos” (que naturalmente no se limitan a la esfera de los valores puramente formales, sino que se incluyen la “estructura estilista” del tema y de contenido) y de esta forma construir un sistema [...], es el objetivo de la teoría del arte, no el de la historia del arte. [...] ya hemos podido ver que el historiador del arte no es capaz de describir los objetos de su experiencia recreadora sin reconstruir antes las intenciones artísticas en términos que impliquen conceptos teóricos generales. Haciéndolo así, a sabiendas o inconscientemente, contribuirá al fin al desarrollo de la teoría del arte, que, falta de ejemplificaciones históricas, no sería otra cosa que un pobre esquema de universales abstractos. Por su parte, el teórico del arte bien aborde el tema desde el punto de vista de la crítica de Kant, desde el de la epistemología neoescolástica [...], no puede construir un sistema de conceptos generales sin referirse a las obras de arte que han surgido dentro de unas determinadas condiciones históricas; pero al hacerlo, conscientemente o no, contribuirán al desarrollo de la historia del arte, que, sin una orientación teórica, no constituiría sino un cúmulo de pormenores informados.

### **Actividad didáctica**

1. Subraya las principales características de los siguientes conceptos: Arte, Estética, experiencia estética, historia y teoría del arte.
2. Elabora un mapa conceptual donde puedas relacionar cada uno de los términos vinculados al arte, la estética, la historia y la teoría del arte.

<b>CONCEPTO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Estética	
Arte	
Experiencia estética	
Historia del arte	
Teoría del arte	



Autor Fabiola Ángeles Quintna

<b>Filosofía II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>Unidad</b> Introducción a la estética
<b>Tema</b> Conceptos y problemas de la Estética	<b>Subtema:</b> Categorías estéticas
<b>Aprendizajes</b> Identifica e interpreta algunas categorías estéticas fundamentales para comprender el objeto de la experiencia estética y construir juicios de valor argumentados	

### 1. Presentación

Uno de los sentidos del estudio de la estética en el programa de filosofía II es la reflexión y desarrollo de tu autoconciencia como persona sensible y abierta a su contexto, al mundo, a los otros y a sí mismo. En este sentido el estudio y reflexión de la estética te dotarán de herramientas que permitan el desarrollo de tus posibilidades sensibles y nuevas perspectivas en la apropiación del mundo. Para coadyuvar en el logro de lo anterior, el texto presente está estructurado de la siguiente manera: como primer punto te presentamos una breve definición de la estética como rama de estudio de la filosofía, a continuación un texto que explica que son y en qué consisten algunas categorías estéticas. También encontraras un recuadro en cada sección con ideas de cada categoría, que te permitan reflexionar sobre la tarea de la estética. Dos actividades que coadyuvarán en a tu comprensión de dichas categorías, actividades que te indicaran qué tan claro ha sido tu aprendizaje en esta sección. Finalmente te sugerimos una bibliografía en donde podrás buscar la respuesta a las preguntas o dudas que te puedan surgir.

### 2. Bibliografía recomendada para alumnos

Nicola Abbagnano (1972) Diccionario de filosofía, México. F.C.E..

Adela Cortina (2005) Filosofía España. Santillana.

Katya Mandoki (2008) Estética cotidiana y juegos de la cultura. México, Siglo XXI p

Adolfo Sánchez Vázquez (1992) Invitación a la estética. México; DBOLSILLO

### 3. **Texto a trabajar**

Adolfo Sánchez Vázquez Invitación a la estética.

#### **1.- Introducción: Estética y vida cotidiana**

##### **¿Qué es la estética?**

El término estética no tiene una sola definición, es una palabra con diversos usos y sentidos, sin embargo la mayoría de ellos en mayor o menor grado hacen referencia a la sensibilidad, al arte o la belleza, cualquiera que sea lo que se entienda por ello, En la vida cotidiana el término estética lo usamos para referirnos a una experiencia o una cualidad de las cosas, un sentimiento de placer, una emoción, una intención, una forma de vida, la sensualidad, una rama de la filosofía, un tipo de subjetividad, la cualidad de ciertas formas, un acto de expresión, etc. Si lo usamos en ámbitos académicos es posible que hagamos referencia al clasicismo en el arte, un juicio de gusto, la capacidad de percepción, un valor, una actitud, la teoría del arte, la doctrina de lo bello, un estado del espíritu, la receptividad contemplativa y otros. De lo anterior hay una idea que se asoma, parece que lo que suponemos que es lo estético tiene que ver con el uso que se le dé. Para el pensador alemán Wittgenstein el sentido de un concepto radica más que nada en su uso. Desde esta perspectiva, si el concepto de estética radicara en su uso, tendríamos que aceptar variantes como “estética canina”, “estética unisex”, “cirugía estética” o “estética dental”. Desde luego que estos usos están emparentados con la idea de que la estética se refiere a lo bello y similares: lo bonito, lo gracioso, lo agradable, lo elegante. Y es precisamente por estos usos por lo que se vuelve necesaria, en un trabajo teórico, sino una definición, por lo menos una delimitación

En términos de la reflexión filosófica podemos afirmar sin temor a equivocarnos que a estos usos subyace, como una mera intuición, lo bello, tanto en su uso cotidiano como académico, digamos filosófico.

En el sentido arriba citado vamos a plantear una primera definición, que puede cambiar a lo largo de esta sección, Diremos entonces que la estética es una disciplina de conocimiento cuyo objetivo primordial es la reflexión sobre los problemas o los cuestionamientos que engendra :el problema de lo bello y la belleza, la naturaleza del arte, las diferentes manifestaciones de la sensibilidad, los sentidos onto-epistémico de la misma, experiencia estética, el sujeto y el objeto estético, sus cualidades etc.

**La estética es una disciplina de conocimiento cuyo objetivo primordial es la reflexión sobre los problemas o los cuestionamientos que engendra :el problema de lo bello y la belleza, la naturaleza del arte, las diferentes manifestaciones de la sensibilidad, los sentidos onto-epistémico de la misma, la experiencia estética, el sujeto y el objeto estético, sus cualidades etc.**

A manera de ejemplo se plantea las siguientes preguntas; ¿Qué es lo bello=Qué es la belleza? ¿Qué característica o cualidades hacen que el arte sea arte, ¿Cuáles son las diferentes manifestaciones de la sensibilidad, ¿Cuáles son los sentidos onto-epistémico de la misma? ¿Qué es y en que consiste la experiencia estética? ¿Cuáles son las cualidades del el sujeto y el objeto estético? Y otros

En el presente escrito abordaremos uno de los problemas de la estética, es decir ¿en qué consisten las diferentes categorías estéticas?

### **Concepto de categoría**

“Cómo otros términos filosóficos, el término categoría procede de la antigua Grecia, donde tenía el significado de “acusación” o reproche, Ferreter Mora en su *Diccionario de filosofía*, pero la acusación o reproche consistía en enunciar algo de alguien lo que acabo por significar, enunciación o “declaración” y en este sentido, lo usa Aristóteles en “sobre las categorías” como modos de enunciar lo que las cosas son, en última instancia (cantidad, cualidad, posición, lugar, tiempo, lugar, etc.) De acuerdo con esta tradición aristotélica realista son los conceptos más generales acerca de un número determinado de objetos, así como de sus vínculos internos y relaciones externas. Hegel define las categorías como abreviaturas de los innumerables detalles de la realidad Sin esa relación de la multiformidad de pormenores de la realidad a sus determinaciones más generales y esenciales el hombre no podía afirmarse en el mundo, dada para Hegel la identificación del espíritu y la realidad, las categorías son a la vez subjetivas y objetivas. Para Marx las categorías lejos de ser abstracciones que preforman lo real, expresan en forma teórica abstracta el movimiento histórico concreto, real que describen, son en concreto abstracciones de lo real que definen la realidad o cierto sector de ella, en sus determinaciones más generales.” **Sánchez Vázquez (2007) p. 145**

**Aristóteles: las categorías son los modos de enunciar lo que las cosas son.**

**Marx: abstracciones de lo real que definen la realidad cierto sector de ella, en sus determinaciones más generales.**

**Hegel: las categorías son abreviaturas de los numerables detalles de la realidad. ibidem**

### **Categoría estética.**

“Las categorías estéticas son determinaciones generales y universales del universo real que llamamos estético, otra manera de entenderlas sería decir que las categorías estéticas que son los diferentes modos de ser del fenómeno estético.

#### 4. Actividad didáctica

Instrucciones: Después de haber leído el texto anterior responde la siguiente pregunta

a) ¿Qué es una categoría estética?

### **LAS CATEGORÍAS ESTÉTICAS PARTICULARES**

#### **La categoría de lo bello**

En las lenguas más antiguas como la griega y en las sociedades helénicas, “bello” aparece con un matiz peculiar, en el interior de lo “bueno” y designa lo “bien hecho” o “bien fabricado” En la *Iliada*, la palabra *kalós* designa lo bello referido tanto a objetos como a personas, dioses o animales producidos con arte, *tekne*.

Posteriormente en esta cultura hace su aparición un escultor del siglo V, Policleto, este escultor originario de Argos establece lo que de ahí en adelante se conoce como el *canon*. Éste consistió en establecer la proporción en la figura humana, es decir, la cabeza equivalía a la séptima parte de la altura, este modelo se ejecuta en una escultura de bronce llamada, el doríforo. Otra aportación de este escultor es la creación de una escultura dinámica bajo el principio del llamado contraposto, en éste, tenemos una escultura dinámica en la que el peso se apoya en la pierna derecha ligeramente echada hacia adelante y el brazo izquierdo hacia atrás sosteniendo una lanza, mientras los miembros opuestos permanecen relajados. Las características formales de una obra serán; el orden, la proporción y la simetría, cualidades tomadas de Pitágoras para quien el cosmos estaba organizado como un universo matemático-musical. A partir de este artista podemos decir que las características que hacen bellas sus esculturas son el orden, la proporción y la simetría, cualidades ellas que se encuentran en el objeto creado (la escultura) por lo cual podemos decir que aquí lo bello de dichas esculturas es objetivo, es decir, las cualidades que lo hacen tal se encuentran en el objeto.

Para Platón en el siglo V (427-347) la belleza es una idea, una esencia perfecta, eterna e inmutable de la cual las cosas bellas son la manifestación sensible de este mundo, como reflejo sensible y en ese sentido, imperfectas, finitas y corruptibles, mera imitación de la idea metafísica. Esta idea es una de las razones por la cual se consideraba que la belleza debería ser necesariamente esencial, es decir ser universal, eterna y absoluta. Finalmente, para Plotino la belleza es una luz inteligible en las cosas divinas que manifiestan la perfección de Dios.

### **La dimensión estética de lo feo**

Una primera definición de lo feo como categoría estética es afirmar que éste tiene una existencia concreta, posible por negatividad, es decir como contraria a lo bello. En la Grecia clásica lo feo es impensable, Para la **edad media** responde a las manifestaciones del mal, la muerte, la decadencia, en una palabra, las manifestaciones del pecado, la naturaleza perversa, la imperfección, satanás y sus discípulos.

Lo feo existe ciertamente en la vida real, y entra en el arte y la literatura para mostrar que lo bello es solo relativo, precario, ya que solo la belleza divina es absoluta plena y eterna y lo feo al ser explicado artísticamente recuerda la transitoriedad de lo bello humano, la transitoriedad y la muerte. Lo feo en este mundo es el límite de lo bello, de esta manera, la edad media abre las puertas del arte a lo feo, con carácter pedagógico como opuesto a la belleza perfecta de lo divino, ejemplo de esto son los monstruos de Notre Dame, las gárgolas y las diferentes representaciones de satanás y sus discípulos. Como la pintura *El juicio universal* de Hans Wemling.

En el Renacimiento de manera general se respetan los cánones formales del periodo clásico grecolatino, a saber, orden proporción y simetría, la alteración de alguna de estas da lugar a lo feo, “no hay proporción perfecta”. Lo feo en este periodo es manifestación de *mal hecho*.

Lo feo entra en el arte definitivamente y con una realidad propia de la mano de pintores como Velázquez, Rembrand y Ribera, algunos personajes de sus pinturas son monstruos, mendigos, bufones, idiotas o borrachos en los que se manifiestan perspectivas, características de la condición humana señalando, poniendo de relieve lo imperfecto, los vicios, la corrupción de la naturaleza humana y social, en una palabra, el lado oscuro del hombre y la sociedad, ejemplo de esto lo tenemos en la pintura de Rembrandt *Lección de anatomía del Dr. Tulp*, *El juicio de Salomón* de Ribera o *El triunfo de Baco* o los borrachos de Velázquez. Finalmente, de manera abierta

lo feo entre en el arte con el movimiento romántico del s. XVIII y Goya. Claros ejemplos de esto se encuentran en las obras de Goya *La duquesa de Alba*.

### **La categoría estética de lo sublime**

La manifestación estética de lo sublime expresa la experiencia humana de una naturaleza física grandiosa, omnipresente, ilimitada e infinita, manifiesta la experiencia humana de los fenómenos de la naturaleza física: una tempestad, un terremoto, la inmensidad del ser, la altura inmensa de una montaña o del océano. Nos eleva sobre nuestros propios límites. Lo sublime es la expresión de un poder absoluto que el hombre no puede controlar y que, sin embargo, puede llevarlo a la superación de sus propios límites y fuerzas y hacerlo uno con el absoluto. En esta manifestación estética del individuo se experimenta a sí mismo en unidad con Dios, la naturaleza omnipotente o la pasión amorosa, el hombre describe la experiencia en la que el límite entre él y lo otro, lo finito y lo infinito, lo individual y lo absoluto, desaparecen como contrarios y separados para vivenciar su infinitud, su ser absoluto.

Si analizamos la vivencia de lo infinito como proceso mental, éste se da en cinco etapas

“1.- Aprehensión de algo grandioso que sugiere la idea de lo informe, indefinido, caótico e ilimitado.

2.- Suspensión del ánimo y consiguiente sentimiento doloroso de angustia y de temor.

3.-Conciencia de nuestra insignificancia frente a esa magnitud inconmensurable.

4.-Reacción al dolor mediante un sentimiento de placer resultante de la aprehensión de la forma informe por medio de una idea de la razón (infinito de la naturaleza, del alma, de Dios)

5.-Mediación cumplida entre espíritu y naturaleza en virtud de la sensibilización de la infinitud. A través del gozoso sentimiento de lo sublime el infinito se hace finito, la idea se hace carne.

Ejemplo de esta categoría en el arte es la escultura *El éxtasis de santa Teresa* escultura en la cual santa teresa parece encontrarse en unidad mística con Dios, el absoluto en una actitud de abandono total. El éxtasis amoroso es otro ejemplo de la citada categoría.

### **La categoría de lo trágico**

Etimológicamente, tragedia proviene del término griego tragoidía, “el canto del macho cabrío”, que es el canto en honor al Dios Dionisos. Dicho canto es llamado ditirambo. Cuando en estos cantos se separa el personaje principal del coro que narra, surge la tragedia griega como manifestación artística. Dicha tragedia expresa el enfrentamiento periódico entre Apolo y Dionisos, deidades simbólicas que representan dos pulsiones o fuerzas vitales, ambas instintos; Apolo representa el límite, el control, lo racional, es el dios de la bella apariencia. Por su parte Dionisos, dios de la música, representa el desbordamiento de la vida, el frenesí, la jovialidad, la afirmación de la vida.

De esta manera la tragedia, expresa, representa la existencia humana como el enfrentamiento de fuerzas, de pulsiones, de potencias, de instintos humanos contradictorios e irreconciliables que, al enfrentarse, tiran del individuo en sentidos opuestos, desgarrándolo. Tales fuerzas pueden representar por un lado la voz del destino que grita ¡debes! Y por el otro la fuerza también instintiva que responde ¡quiero! Este desgarramiento expresa el sufrimiento ante la imposibilidad de la reconciliación. Dicho enfrentamiento también podemos entenderlo como una lucha entre el destino y la libertad, el querer y el deber, yo y los otros, eros y tanatos.

En las tragedias griegas la voz del destino se encuentra representada en la voluntad de los dioses, que caprichosamente expresan sus designios para la vida de los individuos (destino) de los cuáles esperan obediencia, y al personaje principal rebelándose contra estos designios, tratando de evitarlos. Como ejemplo tenemos la tragedia de Edipo rey personaje trágico a quien los dioses han dicho que matará a su padre y se casará con su madre, y a Edipo tratando de evitar en varias ocasiones tal destino, destino que finalmente se cumple.

Las diferentes tragedias o cantos ditirámicos narran el dolor desgarrador que la vida implica, sin embargo, la afirmación de esta, la vida, pese al sufrimiento. Cuando surge la tragedia como género artístico, nace con una función de catharsis, de purificación de las emociones y con un sentido mágico de conjuro del sufrimiento. Enfrentamiento destino- libertad, querer-deber (Hegel. Nietzsche).

Lo trágico como manifestación artística plantea la existencia humana como el enfrentamiento de fuerzas, de pulsiones, de potencias, de instintos humanos contradictorios e irreconciliables que al enfrentarse, tiran del individuo en sentidos opuestos desgarrándolo.

### **La categoría de lo grotesco**

El grotesco o lo grotesco es una palabra de origen italiano derivada de la palabra *grotta* (gruta) y era la designación para un determinado tipo de ornamentos que a finales del siglo XV fueron hallados con motivo de excavaciones realizadas en Roma. Se trata de un tipo de pintura ornamental. En este tipo de manifestaciones estéticas se ha abolido el llamado “*orden natural*” que distribuye los distintos reinos, es decir, el animal, vegetal, mineral, dicho orden considerado además como natural, claro y *diáfano, el reinado de la luz*.

Para el Renacimiento, lo grotesco hace referencia al carácter opresivo y siniestro de un ámbito en el que los órdenes de nuestra realidad se encuentran abolidos y con ellos la clara diferencia de nuestro mundo. El mundo de lo grotesco es un mundo enmarañado Foucault en *Las palabras y las cosas* estaría describiéndolo como el *mundo de la similitud estética. Un mundo, lo grotesco, entendido por algunos artistas de la edad media como un mundo de oscuridad que nos tornó ontológicamente inseguros, perdidos*.

la sensación de absorbente inquietud. Lo grotesco tiene sus animales favoritos, entre ellos se encuentran, serpientes, lechuzas, ratas, arañas, animales nocturnos, animales que reptan, y habitan ámbitos completamente inaccesibles a los humanos. Por otra parte lo grotesco gusta de toda clase de sabandijas e insectos, (*ungesiefer*) cuya procedencia es desconocida. Además es como si el significado primitivo de la palabra *Ungzsiefe* aun mantuviera intacta su potencialidad expresiva, Porque *Zehar* es la palabra con la que el antiguo alto alemán designaba a los animales votivos y por ello *Ungeziefer* definiría a aquellos animales impuros e indignos de ser sacrificados a los dioses. Lo que no pertenece a Dios sino a las energías oscuras.

Lo grotesco produce un sentimiento de perplejidad o angustia ante lo incomprendible. Lo extraño por carente de orden.

### **La categoría de lo siniestro**

“lo siniestro (Des unbeiliche) es aquello que debiendo permanecer oculto se ha revelado” (Trias 2006 p. 33). Se considera como estéticamente siniestro o siniestra una determinada manifestación de situaciones en las cuáles las motivaciones, los sentimientos a los que la fría racionalidad, la educación la sociedad misma tapan la boca y, sin embargo, estás presentes y asoman la cabeza cuando nos descuidamos, cuando dejamos de estar alerta. Afirma Eugenio Triás que lo siniestro es la



manifestación de un deseo que el sujeto reprime, se prohíbe formular y que sin embargo está presente, latente y sin embargo se manifiesta, se cumple sin intervención apenas del sujeto, pareciera que se independizan del sujeto y cobran vida propia, cumpliéndose inexorablemente.

Para Trias (2006:33) señala que en lo siniestro se da la sensación cuando algo sentido y presentido, temido y secretamente deseado, por el sujeto, se hace de forma súbita, realidad”. Más adelante apunta que Freud recapitula su análisis de lo siniestro con la siguiente definición del concepto: lo siniestro en las vivencias se da cuando complejos infantiles reprimidos son reanimados por una vivencia exterior o cuando convicciones primitivas superadas parecen hallar una nueva confirmación. Se repite pues algo familiar e íntimo, pero olvidado por medio de la censura, superado y refutado por la conciencia del sujeto. En cuanto sucede algo en esta vida susceptible de confirmar aquellas viejas convicciones abandonadas, experimentamos la sensación de lo siniestro. A manera de ejemplo, podríamos decir “que es posible matar a otro por la simple fuerza del deseo, es posible que los muertos sigan viviendo y que reaparezcan en los lugares en los que vivieron. En lo siniestro parece producirse en lo real una confirmación de deseos y fantasías que han sido refutadas por el choque del sujeto con la realidad, así la inmortalidad ...sin concurso de actividad (Trias 2006 p. 33).

Un ejemplo de esta categoría de lo siniestro la encontramos en películas como Psicosis de Alfred Hitchcock o los cuentos de Edgar Alan Poe.

Actividad didáctica

a) Elabora un cuadro comparativo semejante a este de las seis categorías estéticas que ya aprendiste de acuerdo con los periodos históricos que se te piden.

PERIODO	TRÁGICO	BELLO	FEO	SUBLIME	GROTESCO	SINIESTRO
GRIEGO PRECLÁSICO						
MEDIEVAL						
BARROCO						
ROMÁNTICO						
CONTEMPORÁNEO						

b) Menciona un problema estético que impliquen tres categorías que tu elijas.

CATEGORÍA ESTÉTICA	PROBLEMA ESTÉTICO

Autor: Paola Zamora Borge

<b>Filosofía II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>Unidad II</b> Introducción Estética
<b>Tema</b> Dimensiones morales y estéticas del arte	<b>Subtema</b> Arte contemporáneo y posmoderno: ruptura con el sentido tradicional del arte como objeto de goce estético
<p><b>Aprendizajes</b></p> <p>Mediante la diversidad de experiencias estéticas o artísticas, la reflexión en torno al arte y sus problemas, la búsqueda de información en torno a las bellas artes, la oferta cultural, el arte contemporáneo, la inclusión de las nuevas tecnologías, el estudiante:</p> <p>Conoce y reflexiona sobre conceptos y problemas de la estética y su relación con el arte para sustentar una postura crítica del ámbito cultural y artístico.</p> <p>Construye juicios estéticos, en torno a la naturaleza, el arte y la cultura</p>	

### 1. Presentación

Aunque la finalidad del arte es lograr una experiencia estética es innegable que toda expresión artística surge en un tiempo y espacio que lo hace posible y a su vez lo impregna. Es decir, el arte no es ajeno al a su tiempo, sino que forma parte de él. Por lo tanto, tiene una historia y la historia misma no puede prescindir del arte. Por eso, definir el arte siempre está sujeto a su contexto histórico.

Para Hausser en la historia del arte vemos en un principio al arte como instrumento de magia o glorificación divina. El arte tiene funciones sociales al convertirse en expresión del poder y del ocio. Toda representación tiene su origen en cierto aspecto de la realidad. Todo arte está condicionado socialmente, pero no todo en el arte es determinable socialmente. Se puede referir a los elementos ideológicos de una obra, pero lo que importa más es la calidad de su realización.

Para Lefevbre toda obra contiene elementos ideológicos, puesto que se mezclan las ideas del autor, de su tiempo y de su clase con las de otros. Aun cuando no sea la intención del autor, la obra está cargada de su tiempo. Y como tal contiene a su vez elementos de conocimiento y de ilusión. Pero esto lo la hace más difícil de dilucidar. Esta mezcla de objetividad y subjetividad, de elementos vinculados a lo real y la fantasía hacen que la obra no sea solo un objeto para o de conocimiento. En la antigüedad, con Aristóteles el arte imita la naturaleza y, por lo tanto, nos lleva al conocimiento. Mientras que para Platón el arte resulta inferior a la filosofía porque imita y por tanto engaña. No obstante, el arte tiene un fundamento en un sentido profundo entre conocimiento e ideología,

se esfuerza por aprehender el contenido total de la vida comprendiendo el conocimiento y la conciencia. Así pues, vemos que el arte tiene dimensiones estéticas, pero también políticas, sociales, culturales, morales.

Desde esta óptica podemos observar un problema que nos presenta el arte actual: identificarlo. Cuando miramos las manifestaciones artísticas de siglos atrás es fácil distinguir lo que es una obra de arte, ya sea pintura, escultura, arquitectura, etc. Sin embargo, cuando se trata de distinguir, pensar y experimentar [las obras que se consideran arte] el arte del siglo XX a la fecha, es más difícil identificarlo [ya estás identificando al arte si lo nombras] y más aún poder darle un valor o definición. Podemos decir entonces que el arte se encuentra en un punto problemático en su definición y manifestación. ¿Por qué eso que vemos en los museos, galerías, ferias de arte se nos parece tan incomprensible, como una broma o algo en lo que parece que para apreciarlo y disfrutarlo hacer falta un instructivo? Esto nos lleva a plantearnos ¿Por qué no siempre entendemos el arte actual?, ¿qué necesitamos para acercarnos a él y por qué su finalidad no parece ser la misma que lo que solemos conocer cómo arte? Esto nos conduce a una reflexión sobre la definición de lo que es el arte, desde un ámbito filosófico, pues no es a través de ejemplos o apariencia que podemos comprenderlo.

Al parecer necesitamos comprender muchos aspectos que rodean y hacen posible el arte actual, conocer sus causas o motivos, sus intereses o problemas, sus intenciones y sus significados. Para ello sin duda es necesario hablar de dos momentos en la historia del arte: la modernidad como el antecedente, la posmodernidad como causa del arte actual al que nos referimos como arte contemporáneo.

Para acercarnos a su comprensión necesitamos conocer un poco la historia y los acontecimientos más relevantes del siglo XX y, de manera específica, de su segunda mitad, así como la importancia del capitalismo, la tecnología, los medios de comunicación y la cultura de masas y su influencia y relación con el arte. Para que podamos tener una postura con relación al arte contemporáneo vamos a leer tres textos y un video que refieren sobre el arte contemporáneo. Después de analizarlos y compararlos, se espera que tengas elementos para desarrollar tu propia reflexión al respecto.

## 2. Bibliografía recomendada para alumnos

Baudrillard, J (2006) *El complot del arte, ilusión y desilusión estética*: Madrid: Amorrortu

Benjamin, W (2003) *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, México: Itaca

Danto, A et Al (2005) *El abuso de la belleza*, Barcelona: Espasa

\_\_\_\_\_ (2014) *Después del fin del arte*, Buenos Aires: Paidós

\_\_\_\_\_ (2015) *¿Qué es el arte?* Buenos Aires: Paidós

Garbuno, E (2014) *Estética del vacío*, México: UNAM

Gombrich, E.H., (1997) *Historia del arte*, Décimo sexta edición, NY: Phaidon Sánchez

Sánchez Vázquez, A. (1982) *Antología, Textos de estética y Teoría del Arte*, México D.F: UNAM

Vattimo, G (1985), *El fin de la modernidad*, Barcelona: Planeta Agostini

### 3. Texto a trabajar

#### Lectura uno

Danto, A. (2014) Después del fin del arte, introducción: Moderno, posmoderno y contemporáneo, Buenos Aires: Paidós en línea en <http://www.felsemiotica.org/site/wp-content/uploads/2014/10/Danto-Arthur-C.-Despu%C3%A9s-del-fin-del-arte.-El-arte-contempor%C3%A1neo-y-el-linde-de-la-historia.pdf> p. 32-37

En los sesenta hubo un paroxismo de estilos, en el que me pareció (esa fue la base de que hablase, en primer lugar, del «fin del arte») y gradualmente se hizo claro, primero a través de los *nouveaux realistes* y del *pop*, que no había una manera especial de mirar las obras de arte en contraste con lo que he designado «meras cosas reales». Para utilizar mi ejemplo favorito, no hay nada que marque una diferencia visible entre la *Brillo Box* de Andy Warhol y las cajas de Brillo de los supermercados. Además, el arte conceptual demostró que no necesariamente debe haber un objeto visual palpable para que algo sea una obra de arte. Esto significa que ya no se podría enseñar el significado del arte a través de ejemplos. También implica que en la medida en que las apariencias fueran importantes, cualquier cosa podría ser una obra de arte, y que si se hiciese una investigación sobre qué es el arte, sería necesario dar un giro desde la experiencia sensible hacia el pensamiento. Esto significa, en resumen, que se debe dar un giro hacia la filosofía.

En una entrevista del año 1969 el artista conceptual Joseph Kosuth afirmó que la única tarea para un artista de nuestro tiempo «era investigar la naturaleza misma del arte». Esto suena muy parecido a la frase de Hegel que inspiró mi propia visión sobre el fin del arte: «El arte nos invita a la contemplación reflexiva, pero no con el fin de producir nuevamente arte, sino para conocer científicamente lo que es el arte». Joseph Kosuth es un artista cuyo conocimiento de la filosofía es

excepcional y fue uno de los pocos que trabajaron en los sesenta y setenta y que tuvo los recursos para hacer un análisis filosófico sobre la naturaleza general del arte. Pero sucedió que pocos filósofos de la época estaban preparados para hacerlo, simplemente porque muy pocos pudieron imaginar la posibilidad de un arte producido en esa vertiginosa disyunción. La pregunta filosófica sobre la naturaleza del arte surgió dentro del arte cuando los artistas insistieron, presionaron contra los límites después de los límites y descubrieron que éstos cedían. Todos los artistas emblemáticos de los sesenta tuvieron una sensación vívida de los límites; cada uno de ellos trazado por una tácita definición filosófica del arte, y aquello que borraron nos ha dejado en la situación en la que nos encontramos hoy. De alguna manera no es más fácil vivir en semejante mundo, lo que explica por qué la realidad política del presente parece consistir en trazar y definir límites donde éstos sean posibles. Sin embargo, sólo en los años sesenta fue posible una filosofía seria del arte que no se basara puramente en hechos locales (por ejemplo, que el arte era esencialmente pintura y escultura). Sólo cuando quedó claro que cualquier cosa podía ser una obra de arte se pudo pensar en el arte filosóficamente. y fue allí donde se asentó la posibilidad de una verdadera filosofía general del arte. Pero ¿qué pasa con el arte en sí mismo? ¿Qué hay con el «arte después de la filosofía», usando el título del ensayo de Kosuth (que, para ajustarse a la cuestión, debería, por cierto, ser una obra de arte)? ¿Qué pasa con el arte después del fin del arte, donde con «arte después del fin del arte», significo «tras el ascenso a la propia reflexión filosófica»? Cuando una obra de arte puede ser cualquier objeto legitimado como arte surge la pregunta: «¿Por qué soy yo una obra de arte?».

La historia del modernismo terminó con esta pregunta. Terminó porque el modernismo fue demasiado local y materialista, interesado por la forma, la superficie, la pigmentación, y el gusto que definían la pintura en su pureza. La pintura modernista, como Greenberg la ha definido, sólo podía responder a la siguiente pregunta: «¿Qué es esto que tengo y que ninguna otra clase de arte tiene? >>. La escultura se hacía el mismo tipo de preguntas. Pero esto no nos da ninguna imagen de qué es el arte, sino solamente qué fueron esencialmente algunas de las artes, quizá las más importantes históricamente. ¿Qué pregunta formula la *Brillo Box* de Warhol o uno de los múltiples cuadrados de chocolate pegados en una hoja de papel de Beuys? Greenberg identificó la verdad filosófica del arte con cierto estilo local de abstracción, cuando la verdad filosófica, una vez encontrada, debería ser coherente con el arte en cualquier sentido.

Lo cierto es que en los setenta el paroxismo disminuyó, como si la historia del arte tuviese la intención interna de llegar a una concepción filosófica de sí misma, las últimas etapas de esa historia

fueran, en cierta manera, las más difíciles de superar, y el arte buscara romper las membranas externas más resistentes y en ese proceso volverse paroxístico. Pero ahora que se han roto esos tegumentos, ahora que al menos ha sido alcanzada la visión de una autoconciencia, esa historia ha concluido. Se ha liberado a sí misma de una carga que podrá entregar a los filósofos. Entonces los artistas se libraron de la carga de la historia y fueron libres para hacer arte en cualquier sentido que desearan, con cualquier propósito que desearan, o sin ninguno. Esta es la marca del arte contemporáneo y, en contraste con el modernismo, no hay nada parecido a un estilo contemporáneo.

Pienso que el final del modernismo no ocurrió demasiado pronto. El mundo del arte de los setenta estaba lleno de artistas cuyos objetivos no tenían nada que ver con mover los límites o ampliar la historia del arte, y sí con poner a éste al servicio de metas personales o políticas. Los artistas tenían en sus manos toda la herencia de la historia del arte, incluida la historia de la vanguardia, que puso a disposición de ellos todas las maravillosas posibilidades que ella misma había elaborado y que el modernismo hizo todo lo posible por reprimir. En mi opinión, la principal contribución artística de la década fue la aparición de la imagen «apropiada», o sea, el «apropiarse» de imágenes con significado e identidad establecidos y otorgarles nueva significación e identidad. Cuando una imagen pudo ser objeto de apropiación se admitió inmediatamente que no podría haber una unidad estilística perceptible entre esas imágenes de las que se apropia el arte. [... ]

Estas posibilidades artísticas son realizaciones y aplicaciones de enorme contribución filosófica a la propia autocomprensión del arte de los sesenta: esas obras de arte pueden ser imaginadas o producidas exactamente como meras cosas reales que no exigen el estatus de arte, por aquellas últimas suposiciones en las que no podemos definir las obras de arte en términos de ciertas propiedades visuales particulares que deberían tener. No hay imperativos a priori sobre el aspecto de las obras de arte, sino que pueden parecer cualquier cosa. Este único factor terminó con el proyecto modernista, pero también hizo estragos en esa institución central del mundo del arte, llamada el museo de las bellas artes. La primera generación de los grandes museos americanos dio por supuesto que sus contenidos deberían ser tesoros de una gran belleza visual y sus visitantes podrían entrar al *tesorium* para presenciar una belleza visual que era metáfora de la verdad espiritual. La segunda generación, de la que el Museo de Arte Moderno es el gran ejemplo, asumió que la obra de arte tiene que ser definida en términos formalistas y apreciada bajo la perspectiva de un relato sin diferencias notables del vaticinado por Greenberg: una historia lineal progresiva con la que debe trabajar el visitante, aprendiendo a apreciar la obra de arte junto al aprendizaje de sus secuencias históricas. Nada iba a

distraer la forma visual de las mismas obras. Aunque los marcos de los cuadros fueron eliminados por ser distracciones o quizá concesiones del modernismo a un proyecto ilusionista: las pinturas no fueron más ventanas hacia las escenas imaginadas, sino objetos con derecho propio, aun cuando hubieran sido concebidos como ventanas. Es fácil entender por qué a la luz de esta experiencia el surrealismo fue reprimido: podía resultar una distracción, incluso, notoriamente visual. Las obras tenían espacio de sobra en esas galerías despojadas de todo, menos de ellas.

De todos modos, lo visual desapareció con la llegada de la filosofía al arte: era tan poco relevante para la esencia del arte como lo bello. Para que exista el arte ni siquiera es necesario la existencia de un objeto, y si bien hay objetos en las galerías, pueden parecerse a cualquier cosa. A este respecto, son dignos de mención tres ataques a museos establecidos. Cuando Kirk Varnedoe y Adam Copnick admitieron al *pop* en las galerías del Museo de Arte Moderno en la muestra «*High and Low*», en 1990, hubo una perturbación crítica. Cuando Thomas Krens retiró su adhesión a Kandinsky y Chagall para adquirir parte de la colección Panza (en gran parte conceptual y en la que muchas piezas no existían en tanto objetos), hubo otra gran perturbación de la crítica. Y cuando en 1993 Whitney preparó una Bienal coherente con obras que tipificaban el camino real que había seguido el mundo del arte tras el fin del arte, la efusión de la hostilidad crítica (la cual temo que compartí) fue un factor inestimable, sin precedentes, en la historia de las polémicas de las bienales. Sea lo que sea, el arte ya no es más algo prioritario. Quizá observado, pero no prioritariamente considerado. ¿Qué es, a la luz de esto, lo que un museo posthistórico debe ser o hacer?

Se debe aclarar que hay por lo menos tres modelos, en dependencia del tipo de arte que consideremos: si trata de la belleza, de la forma o de lo que llamo el compromiso que define nuestra relación con él. El arte contemporáneo es demasiado pluralista en intenciones y acciones como para permitir ser encerrado en una única dimensión. Se puede argumentar que en gran parte es incompatible con los imperativos de un museo donde se requiriera una clase totalmente diferente de administración. Tendría que evitar el conjunto de las estructuras museísticas, y su interés sería comprometer al arte directamente con la vida de aquellas personas que no han visto razón para utilizar el museo ni como un *tesorium* de belleza, ni como un santuario de formas espirituales. Para que un museo se comprometa con este tipo de arte debe renunciar a gran parte de la estructura y la teoría que lo define en sus otros dos modelos.

Sin embargo, el museo mismo es sólo una parte de la infraestructura del arte que tarde o temprano asumirá el fin del arte, y el arte de después del fin del arte. El artista, la galería, las prácticas



de la historia del arte, y la estética filosófica en tanto disciplina, deben, en su conjunto, en uno u otro sentido, ofrecer un camino y ser diferentes, quizá muy diferentes de lo que han sido desde hace mucho tiempo

### **Lectura dos**

Baudrillard, J (2006) *El complot del arte, ilusión y desilusión estética*: Madrid: Amorrortu

Se tiene la impresión de que una parte del arte actual contribuye a un trabajo de disuasión, a un trabajo de duelo de la imagen y de lo imaginario, a un trabajo de duelo estético casi siempre fallido. Y esto trae como consecuencia una melancolía general de la esfera artística, que parece sobrevivirse a sí misma en el reciclado de su historia y de sus vestigios (aunque ni el arte ni la estética son los únicos en verse condenados a este destino melancólico de vivir, no por encima de sus medios, sino más allá de sus propios fines).

Al parecer, se nos habría reservado para la retrospectiva infinita de cuanto nos precedió. Así sucede con la política, con la historia y con la moral, pero también con el arte, que no disfruta aquí de ningún privilegio. Todo el movimiento de la pintura se ha retirado del futuro para orientarse hacia el pasado. Cita, simulación, reapropiación, el arte actual se dedica a reapropiarse de manera más o menos lúdica, más o menos *kitsch*, de todas las formas y obras del pasado, cercano, lejano y hasta contemporáneo.

Russell Connor llama a esto «el rapto del arte moderno». Este *remake* y este reciclaje pretenden ser irónicos, pero aquí la ironía es como la trama gastada de una tela; es resultado de la desilusión de las cosas, una ironía fósil. El guiño de yuxtaponer el desnudo del *Almuerzo sobre la hierba* al *Jugador de cartas* de Cézanne es nada más que un gag publicitario, humor, ironía, crítica en *trompe-l'ceil* que caracteriza hoy a la publicidad e inunda al mundo artístico. Ironía del arrepentimiento y del resentimiento para con la propia cultura.

Tal vez lo uno y lo otros constituyan el último estadio de la historia del arte, así como constituyen, según Nietzsche, el último estadio de la genealogía de la moral. Se trata de una parodia, y al mismo tiempo es una palinodia del arte y de la historia del arte, una parodia de la cultura por sí misma en forma de venganza, característica de una desilusión radical. Es como si el arte, a semejanza de la historia, fabricara sus propios cestos de basura y quisiera redimirse en sus detritos.

### Lectura tres

Vattimo, G (1985), *El fin de la modernidad*, Barcelona: Planeta Agostini

Como el conjunto de la herencia metafísica, tampoco la muerte del arte puede entenderse como una "noción" de la que pueda decirse que corresponde o no a un determinado estado de cosas o que es más o menos contradictoria lógicamente, o que pueda sustituirse por otras nociones o de la cual se pueda explicar el origen, la significación ideológica, etcétera. Es más bien un acontecimiento que constituye la constelación histórico-ontológica en la que nos movemos. Esta constelación es una urdimbre de sucesos histórico-culturales y de palabras que nos pertenecen, que los deciden y los codeterminan. En este sentido *geschicklich*, de destino, la muerte del arte es algo que nos atañe y que no podemos dejar de tener en cuenta. Ante todo, como profecía y utopía de una sociedad en la que el arte ya no existe como fenómeno específico, en la que el arte está suprimido y hegelianamente superado en una estetización general de la existencia. El último pregonero de este anuncio de la muerte del arte fue Herbert Marcuse, por lo menos el Marcuse de la rebelión juvenil de 1968. En la perspectiva marcusiana, la muerte del arte se manifestaba como una posibilidad que se ofrecía a la sociedad técnicamente avanzada (es decir, en nuestros términos, a la sociedad de la metafísica realizada). Y semejante posibilidad no se expresó tan sólo como utopía teórica. La práctica de las artes, comenzando desde las vanguardias históricas de principios del siglo XX, muestra un fenómeno general de "explosión" de la estética fuera de los límites institucionales que le había fijado la tradición.

Las poéticas de vanguardia rechazan la delimitación que la filosofía (sobre todo de inspiración neokantiana y neoidealista) les impone; no se dejan considerar exclusivamente como lugar de experiencia atórica y apráctica sino que se proponen como modelos de conocimiento privilegiado de lo real y como momentos de destrucción de la estructura jerarquizada de las sociedades y del individuo, como instrumentos de verdadera agitación social y política. La herencia de las vanguardias históricas se mantiene en la neovanguardia en un nivel menos totalizante y menos metafísico, pero siempre con la marca de la explosión de la estética fuera de sus confines tradicionales.

Esa explosión se convierte, por ejemplo, en negación de los lugares tradicionalmente asignados a la experiencia estética: la sala de conciertos, el teatro, la galena de pintura, el museo, el libro; de esta manera se realiza una serie de operaciones —como el *land art*, el *body art*, el teatro de calle, la acción teatral como "trabajo de barrio"— que, respecto de las ambiciones metafísicas revolucionarias de las vanguardias históricas, se revelan más limitadas, pero también más cerca de la experiencia concreta

actual. Ya no se tiende a que el arte quede suprimido en una futura sociedad revolucionaria; se intenta en cambio de alguna manera la experiencia inmediata de un arte como hecho estético integral. En consecuencia, la condición de la obra se hace naturalmente ambigua: la obra no apunta a alcanzar un éxito que le dé el derecho de colocarse dentro de un determinado ámbito de valores (el museo imaginario de los objetos provistos de cualidades estéticas); el éxito de la obra consiste fundamentalmente más bien en hacer problemático dicho ámbito, en superar sus confines, por lo menos momentáneamente.

En esta perspectiva, uno de los criterios de valoración de la obra de arte parece ser en primer lugar la capacidad que tenga la obra de poner en discusión su propia condición: ya en un nivel directo y entonces a menudo bastante burdo; ya de manera indirecta, por ejemplo, como ironización de los géneros literarios, como poética de la cita, como uso de la fotografía entendida no en cuanto medio para realizar efectos formales, sino en su pura y simple operación de duplicación. En todos estos fenómenos que se hallan presentes de varias maneras en la experiencia artística contemporánea, no se trata sólo de la autorreferencia que, en muchas estéticas, parece constitutiva del arte; sino más bien, a mi juicio, de hechos específicamente vinculados con la muerte del arte en el sentido de una explosión de lo estético que se realiza también en esas formas de autoironización de la propia operación artística.

Un hecho decisivo en el paso de la explosión de lo estético, tal como se da en las vanguardias históricas —que conciben la muerte del arte como supresión de los límites de lo estético en la dirección de una dimensión metafísica o histórico-política de la obra— a la explosión, tal como se verifica en las neovanguardias, es el impacto de la técnica en el decisivo sentido indicado por Benjamín en su ensayo de 1936 sobre *La obra de arte en la época de su reproductividad técnica*. En esta perspectiva, el hecho de que el arte se salga de sus confines institucionales ya no se manifiesta exclusivamente y ni siquiera principalmente vinculado con la utopía de la reintegración (metafísica o revolucionaria) de la existencia, sino vinculado con el advenimiento de nuevas técnicas que de hecho permiten y hasta determinan una forma de generalización de lo estético. Con el advenimiento de la posibilidad de reproducir en el arte, no sólo las obras del pasado pierden su aureola, el halo que las circunda y las aísla —aislando así también la esfera estética de la experiencia— del resto de la existencia, sino que además nacen formas de arte en las que la reproductividad es constitutiva, como la fotografía y el cinematógrafo; las obras no sólo no tienen un original sino que aquí tiende sobre todo a borrarse la diferencia entre los productores y

quienes disfrutaran la obra, porque estas artes se resuelven en el uso técnico de máquinas y, por lo tanto, eliminan todo discurso sobre el genio (que en el fondo es la aureola que presenta el artista).

[...] La muerte del arte no es sólo la muerte que podemos esperar de la reintegración revolucionaria de la existencia, sino que es la que de hecho ya vivimos en la sociedad de la cultura de masas, en la que se puede hablar de estetización general de la vida en la medida en que los medios de difusión, que distribuyen información, cultura, entretenimiento, aunque siempre con los criterios generales de "belleza" (atractivo formal de los productos), han adquirido en la vida de cada cual un peso infinitamente mayor que en cualquier otra época del pasado. Claro está que identificar la esfera de los medios de difusión con lo estético puede suscitar objeciones, pero no resulta tan difícil admitir semejante identificación si se tiene en cuenta que, además de distribuir información, esos medios de comunicación de masas producen consenso, instauración e intensificación de un lenguaje común en lo social. No son medios para las masas ni están al servicio de las masas; son los medios de las masas en el sentido de que la constituyen como tal, como esfera pública del consenso, del sentir y de los gustos comunes.

[...] la muerte del arte significa dos cosas: en un sentido fuerte y utópico, el fin del arte como hecho específico y separado del resto de la experiencia en una existencia rescatada y reintegrada; en un sentido débil o real, la estetización como extensión del dominio de los medios de comunicación de masas.

A la muerte del arte por obra de los medios de comunicación de masas, los artistas a menudo respondieron con un comportamiento que también él se sitúa en la categoría de la muerte por cuanto se manifiesta como una especie de suicidio de protesta: contra el *Kitsch* y la cultura de masas manipulada, contra la estetización de la existencia en un bajo nivel, el arte auténtico a menudo se refugió en posiciones programáticas de verdadera aporía al renegar de todo elemento de deleite inmediato en la obra -el aspecto "gastronómico" de la obra—, al rechazar la comunicación y al decidirse por el puro y simple silencio.

[...] el criterio con el que se valora el éxito de la obra de arte es su mayor o menor capacidad de negarse: si el sentido del arte es el de producir una reintegración de la existencia, la obra será tanto más válida cuanto más tienda a esa integración y a resolverse en ella; si, en cambio, el sentido de la obra es resistir a la potencia omnidevorante del *Kitsch*, también aquí su éxito coincidirá con la negación de sí misma. En un sentido que falta indagar, la obra de arte en las condiciones actuales

manifiesta caracteres análogos a los del ser heideggeriano: se da sólo como aquello que al mismo tiempo se sustrae.

#### 4. Actividad didáctica

##### 4.1 Análisis de texto: De acuerdo con la lectura de Danto, *Después del fin del arte*

1: subraya las palabras que no entiendas y realiza un glosario para que en una segunda lectura puedas comprender el texto y ordenarlo para realizar la línea de tiempo

Término	Significado	Fuente de consulta

2. Investiga todas las referencias artísticas y filosóficas que señala y ordénalas en la línea de tiempo (puedes ayudarte de algunos videos como en <https://www.youtube.com/watch?v=19Tv546yZcc> )

3. Actividad: Línea del tiempo

Época	modernidad	posmodernidad
Característica		
Respuesta o justificación de la corriente artística		
Obras representativas		

4.2 Análisis comparativo

1. Ver el video de Avelina Lesper en Jato, P. (sept. 2016) Entrevista con Avelina Lesper, Youtube, consultar en <https://www.youtube.com/watch?v=f4vrG3W135k>
2. Leer el texto 2 Baudrillard, J (2006) *El complot del arte, ilusión y desilusión estética*: Madrid: Amorrortu y
- 3 contrastar con el análisis de la lectura Vattimo, G (1985) El fin del arte

a) Corrientes, terminos, artistas y obras artísticas que tuviste que investigar

Corrientes, terminos, artistas y obras artísticas	características	Fuente de consulta


b) Postura relacionada con el arte contemporáneo

Baudrillard	Vattimo	Avelina Lesper

Conclusión

Desarrolla tu propia postura al respecto. Recuerda que es importante argumentar.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



<b>Filosofía II</b>	<b>Unidad II</b>
Introducción a la ética y la estética	Introducción Estética
<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>
Teorías estéticas	Hermenéutica simbólica
<p style="text-align: center;"><b>Aprendizajes</b></p> <p>Mediante la diversidad de experiencias estéticas o artísticas, la reflexión en torno al arte y sus problemas, la búsqueda de información en torno al arte y la estética el estudiante:</p> <p>Conoce y reflexiona sobre conceptos y problemas de la estética y su relación con el arte para sustentar una postura crítica del ámbito cultural y artístico.</p> <p>Construye juicios estéticos, en torno a la naturaleza, el arte y la cultura,</p>	

### 1. Presentación

El arte, manifestación humana libre prolífica y diversa, nos permite entender la cultura y la historia y, con ello, al ser humano, en tanto que captura la imaginación, el modo de ver y expresar el mundo. Acercarnos y conocer el arte permite imaginar cómo se veía en otras épocas al mundo, como se imitaba la realidad y cómo se pensaba lo fantástico y la relación del ser humano con el mundo, la realidad, las ideas y las emociones.

No obstante, quizá como en ninguna otra época, definir y, por lo tanto, distinguir el arte de cualquier otra expresión humana resulta una tarea ardua en arena movediza, pues el arte en nuestros días parece ruptura, provocación, negación de sí misma, obra negada a ser aprehendida. Aunque lo hecho en el pasado permanece, cambia con el tiempo y con quien lo ve. Así que, pese a todo lo difícil que puede resultar una definición del arte y más aún del objeto de estudio que a través del arte analizaremos, es posible, asirnos a algunos lugares comunes, referentes que nos permiten contar con algunos elementos mínimos para categorizar un objeto determinando en la obra de arte.

El arte, como recurso del deleite, no solo es fin en sí mismo, al ser una forma de comunicación, también funge como promotor y constructor de imaginarios culturales y sociales. De tal manera que es recursivo. Por un lado, capta a su manera el mundo, por otra lo reconfigura. Siendo esto así, vemos

el arte también como un medio para exponer ideas, posturas, definir mensajes sociales y políticos. De tal modo que el arte es un generador de mensajes para ser interpretados.

## 2. Bibliografía recomendada para alumnos

- Beuchot, M. (2004) *Hermenéutica, analogía y símbolo*, Querétaro: Herder  
\_\_\_\_\_( 2014) *Hermenéutica, analogía y ciencias humanas*, Ciudad de México: UACM  
Panofsky, E. (2004) *El significado de las artes visuales*, 2da. Edición, Madrid: Alianza  
Ricoeur, P., (1995) *Tiempo y narración*, México: Siglo XX

## 3. Textos

### **La hermenéutica**

La hermenéutica, como técnica, método o arte de interpretación intenta develar el significado detrás de la palabra. Si atendemos a esto, podemos adecuar la hermenéutica al arte, considerando la obra como texto y el esfuerzo en comprender su significado. De este modo, se trata de leer la obra de arte, que podemos también entender como una forma de mirar. La lectura de un texto supone la necesidad de conocer su código, para decodificarlo, traducirlo, pues. Esta competencia lingüística permite que el texto sea comprendido. Comprenderlo implica no solo realizar una descripción de lo que vemos, sino suponer el sentido de cada elemento de la obra. Se trata de incorporar a la obra desde donde se origina y hacia dónde se dirige “interpretar es poner un texto en su contexto” (Beuchot, 2004:36).

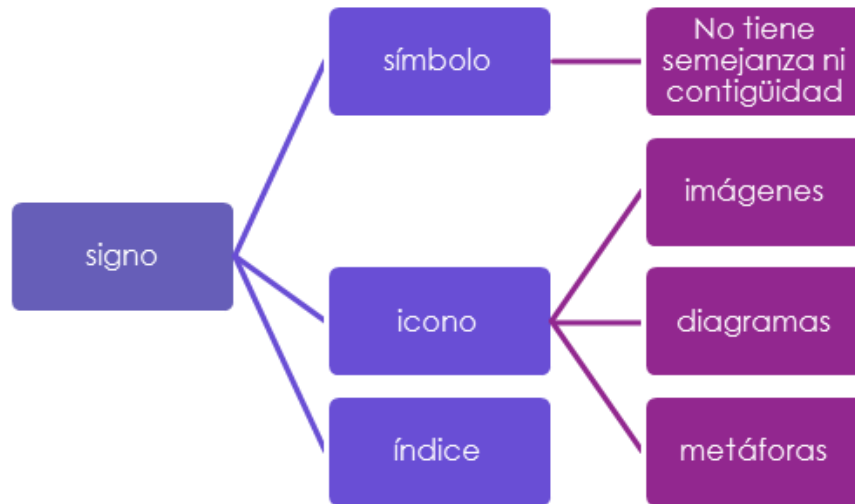
Sin embargo, en esta analogía de la obra de arte como texto, nos enfrentamos a un elemento que le aporta complejidad a la lectura, el símbolo. El arte apela al recurso metafórico, ya sea un recurso imitativo, se trate de representar la realidad o suponerse completamente abstracto y desalinearse de ella (Worringer, 2008), este modo nunca es explícito ni literal. El arte aun cuando pueda ser realista, al ser una representación, dice más de lo representado. Aun cuando fuera tan solo la representación de una lata de sopa o unas cajas de cartón (Warhol,1963) una pipa representada, no es una pipa (Magritte, 1948) pero es más que la representación de una pipa. Es la intención del autor, lo que dijo, lo que no dijo y el cómo lo dijo. El arte trata sobre algo, y ese algo es su significado, y en este caso el significado es el propio objeto (Danto, 2013:51; 205:24).



Así pues, el arte implica una dificultad, se trata de interpretar además del signo, lo designado en la obra, lo que se quiere decir, por lo tanto, conviene considerar que lo que está presente es simbólico (el mito, el rito, la metáfora, etc.) y el símbolo siempre remite a otro significado distinto del que exhibe de manera superficial y aparente; lleva a un significado profundo, oculto y por ello es algo central para la hermenéutica (Beuchot, 2004:36).

El símbolo, es un signo sin semejanza ni contigüidad sino solamente como un vínculo convencional entre su significante y su denotado. De tal forma que leer una obra de arte no es nunca una lectura directa, literal, pues aquello que el arte designa no es solo un icono, es decir, la muestra de una imagen, sino lo que la imagen dice más de lo que se muestra. Esto es así porque lo que significa un símbolo no tiene que ver como el significante, es arbitrario. Por ejemplo, una paloma es un pájaro. Eso es un signo, pero pensar que una paloma significa paz quiere decir que interpretar esa referencia no es algo directo, necesitamos referencias para entender y asociar la paloma como símbolo de paz.

signo	Significado literal	Símbolo (metáfora)
	 Ave	paz



En el símbolo, su significado nos queda más allá, nunca se agota por completo, continuamente el significado alcanzado nos remite a otro aspecto que queda pendiente. Gracias al conocimiento analógico, alcanzamos o acotamos el significado suficiente del símbolo, aunque sea de manera incompleta e imperfecta, pero suficiente (Beuchot, 2004:76). La característica del símbolo para Beuchot (2004) es

El término símbolo significa arrojar o yacer conjuntamente dos cosas que embonan entre sí y por lo mismo, que son partes de una más completa. Es el signo que une dos cosas, dos elementos o dos dimensiones. Así lo material con lo espiritual, lo empírico con lo conceptual, lo literal con lo metafórico o alegórico o figurado. Tiene dos partes. Una es conocida, nos pertenece es con la que iremos en busca de la otra, la que embona con ella tenemos la parte individual o concreta del símbolo y ella nos lleva a la universal y abstracta, la sensorial nos lleva a la conceptual; la corporal a la espiritual.” El símbolo es factor de reunión, de comunidad. de lo accidental lleva a lo esencial, del efecto a las causas de lo general.

Paul Ricoeur (1985) nos indica una forma de interpretación, en el cual



- Comprender la obra de arte significa sentir, conocer y ser capaces de decir algo sobre ella. Decir algo sobre ella es interpretar
- Para comprender la obra de arte se conduce por tres niveles, entendiendo que todo arte es la imitación (*mimesis*) ya sea de una idea, la naturaleza o una emoción:
  - Mimesis I (Empatía ¿qué sensibilidad provoca?)
  - Mimesis II (entendimiento ¿qué dice?)
  - Mimesis III (Comprensión ¿qué quiso decir?)

Aun la imitación más fidedigna de la realidad, está cargada de significado. Así pues, para revisar un tema de la vida desde el arte se requiere pensar en que hay algo que permanece visible para ser mirado, pero que hay que observar lo que se mira para develar lo que permaneciendo oculto está presente en lo mirado.

4. Actividad didáctica



**I Hermenéutica**

a) Identifica de acuerdo en que nivel interpretativo de acuerdo a Paul Ricoeur se encuentran las siguientes frases de acuerdo a la obra artística e identifica el nivel pre- iconográfico, iconográfico o iconológico, según Panofskysy

		nivel interpretativo (Ricoeur)
 <p>Mary Cassatt (1893) <b>El baño de la niña</b></p>	<p>En esta obra apreciamos el predominio de la luz, dos figuras humanas, una mujer con ropaje que le cubre casi todo el cuerpo, a rallas. Tiene en sus piernas a una niña semidesnuda, cubierta solamente por un paño. La mujer le lava los pies a la niña en un recipiente con agua. Se aprecia una alfombra con fondo rojo y recuadros amarillos y al fondo lo que parece ser una cama con estampado floral.</p>	
 <p>Millais (1852) <b>Ofelia</b></p>	<p>Una imagen inquietante por cuanto Ofelia suspendida en el agua se nos ofrece ya sin vida. Las plantas que aparecen tales como el sauce, la ortiga y la margarita aluden al texto Shakespeariano, asociadas al amor abandonado, al dolor, a la inocencia, otras, añadidas por el artista como la</p>	

	amapola que simboliza la muerte y las ulmarias, la inutilidad	
--	--	--

b) Realiza los tres tipos de mimesis a las siguientes obras

	 <p>Klimt (1907) El beso</p>	
Mimesis 1 ¿Qué provoca? (Emoción)		
Mimesis 2 ¿Qué dice? (descripción)		
Mimesis 3 ¿Qué quiso decir? (comprensión)		

## ANEXO 5.1



Universidad Nacional Autónoma de México  
Colegio de Ciencias y Humanidades  
Plantel Azcapotzalco



# Banco de reactivos Filosofía 2



Elaboraron

*Ángel Alonso Salas  
Fabiola Ángeles Quintana  
Jesús Cazadero Echeverría  
Roberto Florin García  
Jorge León Salinas  
Paola María del Consuelo Cruz  
Paola Elizabeth de la Concepción Zamora Borge*

Junio 2018

## Contenido

<b>UNIDAD I: INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA .....</b>	<b>4</b>
TEMA Noción de ética .....	4
Elaboró: Roberto Florin.....	4
Jorge Villamil Rivas. Jesús Reyes Pérez, Lorenzo Hermoso González, Claudio López Robles .....	5
TEMA Valoración moral de las acciones individuales y colectivas .....	6
Elaborado por: Carlos Quiñones, Leticia Ortega, Ángel Alonso y Víctor Barrón .....	6
TEMA Naturaleza y objeto de la ética .....	7
Elaborado por: Ángel Alonso Salas .....	7
Elaboró: Paola María del Consuelo Cruz Sánchez .....	9
TEMA: Normas, principios y actitudes éticas .....	11
SUBTEMA: Obligaciones morales .....	11
Elaborado por: Jorge León Salinas .....	11
TEMA: Diversidad cultural y pluralidad de morales .....	14
Elaborado por: Angel Alonso Salas .....	14
TEMA: Libertad, conciencia y responsabilidad morales .....	15
Elaborado por: Jesús Cazadero Echeverría .....	15
Subtema: Reflexiones filosóficas en torno a problemáticas locales y/o globales de la sociedad actual .....	21
Elaboró: Paola María del Consuelo Cruz Sánchez .....	21
Tema Ética aplicada y bioética.....	23
Subtema: Reflexiones filosóficas en torno a problemáticas locales y/o globales de la sociedad actual. ....	23
Elaboró: Paola María del Consuelo Cruz Sánchez .....	23
Tema Ética aplicada y bioética.....	24
Subtema: Reflexiones filosóficas en torno a problemáticas locales y/o globales de la sociedad actual. ....	24
Elaboró: Paola María del Consuelo Cruz Sánchez .....	24
Elaboró: Paola María del Consuelo Cruz Sánchez .....	26



<b>UNIDAD II INTRODUCCIÓN A LA ESTÉTICA</b> .....	28
Tema.....	28
Subtema: Reflexiones filosóficas en torno a problemáticas locales y/o globales de la sociedad actual .....	28
Elaborado por: Leticia Ortega, Angel Alonso, Carlos Quiñones, Víctor Barrón .....	28
Elaborado por: Fabiola Ángeles Quintana .....	30
Elaborado por: Paola Zamora Borge .....	33
Tema: Noción de Estética .....	34
Elaboraron Adriana de la Rosa Rodríguez, Fabiola Ángeles Quintana, Paola Zamora Borge .....	34
Tema: Dimensiones morales y estéticas del arte.....	35
<b>Subtema:</b> Arte contemporáneo y posmoderno: ruptura con el sentido tradicional del arte como objeto de goce estético .....	35
Elaboró: Paola Zamora Borge .....	35
Tema: Teorías estéticas .....	37
Subtema: Hermenéutica simbólica.....	37
<i>Elaborado por Paola Zamora Borge</i> .....	37

**UNIDAD I INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA**

FILOSOFÍA II Introducción a la ética y la estética	UNIDAD I introducción a la ética
TEMA Noción de ética	SUBTEMA Obligaciones morales.

Elaboró: Roberto Florín García

**INSTRUCCIONES.** Responde la opción que responda a la preguntaNivel de  
aprendizaje  
1

1. La ética se distingue de la moral en que ésta es
  - a) Temporal
  - b) Universal**
  - c) Subjetiva
  - d) Local
2. La Ética es la disciplina filosófica cuyo objeto de estudio es
  - a) La libertad
  - b) Los valores
  - c) La moral**
  - d) La conducta
3. La experimentación con embriones es un problema de ética contemporánea porque
  - a) Se hace uso de la biomedicina
  - b) Se juega con la vida**
  - c) Se lucra
  - d) Es mal visto

4. Criterio ético para determinar el uso de la ciencia y tecnología para interrumpir o prolongar una vida por razones médicas es la:
- a) **racionalidad**
  - b) conveniencia
  - c) comodidad
  - d) utilidad

Jorge Villamil Rivas. Jesús Reyes Pérez, Lorenzo Hermoso González, Claudio López Robles

**INSTRUCCIONES.** Responde la opción que responda a la pregunta

Nivel de  
aprendizaje  
1

5. Ética es la disciplina de la Filosofía que:
- a) estudia la situación del deber social
  - b) estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad.
  - c) ordena moralmente el comportamiento del hombre en sociedad.
  - d) **El orden del y el problema del deber ser.**
6. La moral es:
- a) Conjunto de normas sobre lo bueno y lo malo que exigen las costumbres
  - b) La obediencia a los mandamientos que impone la comunidad
  - c) **Conjunto de normas principios y valores que regulan el comportamiento humano**
  - d) Usos y costumbres socialmente aceptados en la comunidad.
7. . La Ética se distingue de la moral por:
- a) La moral se refiere al comportamiento y la Ética a las creencias.
  - b) La moral impone, la Ética propone.
  - c) **La moral es el fenómeno, la Ética es el estudio del fenómeno.**
  - d) La moral es revelada, la Ética es forma de vida

<b>FILOSOFÍA II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>UNIDAD I</b> Introducción a la ética
<b>TEMA</b> Valoración moral de las acciones individuales y colectivas	<b>SUBTEMA</b>

Elaborado por: Carlos Quiñones, Leticia Ortega, Ángel Alonso y Víctor Barrón.

**INSTRUCCIONES.** Responde la opción que responda a la pregunta

Nivel de  
aprendizaje  
1

8. “O todos coludos o todos rabones“
- a) Económico
  - b) Ético**
  - c) Religioso
  - d) Valor
9. “La FIFA ha multado en repetidas ocasiones a México por los gritos homofóbicos en los estadios“
- a) Estético
  - b) Ético
  - c) Religioso
  - d) Epistémico
10. “Este medicamento es para *las niñas bien*“
- a) Político
  - b) Ético
  - c) Tecnológico
  - d) Social

11. “¡No seas *naquito!*”

- a) Económico
- b) Tecnológico
- c) Religioso
- d) Ético

12. . “En México el presidente Vicente Fox regaló lavadoras, pero no de las de dos patas”

- a) Económico
- b) Tecnológico
- c) Religioso
- d) Ético

<b>FILOSOFÍA II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>UNIDAD I</b> introducción a la ética
<b>TEMA</b> Naturaleza y objeto de la ética	<b>SUBTEMA</b>

Elaborado por: Ángel Alonso Salas

**INSTRUCCIONES.** Responde la opción que responda a la pregunta

Nivel de  
aprendizaje  
1

13. Conteste el siguiente fragmento de la *Ética Nicomaquea* (II, 5) de Aristóteles con las palabras que aparecen en el recuadro inferior:

“Puesto que son tres las cosas que suceden en el \_\_\_\_\_, pasiones, facultades y modos de ser, la virtud ha de pertenecer a una de ellas. Entiendo por \_\_\_\_\_, apetencia, ira, miedo, coraje, envidia, alegría, amor, odio, deseo, celos, compasión, y en general, todo lo que va acompañado de \_\_\_\_\_ o \_\_\_\_\_. Por \_\_\_\_\_, aquellas capacidades en virtud de las cuales se dice que estamos afectados por estas pasiones, por ejemplo, aquello por lo que no somos capaces de airarnos entristecernos o compadecernos, y por modos de ser, aquello en virtud de lo cual nos comportamos \_\_\_\_\_ o \_\_\_\_\_ respecto de las pasiones; por ejemplo, en cuanto a

encolarizarnos, nos comportamos mal, si nuestra actitud es desmesurada o débil, y bien, si obramos moderadamente, y lo mismo con los demás”

Vicio, bien, alma, placer, mal, facultades, pasiones, dolor
---

Respuestas: Alma, pasiones, placer, dolor, facultades, bien, mal.

14. A partir de las siguientes afirmaciones determine si la práctica que se menciona corresponde a una acción ética o moral:

Afirmación	Acción Moral	Acción ética
“No puedo participar en los honores a la bandera porque mi religión me lo prohíbe”	X	
“Asumo las responsabilidades de mis acciones”		X
“No debes devolver mal por mal, sino bien por bien”		X
“Es miércoles de ceniza y debo permanecer en ayuno”	X	
“Solamente respeto el semáforo y los límites de velocidad cuando me avisa el Waze o veo una patrulla”	X	
“Obra de tal manera que las máximas de tus acciones se conviertan en una ley universal”		X
“Evito tirar basura y procuro reciclar envases”		

Respuestas: Moral, ética, ética, moral, moral, ética

<b>FILOSOFÍA II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>UNIDAD I</b> introducción a la ética
<b>TEMA</b> Naturaleza y objeto de la ética	<b>SUBTEMA</b> Naturaleza y objeto de la ética.

Elaboró: Paola María del Consuelo Cruz Sánchez

**INSTRUCCIONES.** Responde la opción que responda a la pregunta

Nivel de  
aprendizaje  
1

15. La ética reflexiona en torno a:

- a) La vida política y social.
- b) El hombre y su condición en términos de libertad y existencia.**
- c) El medio ambiente y su interacción con el hombre y su existencia.
- d) La naturaleza del Ser y cómo nosotros participamos de éste.

16. Indica una problemática de la ética:

- a) El bien y el mal**
- b) El poder y la gobernabilidad
- c) La historia y su repetibilidad
- d) La sexualidad y su historia

17. Por qué razón debe establecerse un debate ético frente al avance tecnocientífico

- a) Porque debemos hacernos dueños del avance tecnocientífico a fin de dominar todos los fenómenos naturales.
- b) Porque éste es irrefrenable y las prohibiciones en torno a ello sólo son moratorias.
- c) Porque éste puede convertir nuestras vidas en robóticas, lo cual sería muy difícil.
- d) Porque éste nos deshumaniza

18. Opción que no representa un ejemplo de un dilema en torno a la vida y la muerte
- a) La eutanasia
  - b) El aborto
  - c) La mentira
  - d) El suicidio
19. Significado de las siguientes siglas: ILE
- a) Inmersión Legítima en el Embargo
  - b) Interrupción Legal del Embarazo
  - c) Interpretación Logística del Embargo
  - d) Intervención Legal del Embarazo
20. Designa el *status ontológico* del embrión:
- a) Embrión humano, poseedor de patrimonio genético con singularidad y unicidad.
  - b) Embrión con significados múltiples que puede ser modificado por medio de la ciencia.
  - c) Ser humano con rostro que debe ser reconocido por los médicos y los técnicos.
  - d) Embrión que puede ser abortado en un tiempo determinado aun cuando eso sea un homicidio.
21. Muestra la ética con una intención científica y filosófica:
- a) Promueve la lucha contra la ignorancia
  - b) Da esperanza a la ciencia
  - c) Crea incertidumbre y perplejidad entre los científicos
  - d) Desarrolla la superioridad humana frente a la naturaleza



<b>FILOSOFÍA II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>UNIDAD I</b> Introducción a la ética
<b>TEMA</b> Normas, principios y actitudes éticas	<b>SUBTEMA</b> Obligaciones morales.

Elaborado por: Jorge León Salinas

**INSTRUCCIONES.** Responde la opción que responda a la pregunta

Nivel de  
aprendizaje  
1

22. La conducta moral es:

- a) La que se rige por la religión
- b) En la que el sujeto piensa acerca de la verdad
- c) **Una conducta obligatoria y debida \***
- d) El acto y el pensamiento de cada persona

23. ¿Qué impone la obligatoriedad moral?

- a) **Deberes al sujeto \***
- b) Una obligación en el pensamiento
- c) Elegir de manera obligatoria
- d) Limitar la libertad

24. ¿Cómo se asume la obligatoriedad moral?

- a) Como una rígida necesidad causal
- b) Una conducta que no deja cierto margen de libertad
- c) Es una obligación sin libertad de elección
- d) **Como una conducta libre y obligatoria \***

25. La obligatoriedad moral supone:

- a) Limitar la libertad
- b) **Libre elección entre dos ó más posibilidades \***
- c) Escoger algo sin cumplir obligaciones
- d) Una obligación impuesta desde el exterior

26. La obligatoriedad moral debe ser asumida:

- a) Propia del trato social

- b) Ante una obligación jurídica
- c) De manera obligatoria
- d) Libre e íntimamente por el sujeto \*

27. ¿Qué factores son esenciales para la obligatoriedad moral?

- a) Jurídico y normativo
- b) Histórico y moral
- c) Personal y social\*
- d) Social y psicológico

28. ¿qué elemento se encuentra mayormente vinculado con el de obligatoriedad?

- a) El deber
- b) El juicio
- c) La conciencia\*
- d) La coacción

29. Según Sartre la libertad es:

- a) La capacidad de decisión
- b) El supremo valor con que elijo y realizo un acto \*
- c) La capacidad de elegir de manera responsable
- d) El actuar a voluntad sin restricciones

30. Las teorías deontológicas de la norma sostienen:

- a) Nuestro deber se determina por normas válidas\*
- b) Que alguien más decida por mí
- c) La capacidad de decisión autónoma
- d) La capacidad de decisión heterónoma

31. El contenido de la obligación moral cambia:

- a) Según la situación psicológica
- b) Entre hombres y mujeres
- c) Según la educación y cultural
- d) Históricamente y de una sociedad a otra \*

32. Las teorías éticas contemporáneas de la obligatoriedad moral se dividen en:

- a) Epistemológicas y hematológicas.
- b) Ontológica y teológica.
- c) **Deontológicas y teleológicas.**
- d) Empíricas y subjetivas.

33. Según Sartre la libertad es:

- a) Una capacidad espiritual.
- b) **El supremo valor con que elijo y realizo un acto**
- c) Elegir pensando sólo en lo económico.
- d) Actuar bajo coacción.

34. Las teorías deontológicas de la norma sostienen:

- a) **Lo que debemos hacer se determina por normas válidas**
- b) Que alguien más decida por una persona.
- c) Leyes o normas relativas asumidas por cada persona.
- d) La capacidad de decisión heterónoma.

35. Mi amigo está sufriendo una enfermedad terminal y sus familiares no han querido decirle la verdad, me pide de favor les diga lo que está pasando; lo hago sin importarme las consecuencias que ello pueda traer. ¿De acuerdo a qué doctrina de la obligatoriedad moral tomé dicha decisión?

- a) Teológica.
- b) Egoísta.
- c) Teleológica.
- d) Deontológica \*

<b>FILOSOFÍA II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>UNIDAD I</b> Introducción a la ética
<b>TEMA</b> Diversidad cultural y pluralidad de morales	<b>SUBTEMA</b> Derechos humanos y cultura de la paz

Elaborado por: Ángel Alonso Salas

**INSTRUCCIONES.** Identifique a qué tipo de Declaración corresponden los siguientes derechos

Nivel de aprendizaje  
1

- a) Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano
- b) Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana
- c) Declaración sobre una cultura de la paz
- d) Declaración de los derechos del niño

### Derechos

36. Los hombres nacen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo podrán fundarse en la utilidad pública. ( a )
37. Los gobiernos tienen una función primordial en la promoción y el fortalecimiento de una cultura de la paz. ( c )
38. Derecho a comprensión y amor por parte de sus padres y la sociedad ( d )
39. El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación que no es más que la reunión de la Mujer y el Hombre; ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane de ellos. ( b )
40. Toda sociedad tiene derecho a pedir a todos sus Agentes públicos cuentas en su administración. ( c )
41. Nadie debe ser molestado por razón de sus opiniones, ni aún por sus ideas religiosas, siempre que al manifestarlas no se causen trastornos al orden público establecido por la ley. ( a )
42. Derecho a recibir una educación gratuita y a disfrutar de los juegos. ( d )
43. Ninguna mujer se halla eximida de ser acusada, detenida y encarcelada en los casos determinados por la ley. Las mujeres obedecen como los hombres a esta ley rigurosa. ( b )

44. Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, ( c ) comportamientos y estilos de vida basados en el respeto de la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación
45. La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las ( b ) distinciones sociales sólo podrán fundarse en la utilidad pública

<b>FILOSOFÍA II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>UNIDAD I</b> Introducción a la ética
<b>TEMA</b> Libertad, conciencia y responsabilidad morales	<b>SUBTEMA</b> Libertad, determinismo e indeterminismo

**INSTRUCCIONES.** Identifique a qué tipo de Declaración corresponden los siguientes derechos

Nivel de  
aprendizaje  
1

Elaborado por: Jesús Cazadero Echeverría

46. Relaciona ambas columnas identificando los conceptos con las afirmaciones.
- a) Marxismo ( d ) Obediencia la ley moral como principio de libertad
- b) Consecuencia de la acción moral ( a ) El hombre está determinado por su contexto histórico-social
- c) Determinismo ( c ) Teoría sobre la libertad que niega que los seres humanos tengan la posibilidad de elegir entre distintas opciones.
- d) Kant ( b ) Admiración, elogios, rechazo, culpa; algunas veces, recompensamos a las personas por lo que hacen.
- e) Acción Ético-moral ( e ) Disposición voluntaria a sacrificar su propio interés por el de los demás.

47. Relaciona ambas columnas identificando los conceptos con las afirmaciones.

- |                            |       |   |
|----------------------------|-------|---|
| a) Sartre                  | ( d ) | Nuestras acciones están determinadas por nuestros genes.  |
| b) Indeterminismo          | ( a ) | El hombre es absolutamente libre.   |
| c) Imaginación             | ( c ) | Capacidad de aprender de sus experiencias pasadas y de concebir conscientemente un futuro.                          |
| d) Postura neuro-genética  | ( b ) | Teoría sobre la libertad que sostiene que los seres humanos tienen la capacidad de elegir entre distintas opciones. |
| e) Determinismo científico | ( e ) | La acción humana obedece, como todos los cuerpos materiales, a las leyes que rigen en la naturaleza.                |

Instrucciones: subraya la respuesta correcta

48. Teoría sobre la libertad que niega que los seres humanos tengan la posibilidad de elegir entre distintas opciones.

- a) Indeterminismo
- b) positivismo
- c) **Determinismo**
- d) libertarismo

49. Las consecuencias de un acto moral dan como resultado;

- a) **Elogio o reprobación**
- b) cárcel o castigo corporal
- c) Disuasión o amonestación
- d) Persuasión o indiferencia

50. Según el indeterminismo una acción moral tiene un carácter,

- a) predecible

- b) condicionado
- c) Relative
- d) impredecible

51. La postura determinista, en una primera instancia, se apoyó en una visión científica del mundo, tomando modelos explicativos, sobre todo desde

- a) la sociología
- b) la antropología
- c) la física
- d) la estadística

52. Según Kant el hombre es libre cuando obedece a

- a) a su conciencia
- b) a la ley moral
- c) a su religión
- d) a la ley natural

53. El determinismo desde la concepción freudiana sostiene que nuestras acciones están condicionadas por

- a) nuestra cultura
- b) nuestro entorno social
- c) nuestras experiencias pasadas
- d) nuestras creencias

54. Para Sartre la libertad humana es

- a) absoluta
- b) inalcanzable
- c) condicionada
- d) limitada

55. Según el marxismo la libertad está determinada por factores

- a) naturales
- b) **histórico-sociales**
- c) psicológicos
- d) culturales

56. Según el determinismo la libertad no es más que

- a) **la ignorancia de la necesidad**
- b) el conocimiento de la autonomía
- c) la libertad de la conciencia
- d) la posibilidad de elección

57. El determinismo se ha apoyado recientemente en el desarrollo de las neurociencias y la genética para afirmar la posibilidad de

- a) establecer la autonomía del sujeto
- b) fundamentar la libre elección
- c) **predecir y modificar la conducta**
- d) la existencia de la ética

58. Según, Mary Warnock, cuál es la característica fundamental que hace imposible un determinismo de la neurociencia y la genética.

- a) la memoria
- b) la experiencia
- c) el aprendizaje
- d) **la imaginación**



**INSTRUCCIONES.** Coloca una V, en el paréntesis de la izquierda si el enunciado es verdadero, o una F, si el enunciado es falso.

Nivel de  
aprendizaje  
2

### 59. Relación de columnas

- La axiología tiene como objeto de estudio a la moral. ( F )
- En la ley jurídica la persona promulga el mandato. ( F )
- La conciencia moral es la facultad de distinguir entre lo bueno y lo malo. ( V )
- Una tarea de la ética es aplicar los conocimientos para orientar la acción de la persona. ( V )
- Apriorismo, subjetivismo, meliorismo son elementos de la acción moral. ( F )

**INSTRUCCIONES.** Coloca en el espacio la letra con la opción que responda a la pregunta.

Nivel de  
aprendizaje  
2

60. Es un juicio moral ( a )

- |                              |                                      |
|------------------------------|--------------------------------------|
| a) No debiste mentirle       | b) No estuvo de acuerdo con su padre |
| c) Debieron ganar el partido | d) Hubo un robo en el supermercado.  |

61. Es característica de una moral autónoma: ( b )

- |   |   |
|---|---|
| a) La obligatoriedad proviene de una fuerza externa | b) la obligatoriedad proviene del sujeto                            |
| c) La obligatoriedad proviene de un dios.           | d) La obligatoriedad proviene tanto del sujeto como de la sociedad. |

62. Teoría sobre la libertad que sostiene que la acción humana no tiene obstáculos en su ejercicio. ( b )

- |                   |                 |
|-------------------|-----------------|
| a) Indeterminismo | b) Subjetivismo |
|-------------------|-----------------|

- c) Meliorismo. d) Determinismo.

63. Cuando se sostiene que los contenidos morales cambian según las épocas, las culturas y los grupos. Se está sustentado una teoría ética: ( c )

- a) emotivista b) optimista  
c) relativista. d) naturalista.

64. Son elementos de la responsabilidad moral: ( c )

- a) La coacción y el castigo b) Los fines y los medios  
c) La conciencia y la libertad d) Los hábitos y las costumbres

**INSTRUCCIONES.** Coloca en el espacio la letra con la opción que responda a la pregunta.

Nivel de  
aprendizaje  
1

65. La teoría objetivista de los valores postula que: ( d )

- a) Los valores provienen del sujeto b) Los valores provienen de un ser supremo.  
c) Los valores surgen de una relación entre sujeto y objeto. d) Los valores existen por sí mismos.

66. . Un rasgo fundamental de la moral es su carácter: ( d )

- a) Permisivo. b) Compulsivo  
c) Coercitivo d) Voluntario

**INSTRUCCIONES.** Coloca en el espacio la letra con la opción que responda a la pregunta.

Nivel de aprendizaje  
3

67. El siguiente fragmento describe un determinismo ético de tipo: ( d )

Y si los seres humanos son objetos del mundo, como de hecho lo son, entonces su conducta debe en principio estar sujeta a explicaciones causales como el resto de objetos del mundo.

- a) social
- b) antropológico.
- c) histórico
- d) biológico

68. En el siguiente fragmento se defiende una postura con respecto a la libertad de tipo: ( a )

No creo, por tanto, que la posibilidad de manipulación genética deba considerarse una nueva amenaza para la libertad del ser humano.

- a) determinista
- b) .libertad y necesidad
- c) indeterminista
- d) dialógica

<b>FILOSOFÍA II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>UNIDAD I</b> introducción a la ética Unidad ética
<b>TEMA</b> Ética aplicada y bioética	<b>SUBTEMA</b> Reflexiones filosóficas en torno a problemáticas locales y/o globales de la sociedad actual

Elaboró: Paola María del Consuelo Cruz Sánchez

**INSTRUCCIONES.** Coloca en el espacio la letra con la opción que responda a la pregunta.

Nivel de aprendizaje  
1

69. La bioética es parte de la ética aplicada porque:

- a) La ética aplicada tiene muchas ramas y la biología se incluye dentro de ellas.

- b) Otorga principios morales para la evaluación de las leyes biológicas y su enseñanza.
- c) **Aplica la ética a problemas como la conservación del medio ambiente y el uso de los animales.**
- d) La ética aplicada incluye a la bioética que es una rama de conocimiento de la biología.

70. Un animal no humano es:

- a) Un humano que se caracteriza por tener comportamientos animales.
- b) Un animal que puede realizar tareas humanas como salvar a otros.
- c) **Indica a todos los otros animales que no son hombres.**
- d) Refiere a todos los humanos que no son animales.

71. El especieísmo es:

- a) **Mantener a nuestra especie profundamente distanciada de las demás.**
- b) Considerar que coexistimos con otras especies en igualdad.
- c) Vivimos entre especies que no podemos conocer.
- d) Ser especieísta es un modo de vida ético.

72. Es un ejemplo de actitud *especieísta*:

- a) Alimentar a los animales en situación de calle.
- b) Amar a nuestros animales de compañía.
- c) Luchar en contra del maltrato animal.
- d) **Las peleas de perros o gallos.**

73. Los animales no humanos pueden ser considerados personas porque:

- a) Son seres con lenguaje
- b) Viven con nosotros
- c) Tienen nombre
- d) Pueden tener derechos

74. Determina si las siguientes afirmaciones son Falsas (F) o Verdaderas (V)

La preocupación por la conservación del medio ambiente es un problema de la bioética. V

Dejar de ser especieístas depende de que aprendamos el lenguaje animal F

El abuso del medio ambiente y los no humanos es resultado de considerar que somos seres superiores en tanto racionales. V

Los no humanos pueden ser considerados personas porque poseen valor por sí mismos. V

La racionalidad de los monos garantiza nuestra comunicación con todos los no humanos.

<b>FILOSOFÍA II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>UNIDAD I</b> introducción a la ética
<b>TEMA</b> Ética aplicada y bioética	<b>SUBTEMA</b> Reflexiones filosóficas en torno a problemáticas locales y/o globales de la sociedad actual.

Elaboró: Paola María del Consuelo Cruz Sánchez

**INSTRUCCIONES.** Responde la opción que responda a la pregunta

Nivel de  
aprendizaje  
1

75. La ética aplicada reflexiona sobre:

- a) La existencia de principios orientadores y reguladores morales para la vida social.
- b) Los modos en que la ética puede convertirse en una ciencia moral.
- c) **Los diálogos con otras formas de hacer conocimiento.**
- d) Las aplicaciones de todas las disciplinas filosóficas.

76. Indica algunas problemáticas de la bioética:

- a) Las acciones políticas, la participación ciudadana, la gobernabilidad.
- b) Los valores, las acciones, la responsabilidad.
- c) **La eutanasia, el aborto, la eugenesia.**
- d) La libertad, la ciudadanía, la política.

77. ¿Qué opción refleja mejor la diferencia entre sexo y género?

- a) El género es una palabra científica para referirse al sexo.
- b) **El sexo es biológico y el género es una construcción social.**
- c) El género es biológico y el sexo es una construcción social.
- d) El sexo refiere a la corporalidad y el género a lo lingüístico.
- e)

FILOSOFÍA II Introducción a la ética y la estética	UNIDAD I introducción a la ética
TEMA Ética aplicada y bioética	SUBTEMA Reflexiones filosóficas en torno a problemáticas locales y/o globales de la sociedad actual.

Elaboró: Paola María del Consuelo Cruz Sánchez

**INSTRUCCIONES.** Subraya la opción que responda a la pregunta.

Nivel de  
aprendizaje  
1

78. La ética aplicada reflexiona sobre: N2 identifica el objeto de estudio de la EA

- a) **La existencia de principios orientadores y reguladores morales para la vida social.**
- b) Los modos en que la ética puede convertirse en una ciencia moral.
- c) Los diálogos con otras formas de hacer conocimiento.
- d) Las aplicaciones de todas las disciplinas filosóficas.

79. Indica algunas problemáticas de la bioética: N2 Identifica problemáticas de la bioética

- a) Las acciones políticas, la participación ciudadana, la gobernabilidad.
- b) Los valores, las acciones, la responsabilidad.
- c) **La eutanasia, el aborto, la eugenesia.**
- d) La libertad, la ciudadanía, la política.

**INSTRUCCIONES.** Subraya la opción que responda a la pregunta.

Nivel de  
aprendizaje  
2

80. ¿Qué opción refleja mejor la diferencia entre sexo y género? Discrimina S y G

- a) El género es una palabra científica para referirse al sexo.
- b) El sexo es biológico y el género es una construcción social.**
- c) El género es biológico y el sexo es una construcción social.
- d) El sexo refiere a la corporalidad y el género a lo lingüístico.

**INSTRUCCIONES.** Completa los siguientes enunciados con los conceptos contenidos en la caja. Alguno de ellos puede repetirse..

Nivel de  
aprendizaje  
2

81. Completa enunciados

Género	Sexo	Construcción cultural	Sexo binario
--------	------	-----------------------	--------------

- a) \_\_\_\_\_ **género** \_\_\_\_\_ es los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado.
- b) \_\_\_\_\_ **género** \_\_\_\_\_ significa que lo humano está catalogado en masculino y femenino.
- c) El género es una \_\_\_\_\_ **construcción social** \_\_\_\_\_, por lo tanto, tiene una realidad histórica.
- d) La hipótesis de un \_\_\_\_\_ **sexo binario** \_\_\_\_\_ de géneros sostiene de manera implícita la idea de una relación mimética entre género y sexo.
- e) No hay un solo \_\_\_\_\_ **género** \_\_\_\_\_ para un solo \_\_\_\_\_ **sexo** \_\_\_\_\_.

82. Relaciona las siguientes columnas.

- ( **d** ) Diagnóstico médico para ser transgénero

- ( a ) Idea de que el género es una opción estricta entre macho/hombre/masculino o hembra/mujer/femenino, con base en el sexo asignado al nacer, en vez de un espectro de identidades y expresiones de género
  - ( f ) Describe a una persona cuya expresión de género es percibida como inconsistente con las normas culturales que se esperan para su género.
  - ( b ) Acrónimo usado para referirse a lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queers e individuos o comunidades
  - ( e ) Sentimientos de atracción de una persona hacia otras. Puede ser atraída por un sujeto del mismo sexo, del sexo opuesto, de ambos sexos o no tener preferencia con el sexo o el género.
- A) Género Binario
  - B) LGBTQ
  - Transexual
  - C) Disforia de género
  - D) Orientación sexual
  - E) Disconformidad de género
  - F) No binario

<b>FILOSOFÍA II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>UNIDAD I</b> introducción a la ética
<b>TEMA</b> Ética aplicada y bioética	<b>SUBTEMA</b> Reflexiones filosóficas en torno a problemáticas locales y/o globales de la sociedad actual

Elaboró: Paola María del Consuelo Cruz Sánchez

**INSTRUCCIONES.** Subraya la opción que responda a la pregunta.

Nivel de aprendizaje  
 1

83. La bioética es parte de la ética aplicada porque:

- a) La ética aplicada tiene muchas ramas y la biología se incluye dentro de ellas.
- b) Otorga principios morales para la evaluación de las leyes biológicas y su enseñanza.**
- c) Aplica la ética a problemas como la conservación del medio ambiente y el uso de los animales.



d) La ética aplicada incluye a la bioética que es una rama de conocimiento de la biología.

84. Un animal no humano es:

- a) Un humano que se caracteriza por tener comportamientos animales.
- b) Un animal que puede realizar tareas humanas como salvar a otros.
- c) **Indica a todos los otros animales que no son hombres.**
- d) Refiere a todos los humanos que no son animales.

85. El especieísmo es:

- a) **Mantener a nuestra especie profundamente distanciada de las demás.**
- b) Considerar que coexistimos con otras especies en igualdad.
- c) Vivimos entre especies que no podemos conocer.
- d) Ser especieísta es un modo de vida ético.

86. Es un ejemplo de actitud *especieísta*:

- a) Alimentar a los animales en situación de calle.
- b) Amar a nuestros animales de compañía.
- c) Luchar en contra del maltrato animal.
- d) **Las peleas de perros o gallos.**

87. Los animales no humanos pueden ser considerados personas porque:

- a) Son seres con lenguaje
- b) Viven con nosotros
- c) Tienen nombre
- d) **Poseen valía**

88. Determina si las siguientes afirmaciones son Falsas (F) o Verdaderas (V)

- a) La preocupación por la conservación del medio ambiente es un problema de la bioética.

**V**

- b) Dejar de ser especieístas depende de que aprendamos el lenguaje animal **F**
- c) El abuso del medio ambiente y los no humanos es resultado de considerar que somos seres superiores en tanto racionales. **V**
- d) Los no humanos pueden ser considerados personas porque poseen valor por sí mismos. **V**
- e) La racionalidad de los monos garantiza nuestra comunicación con todos los no humanos.

## UNIDAD II INTRODUCCION A LA ESTÉTICA

Filosofía II Introducción a la ética y la estética	UNIDAD II introducción a la estética
TEMA La estética como disciplina filosófica.	SUBTEMA Reflexiones filosóficas en torno a problemáticas locales y/o globales de la sociedad actual

Elaborado por: Leticia Ortega, Ángel Alonso, Carlos Quiñones, Víctor Barrón

**INSTRUCCIONES.** Relaciona ambas columnas identificando los autores con los conceptos

Nivel de aprendizaje  
1

### 89. Relación de conceptos

Planteó en 1750 la definición de “estética”.	( c )	a) Hegel
Estableció la identidad de lo artístico y lo bello	( d )	b) Burke
Menciona la finalidad del arte.	( a )	c) Baumgarten
Definió la facultad de gusto como facultad de discernir	( b )	d) Kant
lo bello dentro y fuera del arte	( e )	e) Marx

90. Los problemas que plantea la estética son:

- a) La finalidad del arte
- b) La relación entre el arte, el ser humano y la naturaleza
- c) El valor económico del arte
- d) La identidad de lo bello y lo artístico

91. Las funciones del arte son:

- a) Comunicar ideas y vender objetos de arte.
- b) Representación, imitación, transformación y creación.
- c) Desarrollo de la imaginación y de todos nuestros sentidos.
- d) Registrar acontecimientos históricos.

**INSTRUCCIONES.** Completa el texto con los siguientes términos

Nivel de  
aprendizaje  
2

92. Completa el texto de acuerdo a los términos dentro de la caja

Aristóteles	escultor	destreza	arte
Quintiliano	carpintero	habilidad artística	

La idea clásica del arte difiere de la nuestra al menos en dos aspectos. En primer lugar, era algo que concernía no a los productos del arte, sino al acto de producirlos y especialmente a la habilidad de crearlos. Por ejemplo, hacía referencia a la habilidad artística del pintor más que al cuadro. Segundo, no comprendía sólo la destreza, sino cualquier tipo de habilidad humana capaz de producir cosas siempre que se tratase de una producción regular basada en reglas. El arte consistía en un sistema de métodos regulares para fabricar o hacer algo. El trabajo de un arquitecto o de un escultor respondía a esta definición, pero también lo hacía el de un carpintero o el de un tejedor, puesto que sus actividades pertenecían en igual medida al reino del arte. El arte era racional por definición e implicaba un conocimiento: no dependía de ningún tipo de inspiración, intuición o fantasía. Esta concepción del arte halló su expresión en las obras de los eruditos griegos y romanos. Aristóteles definió el arte como aquella permanente disposición a producir cosas de un

modo racional y algunos siglos más tarde \_\_\_\_ **Quintiliano** \_ lo definió como aquello que estaba basado en un método y en un orden.

<b>FILOSOFÍA II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>UNIDAD II</b> introducción a la estética
<b>TEMA</b> Conceptos y problemas de la estética	<b>SUBTEMA</b> Categorías estéticas: lo bello, lo sublime, lo cómico, lo grotesco, lo trágico, lo feo, entre otras.

Elaborado por: Fabiola Ángeles Quintana

**INSTRUCCIONES.** Coloca en el paréntesis de la izquierda la opción que complete correctamente la afirmación que se hace

Nivel de  
aprendizaje  
1

93. Relación de columnas

- Expresa la *dulce embriaguez de la vida*. ( a ) a) Ditirambo
- Es la teoría que investiga las condiciones que hacen posible la sensibilidad como condición epistémica ( d ) b) Policleto
- Considera que la belleza es la manifestación del orden, la proporción y la simetría o armonía universal. ( b ) c) Canon
- En esta categoría estética se manifiestan perspectivas, características de la condición humana señalando, lo imperfecto, los vicios, la corrupción de la naturaleza humana y social. ( e ) d) Estética kantiana
- Establece que un todo es la relación de orden, proporción y simetría. ( c ) e) Lo grotesco

94. **INSTRUCCIONES.** Coloca en el paréntesis de la izquierda la opción que complete correctamente la afirmación que se hace

- a) filósofo griego que afirma que la belleza es mimesis ( a ) a) Aristóteles
- b) La belleza es una idea, una esencia perfecta, eterna e inmutable. ( c ) b) Siniestro
- c) En esta representación artística aquellas cualidades humanas que deberían permanecer ocultas sale a la luz. ( b ) c) Platón
- d) ejemplo de esta categoría lo tenemos en la pintura de Rembrant *Lección de anatomía* del Dr. Tulp, *El juicio de Salomón* de Ribera. ( e ) d) La comedia
- e) afirma que cuando el hombre nace como hombre ríe, que la risa nos humaniza. ( c ) e) Fealdad romántica

95. **INSTRUCCIONES.** Escribe en el espacio que se te da a continuación la palabra o palabras que completen correctamente las afirmaciones que se hacen.

Nivel de aprendizaje  
2

sensible	Categoría	Apolo	Formal
ditirambo	Dionisio	Embriaguez	Mimesis
tragedia	belleza	Afrodita	

- a) - Categoría son modos de enunciar lo que las cosas son.
- b) expresa el enfrentamiento periódico entre Apolo y Dionisos, deidades simbólicas que representan dos pulsiones o fuerzas vitales. Apolo representa el límite, el control, lo racional, es el dios de la bella apariencia. Por su parte Dionisio, dios de la música, representa el desbordamiento de la vida, el frenesí, la jovialidad, la Embriaguez.
- c) tragedia expresa la fuerza dionisiaca de la vida.
- d) Mimesis imita la realidad de acuerdo con el periodo clásico

**INSTRUCCIONES.** Desarrolla los puntos que se te dan a continuación.

Nivel de aprendizaje  
3

96. - ¿El arte tiene un sentido epistémico? ¿Cuál es? ¿en qué consiste?

---

---

---

---

97. Selecciona tres categorías estéticas específicas y dos problemas estéticos que dicha categoría generen, con estas ideas elabora un esquema conceptual o mapa mental, o algún otro organizador que tu elijas.

---

---

---

---

---

---

---

---

98. .- Elabora un esquema con la categoría de lo cómico, lo feo y lo siniestro desarrollando en cada categoría definición, características y un ejemplo (artistas, obras)

---

---

---

---

---

---

---

---

99. .- Compara dos categorías estéticas y menciona dos características que compartan y una diferencia entre ellas.

---

---

---

---

Elaborado por: Paola Zamora Borge

**INSTRUCCIONES** Subraye la respuesta correcta

Nivel de  
aprendizaje  
2

100. De acuerdo a la idea clásica, que proviene de la Grecia antigua, a qué se le consideraba arte

- a) Al trabajo inspirador
- b) A los objetos bellos
- c) A la capacidad de imitación
- d) **A la habilidad de producir objetos**

101. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre la experiencia estética pertenece a Platón?

- a) Que su definición requiere la experiencia sensible
- b) El valor estético está en los objetos mismos
- c) **Experimentar emociones estéticas es una facultad de la mente**
- d) La experiencia estética necesita las propiedades de los objetos

<b>FILOSOFÍA II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>UNIDAD II</b> Introducción a la Estética
<b>TEMA</b> Noción de Estética	<b>SUBTEMA</b> La estética como disciplina filosófica., La estética, su relación y diferencia con el arte., Estética e historia del arte.

Elaboraron Adriana de la Rosa Rodríguez, Fabiola Ángeles Quintana, Paola Zamora Borge

**INSTRUCCIONES** Subraye la respuesta correcta

Nivel de  
aprendizaje  
2

102. - Etimológicamente el término estética proviene del vocablo griego *aesthesis* que significa
- percepción o sensación
  - Gusto o preferencia
  - Impresión o representación
  - Expresión o manifestación
103. ¿Cuál es la función de una categoría estética?
- Valora
  - Generaliza
  - Universaliza
  - Clasifica
104. ¿En qué consiste la concepción clásica de la belleza para la cultura griega?
- Sentimiento razonamiento, colectividad
  - Inspiración, impresión y utilidad
  - Gusto, emoción y educación
  - Orden, proporción y armonía

**Aprendizaje específico: Identificar una categoría estética en una obra de arte**



105. De acuerdo a la lectura que realizaste, ¿a qué tipo de categoría estética corresponde la siguiente pintura?

- a) Siniestro
- b) Bello
- c) Feo
- d) **Grotesco**



Francisco de Goya.

*Saturno devorando a sus hijos.*

<b>FILOSOFÍA II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>UNIDAD II</b> introducción a la ética Estética
<b>TEMA</b> Dimensiones morales y estéticas del arte	<b>SUBTEMA</b> Arte contemporáneo y posmoderno: ruptura con el sentido tradicional del arte como objeto de goce estético

Elaboró: Paola Zamora Borge

**INSTRUCCIONES:** Infiera a partir del significado de la obra de arte

Nivel de aprendizaje  
 3

106. La obra *La fuente* firmada por R. Mutt , es una obra de arte por

- a) Su estancia en un museo
- b) La intención del autor
- c) Un equívoco del mercado
- d) **La elección del espectador**

Marcel Duchamp, *La fuente*

**INSTRUCCIONES:** De acuerdo a los siguientes términos completa el párrafo

Nivel de aprendizaje  
3

106. De acuerdo a los siguientes términos completa el párrafo

Conceptual	contradictorio	indefinible
diverso	multidimensional	

Para Danto el arte contemporáneo se caracteriza por ser \_\_\_\_ **Conceptual** \_\_\_\_, pues no necesariamente debe haber un objeto visual palpable para que algo sea una obra de arte. Esto significa que ya no se podría enseñar el significado del arte a través de ejemplos. [...] El arte contemporáneo es tan \_\_\_\_ **diverso** \_\_\_\_\_ en intenciones y acciones como para permitir ser encerrado en una única dimensión. Por eso es incompatible con los imperativos de un museo.

**INSTRUCCIONES:** De acuerdo a los siguientes términos completa el párrafo

Nivel de aprendizaje  
2

107. Jean Baudrillard señala que el valor del arte contemporáneo es su capacidad de

- a) Autoafirmarse
- b) Inventarse
- c) Autoreferenciarse
- d) **Negarse**

108. Danto señala que a partir de los años 60's cambió la forma de ver lo que es el arte, ¿En qué consiste el significado de la obra de arte actualmente?

- a) La indistinción con las cosas reales
- b) En que prescinde de un objeto sensible**
- c) En el giro de la experiencia sensible hacia el pensamiento
- d) En que se autodenomine como obra de arte para serlo

109. De acuerdo a los siguientes términos completa la definición

A) la calle	B) el cuerpo	C) la galería	D) El paisaje	E) el auditorio
-------------	--------------	---------------	---------------	-----------------

Dado que el arte contemporáneo ha transgredido los valores del arte clásico, al respecto Jean Baudrillard señala que el museo que había sido el recinto donde se validaba la obra de arte ha quedado sustituido por \_\_\_\_\_ **la calle** \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ **el cuerpo** \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ **El paisaje** \_\_\_\_\_ .

<b>FILOSOFÍA II</b> Introducción a la ética y la estética	<b>UNIDAD II</b> Introducción a la estética
<b>TEMA</b> Teorías estéticas	<b>SUBTEMA</b> Hermenéutica simbólica

*Elaborado por Paola Zamora Borge*

110. ¿Qué es la hermenéutica?

- a) El arte que se expresa mediante símbolos
- b) El método para conocer el arte
- c) El arte de interpretar los significados**
- d) La técnica de darle significados al arte

111. Relación de columnas

- Es un signo sin semejanza con su denotado      **( c )**      a) significado

- Es una relación de analogía entre dos cosas ( b ) b) metáfora
- Es lo que designa o señala algo ( e ) c) símbolo
- Es lo que identifica a una representación mental ( d ) d) significante
- Es una representación mental o idea ( a ) e) signo

112. Completa la frase

a) espiritual	b) metafórico	c) símbolo
d) signo	e) universal	f) conceptual

El término c significa arrojar o yacer conjuntamente dos cosas que embonan entre sí y por lo mismo, que son partes de una más completa. Es el d que une dos cosas, dos elementos o dos dimensiones. Se une por ejemplo lo material con lo a, lo empírico con lo f, lo literal con lo b

113. Relaciona las columnas de acuerdo al tipo de nivel interpretativo que corresponda

- En esta obra apreciamos el predominio de la luz, dos figuras humanas, una mujer con ropaje que le cubre casi todo el cuerpo, a rallas. ( b ) a) Mimesis I o empático
- La imagen con sus tonos primordialmente dorados es agradable a la vista por su luminosidad pero sobre todo porque dos seres que se besan nos remite al amor en su fase más agradable que es la unión de dos seres ( b ) b) Mimesis II o descriptivo
- Una imagen inquietante por cuanto Ofelia suspendida en el agua se nos ofrece ya sin vida. Las plantas que aparecen aluden al texto Shakespeariano, ( a ) c) Mimesis III o comprensivo

asociadas al amor abandonado, al dolor, a la inocencia

- En esta obra Goya logra no solo el ( c ) dramatismo que implica un fusilamiento, nos habla también de su postura con relación al tema, que refleja un franco posicionamiento político

# ANEXO 5.2



Universidad Nacional Autónoma de México  
Colegio de Ciencias y Humanidades  
Plantel Azcapotzalco



Modelo de  
examen 1

Examen extraordinario Filosofía 2

Nombre

grupo

fecha

---

El siguiente examen contiene preguntas ya sea con diversas opciones que deberán ser respondidas de acuerdo a la respuesta correcta. También en algunos casos deberás desarrollar la respuesta de manera clara y concisa mostrando tu conocimiento del tema requerido a exponer. Estas pruebas deberán ser respondida con pluma y de acuerdo a las indicaciones de profesor que aplique el examen.

**INSTRUCCIONES.** Responde la opción que responda a la pregunta

Nivel de  
aprendizaje  
1

1. La ética se distingue de la moral en que ésta es
  - a) Temporal
  - b) Universal**
  - c) Subjetiva
  - d) Local
  
2. La Ética se distingue de la moral por:
  - a) La moral se refiere al comportamiento y la Ética a las creencias.
  - b) La moral impone, la Ética propone.
  - c) La moral es el fenómeno, la Ética es el estudio del fenómeno.**
  - d) La moral es revelada, la Ética es forma de vida
  
3. “Este medicamento es para *las niñas bien*”
  - a) Político
  - b) Ético
  - c) Tecnológico
  - d) Social**

**INSTRUCCIONES.** Responde la opción que responda a la pregunta

Nivel de  
aprendizaje  
1



4. Conteste el siguiente fragmento de la *Ética Nicomaquea* (II, 5) de Aristóteles con las palabras que aparecen en el recuadro inferior:

“Puesto que son tres las cosas que suceden en el Alma, pasiones, facultades y modos de ser, la virtud ha de pertenecer a una de ellas. Entiendo por pasiones, apetencia, ira, miedo, coraje, envidia, alegría, amor, odio, deseo, celos, compasión, y en general, todo lo que va acompañado de placer o dolor. Por facultades, aquellas capacidades en virtud de las cuales se dice que estamos afectados por estas pasiones, por ejemplo, aquello por lo que no somos capaces de airarnos entristecemos o compadecemos, y por modos de ser, aquello en virtud de lo cual nos comportamos bien o mal respecto de las pasiones; por ejemplo, en cuanto a encolarizarnos, nos comportamos mal, si nuestra actitud es desmesurada o débil, y bien, si obramos moderadamente, y lo mismo con los demás”

Vicio	bien	alma	placer	mal	facultades	pasiones	dolor
-------	------	------	--------	-----	------------	----------	-------

5. Indica una problemática de la ética:
- a) El bien y el mal
  - b) El poder y la gobernabilidad
  - c) La historia y su repetibilidad
  - d) La sexualidad y su historia
6. Significado de las siguientes siglas: ILE
- a) Inmersión Legítima en el Embargo
  - b) Interrupción Legal del Embarazo
  - c) Interpretación Logística del Embargo
  - d) Intervención Legal del Embarazo



7. La obligatoriedad moral supone:
- a) Limitar la libertad
  - b) Libre elección entre dos o más posibilidades
  - c) Escoger algo sin cumplir obligaciones
  - d) Una obligación impuesta desde el exterior
8. Las teorías deontológicas de la norma sostienen:
- a) Nuestro deber se determina por normas válidas
  - b) Que alguien más decida por mí
  - c) La capacidad de decisión autónoma
  - d) La capacidad de decisión heterónoma

**INSTRUCCIONES.** Coloca en el espacio la letra con la opción que responda a la pregunta.

Nivel de  
aprendizaje  
1

10. La teoría objetivista de los valores postula que: ( d )
- a) Los valores provienen del sujeto
  - b) Los valores provienen de un ser supremo.
  - c) Los valores surgen de una relación entre sujeto y objeto.
  - d) Los valores existen por sí mismos.

**INSTRUCCIONES.** Coloca en el espacio la letra con la opción que responda a la pregunta.

Nivel de  
aprendizaje  
1

11. La bioética es parte de la ética aplicada porque:
- a) La ética aplicada tiene muchas ramas y la biología se incluye dentro de ellas.
  - b) Otorga principios morales para la evaluación de las leyes biológicas y su enseñanza.





- c) **Aplica la ética a problemas como la conservación del medio ambiente y el uso de los animales.**
- d) La ética aplicada incluye a la bioética que es una rama de conocimiento de la biología.

13. Relaciona las siguientes columnas.

- |   |                             |
|---|-----------------------------|
| ( <b>d</b> ) Diagnóstico médico para ser transgénero  | a) Género Binario           |
| ( <b>a</b> ) Idea de que el género es una opción estricta entre macho/hombre/masculino o hembra/mujer/femenino, con base en el sexo asignado al nacer, en vez de un espectro de identidades y expresiones de género | b) LGBTQ                    |
| ( <b>f</b> ) Describe a una persona cuya expresión de género es percibida como inconsistente con las normas culturales que se esperan para su género.   | c) Transexual               |
| ( <b>b</b> ) Acrónimo usado para referirse a lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queers e individuos o comunidades  | d) Disforia de género       |
| ( <b>e</b> ) Sentimientos de atracción de una persona hacia otras. Puede ser atraída por un sujeto del mismo sexo, del sexo opuesto, de ambos sexos o no tener preferencia con el sexo o el género.                 | e) Orientación sexual       |
|   | f) Disconformidad de género |
|   | g) No binario               |

14. Los animales no humanos pueden ser considerados personas porque:

- a) Son seres con lenguaje
- b) Viven con nosotros
- c) Tienen nombre
- d) **Poseen valía**



**INSTRUCCIONES.** Subraya la opción que responda a la pregunta.

Nivel de  
aprendizaje  
2

15. ¿Qué opción refleja mejor la diferencia entre sexo y género?

- e) El género es una palabra científica para referirse al sexo.
- f) El sexo es biológico y el género es una construcción social.**
- g) El género es biológico y el sexo es una construcción social.
- h) El sexo refiere a la corporalidad y el género a lo lingüístico.

16. INSTRUCCIONES. Escribe en el espacio que se te da a continuación la palabra o palabras que completen correctamente las afirmaciones que se hacen.

Nivel de  
aprendizaje  
2

sensible	Categoría	Apolo	Formal
ditirambo	Dionisio	Embriaguez	Mimesis
tragedia	belleza	Afrodita	

- a) - Categoría son modos de enunciar lo que las cosas son.
- b) expresa el enfrentamiento periódico entre Apolo y Dionisos, deidades simbólicas que representan dos pulsiones o fuerzas vitales. Apolo representa el límite, el control, lo racional, es el dios de la bella apariencia. Por su parte Dionisio, dios de la música, representa el desbordamiento de la vida, el frenesí, la jovialidad, la Embriaguez.
- c) tragedia expresa la fuerza dionisiaca de la vida.
- d) Mimesis imita la realidad de acuerdo con el periodo clásico

**INSTRUCCIONES.** Relaciona ambas columnas identificando los autores con los conceptos

Nivel de  
aprendizaje  
1



17. Relación de conceptos

- |   |       |               |
|---|-------|---------------|
| Planteó en 1750 la definición de “estética”.            | ( c ) | a) Hegel      |
| Estableció la identidad de lo artístico y lo bello      | ( d ) | b) Burke      |
| Menciona la finalidad del arte.                         | ( a ) | c) Baumgarten |
| Definió la facultad de gusto como facultad de discernir | ( b ) | d) Kant       |
| lo bello dentro y fuera del arte                        | ( e ) | e) Marx       |

18. Completo el siguiente texto de acuerdo a los términos dentro de la caja

Aristóteles	escultor	destreza	arte
Quintiliano	carpintero	habilidad artística	

La idea clásica del arte difiere de la nuestra al menos en dos aspectos. En primer lugar, era algo que concernía no a los productos del arte, sino al acto de producirlos y especialmente a la habilidad de crearlos. Por ejemplo, hacía referencia a la \_\_\_\_\_ **habilidad artística** \_\_\_\_\_ del pintor más que al cuadro. Segundo, no comprendía sólo la \_\_\_\_\_ **destreza** \_\_\_\_\_, sino cualquier tipo de habilidad humana capaz de producir cosas siempre que se tratase de una producción regular basada en reglas. El arte consistía en un sistema de métodos regulares para fabricar o hacer algo. El trabajo de un arquitecto o de un **escultor** \_\_\_\_\_ respondía a esta definición, pero también lo hacía el de un \_\_\_\_\_ **carpintero** \_\_\_\_\_ o el de un tejedor, puesto que sus actividades pertenecían en igual medida al reino del arte. El \_\_\_\_\_ **arte** \_\_\_\_\_ era racional por definición e implicaba un conocimiento: no dependía de ningún tipo de inspiración, intuición o fantasía. Esta concepción del arte halló su expresión en las obras de los eruditos griegos y romanos. \_\_\_\_\_ **Aristóteles** \_\_\_\_\_ definió el arte como aquella permanente disposición a producir cosas de un modo racional y algunos siglos más tarde \_\_\_\_\_ **Quintiliano** \_\_\_\_\_ lo definió como aquello que estaba basado en un método y en un orden.

**INSTRUCCIONES.** Desarrolla los puntos que se te dan a continuación.

Nivel de  
aprendizaje

3



19. - ¿El arte tiene un sentido epistémico? ¿Cuál es? ¿en qué consiste?

---

---

---

---

**INSTRUCCIONES:** Infiera a partir del significado de la obra de arte

Nivel de  
aprendizaje  
3

20. La obra *La fuente* firmada por R. Mutt , es una obra de arte por

- a) Su estancia en un museo
- b) La intención del autor
- c) Un equívoco del mercado
- d) **La elección del espectador**



Marcel Duchamp, *La fuente*

**INSTRUCCIONES:** De acuerdo a los siguientes términos completa el párrafo

Nivel de  
aprendizaje  
2

21. Jean Baudrillard señala que el valor del arte contemporáneo es su capacidad de

- a) Autoafirmarse
- b) Inventarse
- c) Autoreferenciarse
- d) **Negarse**

# ANEXO 5.3



Universidad Nacional Autónoma de México  
Colegio de Ciencias y Humanidades  
Plantel Azcapotzalco



Modelo de  
examen 2

Examen extraordinario Filosofía 2

Nombre

grupo

fecha

---

El siguiente examen contiene preguntas ya sea con diversas opciones que deberán ser respondidas de acuerdo a la respuesta correcta. También en algunos casos deberás desarrollar la respuesta de manera clara y concisa mostrando tu conocimiento del tema requerido a exponer. Estas pruebas deberán ser respondida con pluma y de acuerdo a las indicaciones de profesor que aplique el examen.

**INSTRUCCIONES.** Responde la opción que responda a la pregunta

Nivel de  
aprendizaje  
1

1. La Ética es la disciplina filosófica cuyo objeto de estudio es
  - a) La libertad
  - b) Los valores
  - c) La moral
  - d) La conducta
  
2. Ética es la disciplina de la Filosofía que:
  - a) estudia la situación del deber social
  - b) estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad.
  - c) ordena moralmente el comportamiento del hombre en sociedad.
  - d) El orden del y el problema del deber ser.
  
3. En México el presidente Vicente Fox regaló lavadoras, pero no de las de dos patas”
  - a) Económico
  - b) Tecnológico
  - c) Religioso
  - d) Ético



4. Designa el *status ontológico* del embrión:
- a) **Embrión humano, poseedor de patrimonio genético con singularidad y unicidad.**
  - b) Embrión con significados múltiples que puede ser modificado por medio de la ciencia.
  - c) Ser humano con rostro que debe ser reconocido por los médicos y los técnicos.
  - d) Embrión que puede ser abortado en un tiempo determinado aun cuando eso sea un homicidio.
5. ¿Qué factores son esenciales para la obligatoriedad moral?
- a) Jurídico y normativo
  - b) Histórico y moral
  - c) **Personal y social**
  - d) Social y psicológico
6. Las teorías deontológicas de la norma sostienen:
- a) **Lo que debemos hacer se determina por normas válidas**
  - b) Que alguien más decida por una persona.
  - c) Leyes o normas relativas asumidas por cada persona.
  - d) La capacidad de decisión heterónoma.

**INSTRUCCIONES.** Identifique a qué tipo de Declaración corresponden los siguientes derechos

Nivel de  
aprendizaje  
1

7. Relaciona ambas columnas identificando los conceptos con las afirmaciones.
- a) Marxismo ( d ) Obediencia la ley moral como principio de libertad
  - b) Consecuencia de la acción moral ( a ) El hombre está determinado por su contexto histórico-social



- c) Determinismo ( c ) Teoría sobre la libertad que niega que los seres humanos tengan la posibilidad de elegir entre distintas opciones.
- d) Kant ( b ) Admiración, elogios, rechazo, culpa; algunas veces, recompensamos a las personas por lo que hacen.
- e) Acción Ético-moral ( e ) Disposición voluntaria a sacrificar su propio interés por el de los demás.

8. Según Kant el hombre es libre cuando obedece a

- a) a su conciencia  
b) a la ley moral  
c) a su religión  
d) a la ley natural

**INSTRUCCIONES.** Coloca en el espacio la letra con la opción que responda a la pregunta.

Nivel de  
aprendizaje  
3

11. En el siguiente fragmento se defiende una postura con respecto a la libertad de tipo: ( a )

No creo, por tanto, que la posibilidad de manipulación genética deba considerarse una nueva amenaza para la libertad del ser humano.

- a) determinista b) libertad y necesidad  
c) indeterminista d) dialógica



Nivel de  
aprendizaje

2

**INSTRUCCIONES.** Coloca en el espacio la letra con la opción que responda a la pregunta.

12. Es un juicio moral ( a )

- a) No debiste mentirle
- b) No estuvo de acuerdo con su padre
- c) Debieron ganar el partido
- d) Hubo un robo en el supermercado.

13. El especieísmo es:

- a) **Mantener a nuestra especie profundamente distanciada de las demás.**
- b) Considerar que coexistimos con otras especies en igualdad.
- c) Vivimos entre especies que no podemos conocer.
- d) Ser especieísta es un modo de vida ético.

14. La ética aplicada reflexiona sobre:

- a) La existencia de principios orientadores y reguladores morales para la vida social.
- b) Los modos en que la ética puede convertirse en una ciencia moral.
- c) **Los diálogos con otras formas de hacer conocimiento.**
- d) Las aplicaciones de todas las disciplinas filosóficas.

15. INSTRUCCIONES. Identifique a qué tipo de Declaración corresponden los siguientes derechos

Nivel de  
aprendizaje

1

- a) Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano
- b) Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana
- c) Declaración sobre una cultura de la paz





d) Declaración de los derechos del niño

**Derechos**

- Los hombres nacen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo podrán fundarse en la utilidad pública. ( a )
- Los gobiernos tienen una función primordial en la promoción y el fortalecimiento de una cultura de la paz. ( c )
- Derecho a comprensión y amor por parte de sus padres y la sociedad ( d )
- El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación que no es más que la reunión de la Mujer y el Hombre; ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane de ellos. ( b )
- Toda sociedad tiene derecho a pedir a todos sus Agentes públicos cuentas en su administración. ( c )
- Nadie debe ser molestado por razón de sus opiniones, ni aún por sus ideas religiosas, siempre que al manifestarlas no se causen trastornos al orden público establecido por la ley. ( a )
- Derecho a recibir una educación gratuita y a disfrutar de los juegos. ( d )
- Ninguna mujer se halla eximida de ser acusada, detenida y encarcelada en los casos determinados por la ley. Las mujeres obedecen como los hombres a esta ley rigurosa. ( b )
- Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto de la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación ( c )
- La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo podrán fundarse en la utilidad pública ( b )



**INSTRUCCIONES.** Coloca en el espacio la letra con la opción que responda a la pregunta.

Nivel de  
aprendizaje

1

16. La bioética es parte de la ética aplicada porque:

- a) La ética aplicada tiene muchas ramas y la biología se incluye dentro de ellas.
- b) Otorga principios morales para la evaluación de las leyes biológicas y su enseñanza.
- c) **Aplica la ética a problemas como la conservación del medio ambiente y el uso de los animales.**
- d) La ética aplicada incluye a la bioética que es una rama de conocimiento de la biología.

**INSTRUCCIONES.** Completa el texto con los siguientes términos

Nivel de  
aprendizaje

2

17. Completa el siguiente texto de acuerdo a los términos dentro de la caja

Aristóteles	escultor	destreza	arte
Quintiliano	carpintero	habilidad artística	

La idea clásica del arte difiere de la nuestra al menos en dos aspectos. En primer lugar, era algo que concernía no a los productos del arte, sino al acto de producirlos y especialmente a la habilidad de crearlos. Por ejemplo, hacía referencia a la \_\_\_\_\_ **habilidad artística** \_\_\_\_\_ del pintor más que al cuadro. Segundo, no comprendía sólo la \_\_\_\_\_ **destreza** \_\_\_\_\_, sino cualquier tipo de habilidad humana capaz de producir cosas siempre que se tratase de una producción regular basada en reglas. El arte consistía en un sistema de métodos regulares para fabricar o hacer algo. El trabajo de un arquitecto o de un escultor \_ respondía a esta definición, pero también lo hacía el de un carpintero \_ o el de un tejedor, puesto que sus actividades pertenecían en igual medida al reino del arte. El arte \_\_\_\_\_ era racional por definición e implicaba un conocimiento: no dependía de



ningún tipo de inspiración, intuición o fantasía. Esta concepción del arte halló su expresión en las obras de los eruditos griegos y romanos. Aristóteles definió el arte como aquella permanente disposición a producir cosas de un modo racional y algunos siglos más tarde Quintiliano lo definió como aquello que estaba basado en un método y en un orden.

18. De acuerdo a la lectura que realizaste, ¿a qué tipo de categoría estética corresponde la siguiente pintura?

- a) Siniestro
- b) Bello
- c) Feo
- d) **Grotesco**



*Saturno devorando a sus hijos.*

Francisco de Goya.

19. ¿Qué es la hermenéutica?

- a) El arte que se expresa mediante símbolos
- b) El método para conocer el arte
- c) **El arte de interpretar los significados**
- d) La técnica de darle significados al arte

**INSTRUCCIONES:** De acuerdo a los siguientes términos completa el párrafo

Nivel de aprendizaje  
3

20. Completa la frase

a) espiritual	b) metafórico	c) símbolo
d) signo	e) universal	f) conceptual

El término símbolo significa arrojar o yacer conjuntamente dos cosas que embonan entre sí y por lo mismo, que son partes de una más completa. Es el signo que une dos cosas, dos elementos o dos dimensiones. Se une por ejemplo lo material con lo espiritual, lo empírico con lo conceptual, lo literal con lo metafórico

# ANEXO 5.4



Universidad Nacional Autónoma de México  
Colegio de Ciencias y Humanidades  
Plantel Azcapotzalco



Modelo de  
examen 3

Examen extraordinario Filosofía 2

Nombre

grupo

fecha

---

El siguiente examen contiene preguntas ya sea con diversas opciones que deberán ser respondidas de acuerdo a la respuesta correcta. También en algunos casos deberás desarrollar la respuesta de manera clara y concisa mostrando tu conocimiento del tema requerido a exponer. Estas pruebas deberán ser respondida con pluma y de acuerdo a las indicaciones de profesor que aplique el examen.

**INSTRUCCIONES.** Responde la opción que responda a la pregunta

Nivel de  
aprendizaje  
1

1. La experimentación con embriones es un problema de ética contemporánea porque
  - a) Se hace uso de la biomedicina
  - b) Se juega con la vida**
  - c) Es mal visto
  - d) Se lucra
  
2. La moral es:
  - a) Conjunto de normas sobre lo bueno y lo malo que exigen las costumbres
  - b) La obediencia a los mandamientos que impone la comunidad
  - c) Conjunto de normas principios y valores que regulan el comportamiento humano**
  - d) Usos y costumbres socialmente aceptados en la comunidad.
  
3. “La FIFA ha multado en repetidas ocasiones a México por los gritos homofóbicos en los estadios”
  - a) Estético
  - b) Ético**
  - c) Religioso
  - d) Epistémico



4. La ética reflexiona en torno a:
- a) El medio ambiente y su interacción con el hombre y su existencia.
  - b) El hombre y su condición en términos de libertad y existencia.**
  - c) La naturaleza del Ser y cómo nosotros participamos de éste.
  - d) La vida política y social
5. ¿Cómo se asume la obligatoriedad moral?
- a) Como una rígida necesidad causal
  - b) Una conducta que no deja cierto margen de libertad
  - c) Es una obligación sin libertad de elección
  - d) Como una conducta libre y obligatoria**
6. Las teorías éticas contemporáneas de la obligatoriedad moral se dividen en:
- a) Epistemológicas y deontológicas.
  - b) Ontológica y teológica.
  - c) Deontológicas y teleológicas.**
  - d) Empíricas y subjetivas.
7. Relaciona ambas columnas identificando los conceptos con las afirmaciones.
- |                   |       |  |
|-------------------|-------|--|
| a) Sartre         | ( d ) | Nuestras acciones están determinadas por nuestros genes.                                   |
| b) Indeterminismo | ( a ) | El hombre es absolutamente libre.  |
| c) Imaginación    | ( c ) | Capacidad de aprender de sus experiencias pasadas y de concebir conscientemente un futuro. |



- d) Postura neuro-genética ( b ) Teoría sobre la libertad que sostiene que los seres humanos tienen la capacidad de elegir entre distintas opciones.
- e) Determinismo científico ( e ) La acción humana obedece, como todos los cuerpos materiales, a las leyes que rigen en la naturaleza.

8. El determinismo desde la concepción freudiana sostiene que nuestras acciones están condicionadas por
- a) nuestra cultura
  - b) nuestro entorno social
  - c) **nuestras experiencias pasadas**
  - d) nuestras creencias

**INSTRUCCIONES.** Coloca en el espacio la letra con la opción que responda a la pregunta.

Nivel de  
aprendizaje  
3

9. El siguiente fragmento describe un determinismo ético de tipo: ( d )

Y si los seres humanos son objetos del mundo, como de hecho lo son, entonces su conducta debe en principio estar sujeta a explicaciones causales como el resto de objetos del mundo.

- a) social
- b) antropológico.
- c) histórico
- d) **biológico**



10. Los animales no humanos pueden ser considerados personas porque:

- a) Son seres con lenguaje
- b) Viven con nosotros
- c) Tienen nombre
- d) Pueden tener derechos

11. ¿Qué opción refleja mejor la diferencia entre sexo y género?

- a) El género es una palabra científica para referirse al sexo.
- b) El sexo es biológico y el género es una construcción social.
- c) El género es biológico y el sexo es una construcción social.
- d) El sexo refiere a la corporalidad y el género a lo lingüístico.

12. Indica algunas problemáticas de la bioética

- a) Las acciones políticas, la participación ciudadana, la gobernabilidad.
- b) Los valores, las acciones, la responsabilidad.
- c) La eutanasia, el aborto, la eugenesia.
- d) La libertad, la ciudadanía, la política.

13. INSTRUCCIONES. Coloca una V, en el paréntesis de la izquierda si el enunciado es verdadero, o una F, si el enunciado es falso.

Nivel de  
aprendizaje

2

### Relación de columnas

La axiología tiene como objeto de estudio a la moral. ( F )

En la ley jurídica la persona promulga el mandato. ( F )



La conciencia moral es la facultad de distinguir entre lo bueno y lo malo. ( V )

Una tarea de la ética es aplicar los conocimientos para orientar la acción de la persona. ( V )

Apriorismo, subjetivismo, meliorismo son elementos de la acción moral. ( F )

14. Teoría sobre la libertad que sostiene que la acción humana no tiene obstáculos en su ejercicio. ( b )

- a) Indeterminismo                                  b) **Subjetivismo**  
c) Meliorismo.                                        d) Determinismo.

**INSTRUCCIONES.** Coloca en el paréntesis de la izquierda la opción que complete correctamente la afirmación que se hace

Nivel de  
aprendizaje  
1

15. Relación de columnas

- Expresa la *dulce embriaguez de la vida*. ( a )                                  a) Ditirambo
- Es la teoría que investiga las condiciones que hacen posible la sensibilidad como condición epistémica ( d )                                  b) Policleto
- Considera que la belleza es la manifestación del orden, la proporción y la simetría o armonía universal. ( b )                                  c) Canon
- En esta categoría estética se manifiestan perspectivas, características de la condición humana señalando, lo imperfecto, los vicios, la corrupción de la naturaleza humana y social. ( e )                                  d) Estética kantiana
- Establece que un todo es la relación de orden, proporción y simetría. ( c )                                  e) Lo grotesco





**INSTRUCCIONES.** Desarrolla los puntos que se te dan a continuación.

Nivel de  
aprendizaje  
3

16. - Compara dos categorías estéticas y menciona dos características que compartan y una diferencia entre ellas.

---

---

---

---

**INSTRUCCIONES** Subraye la respuesta correcta

Nivel de  
aprendizaje  
2

17. De acuerdo a la idea clásica, que proviene de la Grecia antigua, a qué se le consideraba arte

- a) Al trabajo inspirador
- b) A los objetos bellos
- c) A la capacidad de imitación
- d) **A la habilidad de producir objetos**

18. - Etimológicamente el término estética proviene del vocablo griego *aesthesis* que significa

- a) **percepción o sensación**
- b) Gusto o preferencia
- c) Impresión o representación
- d) Expresión o manifestación



19. ¿En qué consiste la concepción clásica de la belleza para la cultura griega?

- a) Sentimiento razonamiento, colectividad
- b) Inspiración, impresión y utilidad
- c) Gusto, emoción y educación
- d) Orden, proporción y armonía

20. **INSTRUCCIONES:** Responde la respuesta correcta de acuerdo a las opciones de la columna izquierda

Nivel de  
aprendizaje  
3

- |  |       |                 |
|--|-------|-----------------|
| • Es un signo sin semejanza con su denotado        | ( c ) | a) significado  |
| • Es una relación de analogía entre dos cosas      | ( b ) | b) metáfora     |
| • Es lo que designa o señala algo                  | ( e ) | c) símbolo      |
| • Es lo que identifica a una representación mental | ( d ) | d) significante |
| • Es una representación mental o idea              | ( a ) | e) signo        |